



PROGRAMA ELECTORAL

**Elecciones
Autonómicas
2020**

**PSE-EE
PSOE / **

socialistasvascos.com

Índice

0. Introducción

1. Objetivo 1: Fin de la pobreza

- La apuesta socialista por los Servicios Sociales
- La apuesta socialista por las Políticas Familiares

2. Objetivo 2: Hambre Cero

- Una garantía de ingresos contra la exclusión
- Reducir el despilfarro alimentario
- Un sector primario al servicio del equilibrio territorial

3. Objetivo 3: Salud y Bienestar

- Los desafíos de nuestra Sanidad Pública

4. Objetivo 4: Educación de Calidad

- Escuela Pública
- Organización
- Equidad, igualdad y excelencia
- Plurilingüismo
- Por un Pacto Educativo. Ley de la Escuela Pública Vasca
- Formación Profesional integrada
- Universidad e Investigación
- Euskera
- Cultura y deporte para la convivencia

5. Objetivo 5: Igualdad de género

- Erradicar la violencia machista
- Educación y sensibilización
- Igualdad salarial. De la conciliación a la corresponsabilidad.
- Empoderamiento y cambio de valores
- Contra la discriminación por orientación sexual



6. Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

- Acceso universal y equitativo
- Servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y todas
- Mejora de la calidad de las masas de agua
- Uso eficiente de los recursos hídricos
- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos

7. Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Mejora de la eficiencia energética

8. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Un Servicio Vasco de Empleo universal, integrador y activador
- El Diálogo Social y la negociación colectiva motores del empleo de calidad /trabajo decente
- Hacia un modelo renovado de relaciones laborales
- Una economía innovadora, sostenible e inclusiva que garantice empleos de calidad

9. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

- I+D+i para un crecimiento sostenible
- Un turismo más sostenible y un comercio de proximidad

10. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

- Una gestión eficiente de la diversidad
- En defensa de un sistema público de pensiones
- Por una Ley vasca de Juventud
- Nuestra apuesta por la Cooperación Internacional al Desarrollo

11. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

12. Objetivo 12: Producción y consumo responsables

- Defensa del consumidor/a, ampliación de derechos

13. Objetivo 13: Acción por el clima

- Un nuevo modelo de movilidad sostenible

14. Objetivo 14: Vida submarina

15. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

16. Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- Un nuevo empleo público
- Un sector público eficiente
- La tecnología en la Administración
- Transparencia y Participación
- Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz
- Un Estatuto para el siglo XXI
- Memoria: nunca más, nunca antes
- Por una Ley vasca de Memoria Histórica
- La reforma de EITB

17. Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Introducción

El 25 de septiembre de 2015, 193 países, entre ellos España, se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU para 2030 con el fin de acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo gocen de paz y prosperidad. Un nuevo contrato social global, que consta de 17 objetivos y que busca que ninguna persona (independientemente de su lugar de origen, sexo, raza o religión) se quede atrás del progreso colectivo.

El Gobierno de Pedro Sánchez se sumó a esta Agenda 2030 con un plan de acción en cuya elaboración participaron todos los Ministerios, así como las comunidades autónomas, las entidades locales y las organizaciones representativas de la sociedad civil.

L@s Socialistas Vasc@s creemos que es el momento de dar un paso más y trasladar la Agenda 2030 a nuestro modelo de país y ponerla en el centro la acción del Gobierno Vasco y del resto de instituciones vascas (diputaciones forales, ayuntamientos...).

En la última legislatura hemos insistido en alinear la agenda del Gobierno con la agenda ciudadana. Ahora la queremos alinear con la agenda internacional, con ese nuevo lenguaje universal que es la lucha por el cambio climático y la apuesta por el desarrollo sostenible, con el que nos tenemos que entender tod@s por encima de fronteras y banderas.

Coincide este compromiso con la decisión del Gobierno Vasco del 30 de julio de 2019, también a iniciativa socialista, de unirse a instituciones políticas, sociales y académicas de todo el mundo y declarar la situación de Emergencia Climática y ambiental, con el objetivo de convertir a Euskadi en un territorio neutro en carbono antes de 2050, así como de lograr una sociedad más resiliente ante la emergencia climática.

L@s Socialistas Vasc@s creemos que Euskadi puede liderar este desafío global y convertirlo en una palanca de transformación hacia una economía más competitiva y climáticamente neutra. Es cuestión de salud, es una cuestión ambiental, pero es también una cuestión de igualdad, el gran motor de las políticas socialistas. Porque si no lo hacemos bien, quienes más saldrán perjudicad@s serán, como siempre, los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad.

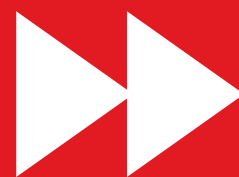
L@s Socialistas Vasc@s queremos situar la cuestión climática y la apuesta por el desarrollo sostenible como un objetivo central del país; un desarrollo sostenible que, desde la propuesta socialista, significa avanzar en una sociedad que ofrezca oportunidades y que progrese sin que nadie se quede atrás, una Euskadi social y plural en la que quepamos todas y todos, por encima de sentimientos e identidades.



Por eso, el desarrollo sostenible debe atravesar todas las políticas, sin parcelarlas. Y abarcar también la forma en la que l@s Socialistas entendemos el debate del futuro de nuestro autogobierno, de las herramientas con las que desde nuestra tierra, y de forma complementaria con el resto de gobiernos, desarrollemos esta agenda. E igualmente, no podemos eludir la gran asignatura pendiente, nuestro mayor hecho diferencial con respecto a las sociedades de nuestro entorno, que es la de recordar que en Euskadi durante cincuenta años una banda terrorista pretendió acabar con la pluralidad y que ese valor que hemos conseguido preservar debe ser especialmente cuidado, en un contexto en el que nuevos extremismos atacan la diversidad, recordando lo injusto del sufrimiento de tant@s asesinad@s y tant@s perseguid@s por el fanatismo.

Es éste un compromiso que adquirimos y desarrollamos en el presente programa, pero que abrimos al conjunto de la sociedad vasca (resto de instituciones, sector privado y sociedad civil), porque alcanzar sus metas es algo que nos compete a todos y todas.

Porque cada acción cuenta y tod@s estamos llamad@s a responder.



**Objetivo 1:
Poner fin a la pobreza
en todas sus formas
en todo el mundo**



La sociedad vasca afronta importantes retos que interpelan al Estado del Bienestar y específicamente al conjunto de las políticas sociales:

- Estamos asistiendo a un aumento y diversificación de las formas de exclusión, la precariedad se ha instalado y, a pesar de los importantes avances que se han producido en los últimos 15 años en Euskadi en el desarrollo de políticas universales y garantistas de derechos, la brecha de desigualdad existente es cada vez mayor.
- El incremento de la pobreza, la cronificación y la reproducción intergeneracional de las situaciones de exclusión resultan tremendamente preocupantes, teniendo en cuenta además que las desigualdades, que afectan profundamente a todos los ámbitos de la vida, inciden preferentemente en mujeres, personas jóvenes y familias con hij@s, especialmente monoparentales, así como en personas migrantes.
- Afrontamos, asimismo, el reto de la sostenibilidad de la vida, en el cual inciden aspectos demográficos, como el envejecimiento de la población, así como otras cuestiones como la diversidad en cuanto a formas de vida y modelos de organización familiar.

Una manifestación de los cambios sociales que se han producido, y que en la actualidad supone un gran reto a abordar, es la crisis de cuidados y de vínculos.

El cuidado tiene un valor central a lo largo de toda la vida y son muchas las personas que tienen dificultades para cuidarse, para cuidar a otros o para ser cuidados. Asimismo, se puede decir que, en general, se ha producido un deterioro y debilitamiento de los vínculos sociales y comunitarios. Algunos sectores de la población se encuentran en una situación de vulnerabilidad por la escasez o inexistencia de esos vínculos. Las situaciones de soledad no deseada afectan a muchas personas (personas mayores, jóvenes extranjeros no acompañados, personas en situación de exclusión y desarraigo social, personas adultas en diferentes etapas de su vida por circunstancias diversas...)

En este contexto, donde las desigualdades están presentes en nuestra realidad local y al mismo tiempo, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporan los principios de universalidad, integralidad y reducción de la inequidad entre colectivos y personas, la realidad global debe ser tenida en cuenta desde el mismo enfoque de Desarrollo Humano Sostenible con el que pensamos la articulación de nuestros Servicios Sociales locales. El eje local-global se basa en los mismos principios de lucha por la justicia social y la generación de una ciudadanía crítica y transformadora.

La apuesta socialista por los Servicios Sociales

Tras la aprobación de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales, a finales del año 2015 vieron la luz el Decreto 185/2015, de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, y el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Del País Vasco 2016-2019.

Así, la legislatura pasada comenzó con una visión ilusionante de avanzar en el despliegue y la consolidación del Sistema Vasco de Servicios Sociales, garantizar el acceso a sus servicios y prestaciones como un derecho subjetivo, y afianzar el modelo comunitario de atención previsto en la Ley 12/2008.

El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV no se ha llevado a cabo como estaba previsto, por lo que no se dispone de información acerca del grado de eje-

cución de las acciones previstas, ni de indicadores de resultados. No obstante, es evidente que no se ha conseguido avanzar como se pretendía en la universalización de la atención, la ordenación territorial y la equidad en el acceso al sistema vasco de servicios sociales. Tampoco se ha conseguido armar un sistema internamente articulado, con metodología, herramientas y un sistema de información comunes, con un modelo comunitario afianzado y con proyección y referencia para la ciudadanía.

Han quedado en el tintero compromisos de desarrollo normativo tan importantes como el desarrollo de la normativa relativa a cada servicio y prestación de la cartera, la regulación de los criterios de copago o del régimen de concierto social.

Cada territorio histórico ha ido aprobando sus mapas territoriales, avanzando en la organización de los servicios sociales en su ámbito geográfico y en el cumplimiento de los objetivos de cobertura correspondientes. Pero esto se ha llevado a cabo sin el suficiente paraguas, impulso y coordinación desde el nivel autonómico, por lo que el desequilibrio entre territorios persiste.

En definitiva, **transcurridos más de 10 años desde su aprobación, se puede afirmar que la Ley 12/2008 de servicios sociales ha tenido un desarrollo insuficiente.**

Para hacer posible que el Sistema Vasco de Servicios Sociales que se vislumbraba pueda eclosionar y llegar a constituirse de forma sólida es necesaria una apuesta decidida, que se plasme en un liderazgo impulsor fuerte por parte del departamento del Gobierno Vasco competente en materia de servicios sociales y en una inversión económica que garantice el despliegue armonizado y cohesionado del sistema, en clave de calidad e innovación.

Para ello, el Partido Socialista ha venido defendiendo desde hace años la necesidad de contar con un **Fondo para la cohesión y la calidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales**. Gracias a esta propuesta, se creó el fondo existente en la actualidad para el despliegue de los servicios nuevos o escasamente desarrollados contemplados en el decreto de cartera. Sin embargo, el fondo actual es insuficiente y no responde a la filosofía de la propuesta socialista.

L@s Socialistas Vasc@s creemos en unos servicios sociales universales, de responsabilidad pública, de derecho y para todas las personas. Queremos consolidar un Sistema Vasco de Servicios Sociales fuerte, que sea referente para toda la ciudadanía. Para ello, es necesario desterrar el asistencialismo y afianzar un modelo de servicios sociales moderno, normalizador, que reconozca la dignidad y los derechos de las personas, así como su capacidad de autonomía.

La distribución equitativa de los recursos es también un valor muy importante para el Partido Socialista. El origen de muchos de los problemas sociales está en la distribución desigual de los recursos materiales, sociales o psicológicos.

El bienestar y la calidad de vida son bienes sociales que deben ser accesibles a todas las personas. Es importante tomar conciencia del precio que la desigualdad tiene para nuestra sociedad, tanto a nivel social y ético como incluso económico, y desarrollar políticas sociales comprometidas, destinadas a la equidad social, que permitan superar las situaciones de desigualdad y no dejar a nadie atrás.

Apostamos, en definitiva, por conjugar el binomio universalidad-equidad, esto es, garantizar la igualdad de trato a todas las personas respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.



El proyecto socialista se sustenta en un firme compromiso ético. Apostamos por un proyecto renovado de sociedad cohesionada e inclusiva, que rehumanice la mirada hacia la exclusión e incorpore el valor de la solidaridad como herramienta básica para la transformación social.

Es necesario desarrollar políticas sociales que fortalezcan el tejido solidario y colaborativo y avancen en el desarrollo de comunidades inclusivas, que promuevan la integración relacional y los vínculos entre las personas que habitan en ellas.

Apostamos por un enfoque de inversión social, que supere el esquema de “gasto” en servicios sociales, que ponga en valor su rentabilidad social y apueste por impulsar políticas preventivas teniendo en cuenta el coste de oportunidad.

Queremos impulsar unos servicios sociales de calidad, que trabajen en clave de innovación y actúen de forma integrada y coordinada con el resto de sistemas que forman parte del Estado del Bienestar, pues esto es lo que va a permitir dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y, en definitiva, garantizar el bienestar y la inclusión de las personas.

Para todo ello, **I@s Socialistas Vasc@s proponemos:**

Desarrollo del Sistema Vasco de Servicios Sociales:

- Fondo para la cohesión y la calidad del sistema vasco de servicios sociales. **Vinculado a ODS 2, 5, 10**
- Reforzar el liderazgo impulsor y técnico del departamento competente en materia de servicios sociales del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 10**
- Llevar a cabo una evaluación en profundidad del desarrollo del Decreto de Cartera y el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2016-2019. Propiciar una reflexión compartida con las diversas instituciones y expert@s. **Vinculado a ODS 10**
- Redefinir la estrategia y elaborar un II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV realista, con objetivos anualizados y fuertemente avalado con dotación presupuestaria y un acuerdo de financiación. **Vinculado a ODS 10**
- Plan específico para afianzar el modelo comunitario de servicios sociales, que desarrolle la función de profesional referente, la coordinación de caso y un modelo compartido de acompañamiento. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Campaña de comunicación para dar a conocer el Sistema Vasco de Servicios Sociales a la ciudadanía. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Apostar por una Ley vasca de Concertación de Servicios con la iniciativa social, para que se garanticen condiciones idóneas para el desarrollo de los servicios y ofrecer un marco de estabilidad, requisitos de acceso y provisión, precio y concurrencia. **Vinculado a ODS 10**

Pacto para abordar la pobreza, la exclusión social y las desigualdades:

- Propiciar, en el marco del Plan Vasco de Inclusión, un análisis del impacto que están teniendo las políticas actuales y las desigualdades que se están produciendo en los resultados de las mismas. Adoptar medidas y desarrollar actuaciones transversales que incidan en el abordaje de las situaciones de mayor vulnerabilidad. **Vinculado a ODS 2, 10**

- Promover el desarrollo del enfoque basado en la vivienda en el abordaje de las situaciones de sinhogarismo, exclusión residencial y emergencia habitacional. **Vinculado a ODS 2, 10**
- Revisar el papel de las Ayudas de Emergencia Social, en el conjunto del resto de prestaciones existentes, y a la luz de la función que deben cumplir en la prevención de situaciones de exclusión social. **Vinculado a ODS 2, 10**

Desarrollo social y comunitario:

- Liderar la definición de un modelo de cuidados comunitario, que ponga en valor y prestigie los cuidados, a través de la innovación y basado en el establecimiento de alianzas entre la red formal e informal, las instituciones públicas y el sector privado, asociativo, social y comunitario. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Impulsar en toda la CAPV, y en estrecha colaboración con las instituciones locales, un plan de lucha contra la soledad no deseada, desde una mirada amplia y global de estas situaciones e incidiendo en el desarrollo comunitario. **Vinculado a ODS 5, 10**

Innovación y Calidad:

- Desarrollar una Agenda I+D+i en servicios sociales. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Impulsar un estilo de gobernanza basado en la evidencia. Convocatoria de buenas prácticas en servicios sociales. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Apoyo a proyectos de innovación social. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Diseño de un sistema de evaluación de impacto del Sistema Vasco de Servicios Sociales, que permita medir y evaluar el impacto y la rentabilidad social de los servicios. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Impulsar una línea estratégica de ética en servicios sociales. **Vinculado a ODS 5, 10**

Integración de la perspectiva social a nivel estratégico Gobierno Vasco:

- La gestión pública debe orientarse al bien común y a la sostenibilidad tanto económica como medioambiental y social. Por ello, el progreso no puede medirse únicamente en términos de desarrollo económico. Para ello, nos proponemos definir indicadores de cohesión social para incorporar junto a los indicadores económicos a la hora de valorar el progreso de la sociedad vasca. **Vinculado a ODS 8, 10, 13**

▶▶ La apuesta socialista por las Políticas Familiares

En diciembre de 2018, se cumplieron 10 años de la aprobación de la Ley 13/2008, de Apoyo a las Familias. Una ley que contó con un amplio consenso político e institucional y con el apoyo fundamental del Partido Socialista de Euskadi, que se convirtió en un activo promotor de su desarrollo, durante el periodo en el que ejercimos las responsabilidades de Gobierno con el lehendakari Patxi López a la cabeza.



Durante ese periodo se aprobó el III Plan de apoyo a las familias (2011/2015), que integraba un total de 169 acciones, dirigidas a potenciar los servicios, medidas y políticas de apoyo a las familias. En esta última legislatura se ha suscrito el Pacto Vasco por las Familias y la Infancia (medida que proponía PSE-EE en su programa electoral para las elecciones autonómicas de 2016) y se ha elaborado el IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias (2018/2022).

A pesar de los innegables esfuerzos realizados desde las instituciones vascas para desarrollar políticas de apoyo, **el diagnóstico de la situación de las familias sigue presentando aspectos negativos**, que suponen obstáculos importantes para hacer realidad los proyectos familiares de una parte importante de la población. La estructura demográfica vasca sigue avanzando hacia situación de la infancia tiene un peso cada vez menor, debido al retraso en la formación familiar y en la edad del primer nacimiento, así como la reducción del número medio de hijos e hijas por mujer.

El gasto público vasco en políticas de familia apenas llega a un tercio del gasto medio del conjunto de la UE, en relación al PIB, y siguen existiendo dificultades para que una parte importante de la población de Euskadi pueda hacer efectiva la conciliación de sus responsabilidades familiares, laborales y personales. **No se ha cumplido el mandato de la Ley 13/2008 de Apoyo a las Familias**, que establece que “las administraciones públicas vascas procederán a extender progresivamente las prestaciones referentes a ayudas económicas directas por hijos e hijas menores de edad a cargo con el fin de alcanzar la convergencia con la Unión Europea en el horizonte del año 2020”.

Ante esta situación, l@s Socialistas Vasc@s reconocemos la importancia de las familias como núcleos de relación humana y de educación social, afectiva y comunitaria, y por ello apostamos decididamente por el desarrollo de políticas familiares que faciliten a las personas con responsabilidades familiares, y a aquellas que quieran constituir una familia, la realización de su proyecto vital en las mejores condiciones posibles. Un proyecto vital, el de la familia, que adquiere tantas formas diversas, como diversa es la sociedad vasca.

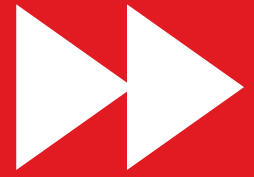
L@s Socialistas Vasc@s estamos convencidos de que la intervención pública de apoyo a las familias, supone una importante inversión social de cara al futuro y es una contribución esencial para avanzar en la cohesión de la sociedad en su conjunto.

Además, consideramos que **ha llegado el momento de apostar decididamente por desarrollar una política familiar de suficiente articulación y alcance en Euskadi**, que permita que las ciudadanas y los ciudadanos que decidan libremente constituir una familia, no se vean obligados a abandonar este proyecto por razones laborales o económicas.

Por ello, es necesario profundizar en el desarrollo de medidas que remuevan los obstáculos con los que se encuentran muchas ciudadanas y ciudadanos vascos a la hora de emprender una vida familiar, o a la hora de hacer frente a las responsabilidades familiares que han contraído. Asimismo, sigue siendo imprescindible que estas medidas tengan en cuenta la necesidad de avanzar en el reparto de las responsabilidades familiares que tradicionalmente han descansado sobre las mujeres.

Para llevarlo a cabo, **proponemos las siguientes medidas:**

- Fortalecer el liderazgo del Gobierno Vasco en el desarrollo de una Política familiar coherente y cohesionada para todo el país, en colaboración con las diputaciones y ayuntamientos. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Cumplir progresivamente lo dispuesto en la Ley 13/2008, relativo a la extensión de las ayudas económicas por hijos e hijas a cargo, con el fin de alcanzar la convergencia con la Unión Europea. **Vinculado a ODS 10**
- Extender las ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijas e hijos, hasta los seis años para los primeros y segundos y hasta los doce para los terceros. **Vinculado a ODS 3, 10**
- Impulsar modificaciones normativas para la simplificación administrativa de las ayudas directas y estudiar su incorporación en la gestión de la política fiscal. **Vinculado a ODS 10**
- Abrir una reflexión, junto a las Haciendas Forales, tendente a incorporar elementos de mayor progresividad en el tratamiento fiscal de las familias. **Vinculado a ODS 10**
- Apoyar y fortalecer las políticas locales de familia, promoviendo servicios, programas y actividades para el fomento de la parentalidad positiva. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Realizar campañas de sensibilización que prestigien socialmente la economía de los cuidados, visibilizando la aportación que supone la economía productiva. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Desarrollar políticas públicas efectivas que posibiliten la corresponsabilidad, a través de medidas de sensibilización y formación que permitan el reparto de las tareas domésticas y de cuidado, entre hombres y mujeres. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Desarrollar un plan de cuidado de menores, complementario a las haurreskolak, que contemple fórmulas profesionalizadas de cuidado en el hogar. **Vinculado a ODS 4, 5, 10**
- Impulsar programas de apoyo extraescolar y ocio comunitario, en colaboración con la política educativa. **Vinculado a ODS 4, 5**



**Objetivo 2:
Poner fin al hambre,
lograr la seguridad alimentaria
y la mejora de la nutrición
y promover la agricultura
sostenible**



La **política vasca de garantía de ingresos para la inclusión social** ha sido y sigue siendo considerada pionera y referente en el contexto español. Sin embargo, tras la importante reforma impulsada por el Gobierno Vasco socialista en 2011, que permitió sacar la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y la Prestación Complementaria de Vivienda del Sistema Vasco de Servicios Sociales, **no se ha logrado construir el consenso y liderazgo** suficiente para continuar el proceso de mejora e innovación que toda política pública necesita.

Ello resulta especial y crecientemente preocupante en un contexto en el que profundos cambios sociales incorporan **nuevas formas estructurales y complejas de exclusión social** y exigen, tanto a la política de garantía de ingresos para la subsistencia como al conjunto de las políticas sociales de nuestro sistema de bienestar, capacidad de adaptarse y anticiparse para seguir garantizando, y hacerlo en mayor medida, el ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía.

►► **Una garantía de ingresos contra la exclusión**

La política vasca de garantía de ingresos es un pilar importante dentro del conjunto de políticas sociales, que son la expresión de una sociedad que ha decidido no dejar a su suerte a nadie: ni en lo tocante a su educación, ni en lo tocante a su salud, ni en lo tocante a su subsistencia material (de la que se ocupan las pensiones, las prestaciones de garantía de ingresos y otras) y otras áreas. No tiene sentido cubrirle a una criatura tres meses de cuidados sanitarios neonatales altamente especializados y que no tenga para comer al día siguiente de darle de alta.

Como en el resto de pilares o políticas sociales, la visión socialista siempre es la de la **“universalización factible”**, es decir, el ir, progresivamente, reconociendo y garantizando derechos universales de forma realista y sostenible, como hemos ido haciendo, en diferentes grados con educación, salud, pensiones (no contributivas) y garantía de ingresos, servicios sociales, vivienda... El avance de la conciencia ética global; el perfeccionamiento de los servicios públicos profesionales y la expansión de las expectativas ciudadanas; los rápidos cambios tecnológicos, laborales, familiares y sociales; y las amenazas y realidades de fracturas sociales por género, edad u otros factores nos empujan por la senda de los derechos universales como mejor modelo de protección y cohesión social.

La evidencia comparada nos enseña que **cohesión social y desarrollo económico van de la mano**. Así lo atestiguan los datos, sin duda, en el caso de la política vasca de garantía de ingresos, por su capacidad de sostener niveles de empleo, consumo, relaciones, actividad económica y recaudación que explican en buena medida el mejor comportamiento de la economía vasca en la última crisis, a diferencia de lo sucedido en otras.

Junto a la universalidad, la otra cara de las políticas públicas mejor valoradas por la sociedad es el de su buena gestión. Buena gestión que significa, fundamentalmente, agilidad en el acceso y rigor en el control, de modo que se garantice la justicia (re)distributiva y se incentive la responsabilidad de todas las personas.

El Gobierno Vasco ha estado en vanguardia de todos los avances en políticas sociales y fue el que impulsó la última reforma de calado en la política de garantía de ingresos, trasladando la gestión de las principales prestaciones desde los servicios sociales a los servicios de empleo, cambio que ningún actor político, profesional o social propone revertir. Pasados ocho años, es el momento idóneo para evaluar lo logrado y dar nuevos pasos.

Los nuevos pasos irán, obviamente en el mismo sentido de los anteriores:

- universalización (llegando más y mejor a determinados segmentos poblacionales),
- mejora de la gestión (agilidad y rigor, como decíamos)
- e incentivación de la actividad económica y la inclusión social.

Se trata de vincular especialmente los avances en garantía de ingresos con avances en política familiar (y protección de la infancia) en el marco de universalización y rigor que ofrece nuestra autonomía y Administración fiscal.

Este partido, para jugarlo bien, hay que jugarlo, también, en el marco español (por la necesaria conexión y sinergia de la política vasca de garantía de ingresos con la protección de la Seguridad Social o la legislación laboral) y europeo (en el proceso de construcción del Pilar Europeo de Derechos Sociales).

Por ello, en materia de garantía de ingresos **proponemos**:

Un primer conjunto de mejoras tendría que ver con **llegar más y mejor a determinados segmentos poblacionales** que, fundamentalmente, serían:

- Las familias con menores a cargo, dado que el actual diseño de las prestaciones de garantía de ingresos no prima adecuadamente (o incluso perjudica comparativamente) a niñas, niños y adolescentes, lo cual es especialmente injusto y estúpido. Dentro de este apartado, proponemos:
 - bajar el tiempo de empadronamiento requerido a un año, **Vinculado a ODS 1, 5, 10**
 - perfeccionar el reconocimiento de las situaciones de monoparentalidad, en la que se encuentran, como en otras, de manera mucho más frecuente las mujeres. **Vinculado a ODS 5, 10**
- Determinados perfiles de **personas que perciben un agravio comparativo** por determinados criterios (o por rigidez en su aplicación) que penalizan determinados patrimonios de difícil ejecución, determinadas obligaciones de gasto, determinadas formas de convivencia familiar o la situación de personas jóvenes (incluyendo aquellas que emigraron y desean retornar). Aquí trabajaremos especialmente con las Ayudas de Emergencia Social y también con unas nuevas ayudas a devolver. **Vinculado a ODS 1, 5**



- Las **personas que complementan su salario con la RGI** (colectivo en el que hay el doble de mujeres que de hombres), en la medida en que los estímulos al empleo, actualmente, tienen duración limitada, limitación que habrá que superar. **Vinculado a ODS 1, 5**

El segundo gran conjunto de medidas tiene que ver con la **mejora de la gestión** (agilidad/rigor). Aquí apostamos con fuerza por:

- **Integrar determinadas prestaciones con la fiscalidad, como impuesto negativo.** En la medida que avancemos en esa línea, más y más personas se tendrán que retratar ante el mejor instrumento de control que tenemos y el que más capacidad tiene de invertir en informática, generar interoperabilidad y trabajar integradamente con la Seguridad Social: nuestras Haciendas Forales. En una primera fase, gestionaremos desde las Haciendas: los complementos de pensiones, los estímulos al empleo y los pluses por menores (integrando política de garantía de ingresos y política familiar). **Vinculado a ODS 10, 16**
- Realizar **mejoras técnicas** en cuestiones como simplificación de casuísticas, facilitación (en línea) de trámites, evitación de pagos indebidos, mejoras en identificación de personas y control de residencia efectiva, ensamblaje con otras prestaciones, evitación de la duplicidad de registros ante diferentes instancias, perfeccionamiento de los estímulos al empleo, interoperabilidad, mejora de la indexación de la cuantía... **Vinculado a ODS 8, 16**

El tercer y último gran bloque de mejoras tiene que ver con los **apoyos para la inclusión** a los que las personas que tienen derecho a las prestaciones de garantía de ingresos tienen, también pueden acceder. Se trata de perfeccionar (con más transparencia y fluidez) la interfaz entre la política de garantía de ingresos y otras (la de empleo y la de servicios sociales, sobre todo). En esta línea, se realizará, mediante los convenios de inclusión y la asignación de profesional de referencia, una segmentación en tres grandes grupos: **Vinculado a ODS 5, 8, 10**

- Personas que **no necesitan apoyos** para la inclusión (sería el caso, posiblemente, de buena parte de las personas que cobran la RGI como complemento de pensión).
- Personas que necesitan, fundamentalmente, apoyo desde los **servicios de empleo** (sea formación para el empleo, orientación laboral, intermediación... o, directamente, especialmente a partir de un determinado momento, un empleo protegido garantizado temporal o permanentemente).
- Personas que necesitan, fundamentalmente, acompañamiento para potenciar su autonomía en la vida cotidiana en el seno de relaciones familiares y comunitarias (en cuyo caso la coordinación de la gestión del caso se hará desde los **servicios sociales**).

▶▶ Reducir el despilfarro alimentario

Pero hablar de la lucha contra el hambre y la pobreza implica también hablar de producción, del sector alimentario y del agrícola. Gestionada de forma adecuada, la agricultura, además de suministrar comida, es un sector generador de empleo, riqueza, apoyo al desarrollo de las personas del campo y protector del medio ambiente. Y una adecuada gestión implica, en primer lugar, combatir el desperdicio de alimentos.

La generación anual de pérdidas y desperdicios alimentarios en la UE es de unos 89 millones de toneladas. Esto equivale a un desperdicio de 179 kilos por habitante, y ello sin contar los residuos de origen agrícola generados en el proceso de producción, ni los descartes de pescado arrojados al mar.

En Euskadi, se estima que cada año el despilfarro alimentario supera las 380.000 toneladas, aproximadamente 182 kg de alimentos por habitante.

Esta cifra incorpora no sólo los alimentos desechados en los hogares (el 15% de los alimentos de los hogares vascos acaba en la basura), sino también el resto de residuos generados a lo largo del ciclo de producción y distribución de los alimentos.

Para l@s Socialistas Vasc@s es fundamental avanzar en la prevención, la reducción, la reutilización y la revalorización de los excedentes alimentarios y eso es únicamente posible a través de la colaboración, la participación e implicación de toda la sociedad, no solo de las administraciones públicas sino también de todos los sectores económicos (producción primaria, transformación, distribución, hostelería, restauración, cocinas centrales, etc.), los centros de investigación y tecnológicos, las universidades, las organizaciones sociales y especialmente la ciudadanía.

De acuerdo a los estudios realizados, el despilfarro alimentario se concentra principalmente en dos puntos de la cadena: los procesos de producción en la industria agroalimentaria y el consumo en los hogares y comercios. Los biorresiduos constituyen la cuarta parte de estos últimos y presentan en la actualidad una importante deposición en vertedero (115.378 t), por lo que es un reto para las distintas entidades públicas el que se pueda revertir esta situación.

Por este motivo, es importante trabajar tanto en la mejora de la eficiencia de dichos procesos de producción como en la concienciación y modificación de los hábitos de consumos, tratando de incorporar patrones sostenibles de consumo que ayuden a prevenir y reducir esta problemática. Unos hábitos de consumo más responsables, una mejor información al consumidor/a, aclarar el significado de consumo preferente y fecha de caducidad o una mejora de los procesos de reutilización de los excedentes, garantizando siempre la seguridad alimentaria, resultan clave para avanzar en esta situación.



En los últimos años, países como Francia e Italia han aprobado medidas legislativas que obligan (caso francés) o incentivan (caso italiano) a los supermercados a donar a ONGs la comida que les sobra.

Varias resoluciones de la Eurocámara recomiendan a los estados facilitar la donación de alimentos y aclarar el significado de consumo preferente y fecha de caducidad.

Por ello, l@s Socialistas propondremos iniciativas legislativas buscando un alto grado de consenso entre los partidos políticos, para favorecer la recuperación y donación de los excedentes de alimentos, dando prioridad a la utilización humana. [Vinculado a ODS 12](#)

La donación por parte de las empresas involucradas a los organismos dedicados a la gestión de la ayuda alimentaria precisa de un marco legal: marco legal que incluya una parte común a la legislación relativa a todas las empresas alimentarias y una parte específica relativa a la labor social

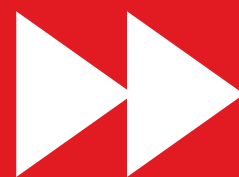
Un sector primario al servicio del equilibrio territorial

L@s Socialistas concebimos la **agricultura y ganadería** como una actividad esencial para el equilibrio territorial, la protección del medio ambiente y la conservación actualizada de la cultura asociada a un medio rural tan diverso como el que existe en la Comunidad Autónoma, por ello propugnamos una política rural, moderna, eficiente, generadora de riqueza, futuro y empleo. [Vinculado a ODS 9](#)

Consideramos necesario aumentar el reconocimiento y el prestigio de las actividades del sector primario, favoreciendo el relevo generacional con la incorporación de los jóvenes bien formados e impulsando la I+D+i en el sector agrícola y ganadero, vinculándolo más estrechamente a la industria agroalimentaria y configurando así un modelo sostenible, capaz de afrontar los retos de la competitividad y el respeto ambiental. [Vinculado a ODS 9](#)

Asimismo, l@s Socialistas apostamos por el **sector de la madera y forestal**, tal como lo hicimos desde el Gobierno Vasco, siendo conscientes que es una apuesta por la riqueza y por el empleo. Pero, además, lo hacemos porque los bosques son ecosistemas que mantienen la biodiversidad y son básicos para el bienestar humano. Son soporte de la biodiversidad, la protección del agua y del suelo o la fijación de carbono. [Vinculado a ODS 9](#)

Seguiremos apoyando, por consiguiente, un equilibrio sostenible para la actividad forestal y para la industria de transformación de la madera, priorizando las inversiones dirigidas a la transformación y comercialización de nuestros productos forestales, así como a la reforestación y creación de superficies forestales, sin dejar de lado el apoyo a actuaciones novedosas de utilización energética de la madera ni olvidar el papel de nuestra masa forestal como medida frente al cambio climático.



**Objetivo 3:
Garantizar una vida sana
y promover el bienestar
en todas las edades**



El derecho a la salud, entendido como el derecho a la promoción de la salud, a la educación sanitaria, a la atención sanitaria y a la atención rehabilitadora y recuperadora, es un derecho reconocido en nuestra sociedad pero que no goza aun de carácter pacífico en su gestión pública, existiendo aún diversas amenazas a su pleno ejercicio.

El PSE-EE mantiene su convicción de que estamos ante un pilar esencial del Estado de Bienestar y reafirma su compromiso con la sociedad vasca de que contribuirá decididamente a su funcionamiento satisfactorio, entre otras medidas, manteniendo el carácter mayoritariamente público de la provisión de los servicios necesarios a este fin, asegurando la dotación de los medios necesarios (equipamientos, personal cualificado suficiente y presupuestos) y su gestión eficaz y transparente.

El PSE-EE sigue considerando que la gratuidad del sistema de salud, entendido como la financiación pública global del sistema, es la fórmula más adecuada para la eficaz atención a la ciudadanía, desvinculando los servicios concretos de su financiación parcial por el usuario de los mismos en el momento de recibir el servicio, por entender que así se asegura mejor la equidad del sistema: provisión según necesidad sin barreras económicas de acceso a los servicios.

Somos conscientes del reto que una economía global como la que estamos viviendo representa para la sostenibilidad del sistema de salud, obligando al mismo a una adaptación continua para ofrecer respuesta a las demandas de nuevas tecnologías y servicios en aras a una mayor calidad y puesta al día, tanto de las tecnologías como del adecuado entrenamiento del personal sanitario.

Finalmente, el PSE-EE cree que la creciente movilidad migratoria no tiene su reflejo solamente en las variaciones de la demanda de servicios, sino también en la movilidad del personal sanitario, lo que obliga al sistema sanitario vasco a actuar decididamente para asegurar tanto la atención justa de las personas que se incorporan a nuestra sociedad, como la mejora de las oportunidades para los profesionales que se forman entre nosotros con objeto de facilitar su permanencia y promoción en nuestro sistema de salud. Todo ello, sin perjuicio del efecto benéfico que conlleva el intercambio de experiencias con otros sistemas y servicios de salud, en aras al mayor desarrollo personal de nuestros profesionales de la salud.

Los desafíos de nuestra Sanidad Pública

Cada legislatura tiene sus retos particulares, en atención a las circunstancias sociales a las que debe dar respuesta, sin perder de vista el efecto a largo plazo de las medidas que se adopten. En el caso de las presentes propuestas para la legislatura 2020-2024 tenemos en cuenta que la coyuntura económica ha mejorado en nuestro entorno, aunque persisten amenazas derivadas de luchas hegemónicas económicas a nivel global.

Constatamos que se está acentuando la madurez de la sociedad vasca lo que refuerza el acierto de nuestra estrategia de abordaje de la cronicidad, incluyendo el envejecimiento activo, estrechamente ligado a la instauración y refuerzo de hábitos saludables desde la

infancia. Este ámbito de actuación precisa igualmente de apoyo y acompañamiento social e institucional en el marco socio-sanitario, estrategia igualmente apoyada por l@s Socialistas, en colaboración interinstitucional (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) y social (asociaciones ciudadanas, ONGs y otras iniciativas sociales).

El mayor acceso ciudadano a las redes sociales está conllevando una mayor información y autonomía de la ciudadanía a la hora de la toma de decisiones en situaciones en las que hay alternativas. Aun teniendo en cuenta el peligro existente de desinformación por acceso a fuentes no rigurosas, defendemos el camino hacia una **mayor autonomía del paciente**, tras el debido protocolo de información por los profesionales del sistema vasco de salud.

Los **nuevos medicamentos** suponen igualmente una oportunidad y un reto económico al sistema de salud, lo que exige no sólo medidas de gestión acertadas y rigurosas, sino igualmente una evaluación siquiera provisional de su efectividad. En este campo defendemos decididamente la **incorporación rápida de aquellos que supongan un beneficio indudable y significativo**. No hay más que recordar la inmensa mejora que ha supuesto la nueva medicación contra la **Hepatitis C**, medicamentos cuya introducción rápida defendió el PSE-EE a pesar de las reticencias de algunos en su inicio.

La **modernización y adecuación de las instalaciones y equipos sanitarios** requiere un gran esfuerzo continuado. Constatamos que este esfuerzo ha flaqueado estos últimos años, por lo que propugnamos instaurar un sistema que visualice con claridad la situación, alternativas y necesidades en orden de prioridad, para facilitar las decisiones políticas presupuestarias, siempre con criterios de eficiencia y efectividad. Entendemos que el sistema vasco de salud acceda excepcionalmente a aceptar donaciones a este fin, pero propugnamos que sea no sólo autónomo sino autosuficiente, como mejor manera de preservar su eficacia y la equidad en la provisión del servicio.

El principal activo de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud es su personal. Este personal actúa protocolariamente, desde su profesionalidad y experiencia, con una gran autonomía porque así lo exige la relación profesional sanitario-paciente. Es decir, tienen una doble vinculación: a su saber y normas profesionales y a la institución en la que desempeñan su labor, de manera organizada, para facilitar la fluidez del trabajo sanitario en un entorno de gran complejidad. Partiendo de la convicción de su orgullo de pertenencia a una organización bien valorada socialmente en Euskadi, estimamos que los nuevos sistemas de trabajo a partir de la integración y digitalización de los historiales clínicos y acciones de salud, suponen un reto para el conjunto de este personal sanitario y para su relación con los y las pacientes. Por un lado, provocan frustración y falta de coordinación si el proceso se bloquea o los cambios se producen con demasiada rapidez. Por otro lado plantean un reto a la comunicación interpersonal entre profesionales y lo que es más importante, con él y la paciente.

El otro punto de atención con el personal sanitario se refiere a los **sistemas de selección y promoción profesional**. Aquí hemos de afirmar rotundamente que están obsoletos y que por eso mismo suponen una gran amenaza para la excelencia de Osakidetza-Ser-



vicio Vasco de Salud. Es urgente abordar una reforma de estos sistemas para facilitar la incorporación estable de personal por un lado, y asegurar la promoción profesional exclusivamente basado en los méritos, capacidad y dedicación.

La organización del sistema vasco de salud merece también una revisión a partir de una evaluación, especialmente en su apartado de Organizaciones de Servicios. Estimamos que las OSIs actuales, acertadas en cuanto a su finalidad de integración, están aún lejos de responder satisfactoriamente en cuanto a su funcionamiento se refiere, por lo que precisan de una evaluación y de la adopción de medidas de ajuste. Especialmente insatisfactoria es la situación y perspectivas de la Atención Primaria de Salud. A tal punto llega la insatisfacción que se constata una dificultad creciente para incorporar trabajadores cualificados en esta modalidad de atención lo cual estimamos como especialmente grave. No podemos olvidar que la atención primaria de salud es un pilar esencial de nuestro sistema de salud y uno de los que más ha contribuido a la equidad y accesibilidad del sistema.

La innovación y la investigación sanitarias constituyen unas actividades imprescindibles para seguir ofreciendo unos servicios de alta calidad en el sistema de salud. El PSE-EE estima que, aun habiendo mejorado la coordinación estos últimos años, ambas actividades están por debajo de su potencial y precisan de un impulso decidido, tanto en aspectos básicos como aplicados, así como un acompañamiento financiero, incluido en empresas basadas en nuevas tecnologías o productos, en coordinación con los planes de ciencia y tecnología del Gobierno Vasco.

Ante todos estos retos, **@s Socialistas Vasc@s:**

Prestaciones y Servicios

- Atendiendo a la finalidad de conseguir una salud integral, proponemos una ampliación de los servicios de salud bucodental, entendiendo la importancia del papel que tiene la salud bucodental en la contribución a la salud integral de la persona. Esta ampliación sería gradual, iniciándose en la edad infantil, completando el PADI hasta los 18 años y realizando un estudio sobre la posible ampliación de la prestación bucodental a otras edades.
- Asimismo **proponemos incluir en edad infantil la prestación de corrección óptica**, incluyendo gafas, dada la importancia que tiene una buena visión en el desarrollo integral de los niños y niñas, hasta alcanzar la edad adulta.
- Aprobar un **Plan de Mejora de las Listas de Espera**, que incluya los aspectos relativos a transparencia.
- Creación de un **Observatorio para conocer la realidad del suicidio** en la Comunidad Autónoma Vasca y estudiar medidas de prevención.

Profesionales Sanitarios

- **Incrementar la plantilla estructural de personal** de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para incorporar como puestos de trabajo a todos los efectos un mínimo del 50% de los efectivos estables actuales por encima de la plantilla estructural actual. Esta medida, que no tiene apenas coste económico, para ser implementada, requiere acuerdos supracomunitarios.
- **Revisar la actual Relación de Puestos de Trabajo** de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para incorporar algunas categorías profesionales y reducir las dotaciones de Puestos de Libre Designación. Incluir en la revisión un ajuste de las dotaciones de algunas categorías profesionales con clara infradotación de acuerdo a parámetros comparativos con otros países de nuestro entorno (por ejemplo, enfermería y fisioterapia) y planificar el relevo generacional con el incremento de plazas en los grados de Medicina y Enfermería e incremento de plazas en la docencia MIR y EIR.
- Actualizar sistemáticamente las cargas de trabajo y riesgos sociolaborales de los puestos de trabajo de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, en atención a la información disponible de los Servicios de Prevención en Salud Laboral y de las Direcciones de Personal, así como de los Comités de Seguridad y Salud Laboral.
- **Revisar el sistema de selección actual de las OPEs**, para mejorar su eficacia y reducir la temporalidad en Osakidetza/Servicio Vasco de Salud.
- Publicar en la intranet de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, anualmente, en período fijo, la previsión de convocatorias de promoción profesional para el año siguiente, con carácter vinculante para las Organizaciones de Servicios.

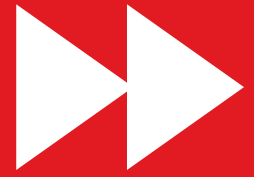
Organizaciones de Servicios

- Revertir la creciente **invisibilidad de la Atención Primaria de Salud**, a través de un Plan Integral de Atención Primaria y Comunitaria que la dote de Objetivos claros y Recursos adecuados, así como una Evaluación periódica. Dicho Plan debería integrar toda la actividad preventiva y promotora de la salud de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud como medio eficaz para revalorizar su papel en el sistema sanitario.
- Evaluar las actuales OSIs y adoptar medidas de ajuste que se presumen necesarias.
- Dotar completamente con personal de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud todos los servicios de Atención Primaria de Salud de carácter urgente.
- Incorporar sistemática y protocolariamente a profesionales de todos los niveles a los procesos de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud para incrementar su adhesión al sistema de salud de Euskadi.



Innovación e investigación

- En cuanto al personal investigador, **aprobar un Estatuto del Personal investigador** que facilite la compatibilidad de su compromiso con el sistema de salud con su integración en el sistema universitario y/o de investigación en otras áreas afines, a fin de potenciar sus capacidades y su desarrollo profesional investigador.
- **Simplificar la estructura del Sistema de Investigación Sanitaria de Euskadi**, especialmente en lo que se refiere a los institutos de investigación, especializándolos y reduciéndolos, para hacer más eficiente su capacidad, así como sus infraestructuras.
- Dotar de visibilidad la promoción y desarrollo de empresas y proyectos asociados a la innovación e investigación sanitarias. Esta visibilidad mostraría la contribución decisiva del sistema de salud de Euskadi al bienestar sanitario de su ciudadanía, pero también al bienestar social de la comunidad, dado su papel decisivo en la experimentación asociada a dichas innovación e investigación.



**Objetivo 4:
Garantizar una educación
inclusiva, equitativa
y de calidad y promover
oportunidades de aprendizaje
durante toda la vida para
todos y todas**



La educación vasca necesita un proyecto de modernización y adecuación a las exigencias de una sociedad moderna en la que las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía, así como su composición social han ido cambiando con los años. Este proyecto sólo puede articularse alrededor de la Escuela Pública Vasca que ha sido garante del derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, y la normalización del euskera.

Es indudable que, como consecuencia de su historia, su situación económica y política y sus características sociolingüísticas y culturales, la educación vasca muestra determinadas peculiaridades que le distinguen de otros sistemas educativos. Su carácter bilingüe y la distinta situación sociolingüística de las dos lenguas oficiales, el inusual equilibrio entre redes educativas o su diversidad territorial, entre otros, son aspectos que han conformado un sistema educativo complejo, que ha tenido que responder a retos ingentes y a problemas específicos.

El éxito de este ingente esfuerzo se ha reflejado en los excelentes indicadores educativos que muestra nuestra educación, tanto en procesos (tasa neta de escolarización y esperanza de vida escolar) como en resultados (tasas brutas de titulados y graduados en las diferentes etapas obligatorias y no obligatorias, tasas de repetición o de idoneidad, porcentajes de población con educación superior...).

Sin embargo, en los últimos años, están apareciendo cada vez con mayor frecuencia e intensidad datos e informaciones que reflejan los profundos y no atendidos problemas de nuestra educación:

Los resultados, tanto de las evaluaciones de diagnóstico como de diversas evaluaciones internacionales muestran un progresivo y permanente empeoramiento desde 2013.

Diversos estudios e investigaciones aparecidas en los últimos años indican que el País Vasco tiene un índice de segregación escolar por nivel socioeconómico medio-alto y que es una de las comunidades con mayor segregación para el 10% de estudiantes con menos nivel socioeconómico.

La enseñanza vasca sigue manteniendo un sistema prácticamente simétrico entre la red pública y la red privada, pero no logra una similar implicación de las dos redes educativas en la búsqueda de la cohesión social y la equidad, evitando la marginación de un alumnado plural.

Los planes de mejora que, durante algunos cursos fueron un instrumento estratégico para la mejora de los resultados, han perdido intensidad y se han diluido entre multitud de ofertas y programas específicos.

En definitiva, la revisión, evaluación y actualización de algunas de las características básicas que organizan el sistema educativo vasco es cada vez más necesaria porque son muchos los problemas que se arrastran desde hace algunos años y en estas últimas legislaturas no se han dado avances significativos. **La educación vasca ha perdido su vocación innovadora y parece anquilosada en un espacio de comodidad y autosatisfacción que le impide avanzar.** Se percibe una clara falta de tensión en el sistema y hay una evidente carencia de objetivos claros y ambiciosos en la línea de los cambios que se están dando a nivel internacional.

Por otro lado, y como consecuencia del propio desarrollo y evolución del sistema de modelos lingüísticos, la educación vasca ha llegado a una situación en la hoy que estos modelos, en general, no responden a los planteamientos iniciales y, en algunos casos, se han convertido en modelos segregadores.

El proceso de experimentación y evaluación del Marco de Educación Trilingüe (MET) puesto en marcha durante el mandato del Gobierno de Patxi López ofreció unos resultados muy clarificadores y difícilmente rebatibles. Pese a las prevenciones iniciales, más o menos interesadas, se ha demostrado que la impartición de una materia en inglés produce una mejora significativa en el conocimiento de esta lengua sin que afecte a la progresión en euskera y castellano y en las materias no lingüísticas. En definitiva, era y es posible afianzar el euskera, consolidar el bilingüismo y producir una mejora sustancial en inglés.

Pese a esta evidencia científica verificada a través del proceso de experimentación llevado a cabo en 118 centros educativos de Primaria y Secundaria, el Gobierno actual ha sido incapaz de presentar una nueva propuesta lingüística para la educación vasca.

Han sido unas legislaturas perdidas. Peor aún, la falta de una propuesta de generalización progresiva del trilingüismo ha provocado un fuerte desequilibrio en el acceso a un buen conocimiento del inglés, que se desarrolla de una manera muy desigual entre ambas redes educativas, cuestionando gravemente el principio de equidad educativa y provocando la apertura de una preocupante brecha lingüística de graves consecuencias personales, laborales y sociales.

L@s Socialistas queremos el inglés para todos (atendiendo también al francés en zonas cercanas al ámbito francófono). Creemos que, sobre la base del Marco de Educación Trilingüe, ha llegado el momento de generalizar un sistema educativo trilingüe, superador de los actuales modelos lingüísticos, a incorporar en el Proyecto Lingüístico de cada centro, en función de sus características específicas. Es hora ya de dar el paso de una educación bilingüe a otra trilingüe, que debe plasmarse de tal modo en la futura **Ley de Escuela Pública Vasca**.

Por todo ello, l@ Socialistas Vasc@s **nos comprometemos a:**

▶▶ **Escuela Pública**

- La creación de un **Consejo Social de la Escuela Pública Vasca**, un organismo participativo y con capacidad y autonomía suficiente para identificar y defender sus necesidades e intereses, dar visibilidad a la labor y a los logros educativos de centros públicos, propiciar su integración en el entorno y el trabajo colaborativo entre centros, tomar conciencia de su personalidad propia e impulsar una escuela pública vasca competitiva en términos de calidad y conocimiento.
- Que el desarrollo de la Escuela Pública Vasca se estructure en torno a **Planes Estratégicos de carácter cuatrienal**, que establezcan los objetivos de cada periodo, los recursos materiales y humanos para su desarrollo, la mejora de las infraestructuras



y de la estabilidad de equipos directivos y docentes. Planes que permitan coordinar las diferentes actuaciones, con un seguimiento cercano y una evaluación rigurosa de los resultados, incentivando a aquellos centros docentes que cumplan los objetivos señalados y apoyando a aquellos que tengan más dificultades.

- El establecimiento de medidas que nos permitan alcanzar el 85% de equipos directivos estables, comprometidos y con liderazgo.
- Mejorar la **tasa de continuidad del profesorado** de cada centro público hasta un 90%, favoreciendo así la permanencia de los proyectos educativos de centro y optimizando la calidad de la educación que ofrecen.
- Una apuesta inequívoca por la educación inclusiva, por la cohesión social y por la gestión de la diversidad; y por eso queremos una escuela pública para todos y todas. En esta línea, asumimos los siguientes compromisos:

Dar una respuesta integral a la creciente segregación del alumnado en la escuela vasca.

- a) Poner en marcha una Oficina de Matriculación Territorial única para dar información a las familias y llevar a cabo el proceso de matriculación.
- b) Cumplir la ley con la reserva de espacio en cada aula para matriculaciones fuera de plazo.
- c) Evitar prácticas selectivas en centros concertados, expresamente prohibidas por la ley.
- d) Reforzar las comisiones de escolarización con la presencia de representantes del profesorado y de las familias.
- e) Apoyar específicamente a los centros con recursos humanos y materiales, para responder a una mayor diversidad social y revertir procesos ya existentes de concentración excesiva de alumnado de origen extranjero.

Organización

- Elaborar un **plan de modernización y adecuación de los centros escolares** que permita su adaptación a las nuevas metodologías educativas y la sostenibilidad medioambiental. Queremos edificios y centros educativos con medidas de control y eficiencia energética.
- Adecuar el mapa escolar a las necesidades actuales y teniendo en cuenta las proyecciones de población a medio plazo, atendiendo a una tipología de centro (0-18 años).
- Avanzar y profundizar de manera intensa en la autonomía de los centros públicos, tanto en los aspectos curriculares y pedagógicos como, hasta donde sea posible, en los de selección y gestión del personal, con el fin de posibilitar el desarrollo de proyectos propios, adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno sociocultural y lingüístico.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través del refuerzo del personal administrativo que permita reducir las tareas burocráticas de la dirección, de forma que esta pueda centrarse en aspectos pedagógicos, relaciones grupales, organización de su profesorado e impulso de planes propios de mejora y excelencia.

- Crear un **Instituto Vasco de Formación del Profesorado** que actuará en colaboración con la Universidad.
- Incorporar la formación dual en alternancia en la formación universitaria del profesorado, que facilita su aprendizaje práctico con contratos y becas en los centros educativos.
- Dar mayor importancia en la formación inicial y permanente del profesorado a los aspectos relacionados con la acción tutorial, la didáctica específica de cada asignatura, la tutoría, la atención a la diversidad, la educación intercultural, la resolución de conflictos, aspectos organizativos, competencias idiomáticas, convivencia y género, y el uso didáctico de las TIC.
- Incluir en la formación permanente del profesorado tanto la actualización científica como aspectos docentes, de gestión y de acción tutorial.
- Garantizar mediante el Instituto Vasco de Formación del Profesorado una relación operativa y bidireccional entre las Escuelas de Magisterio, la Facultad de Pedagogía, la Facultad de Psicología y los Centros de Apoyo al Profesorado Berritzegunes; con los Centros Educativos y el profesorado de la enseñanza no universitaria.
- Aumentar la conexión entre la inspección educativa y los centros, de modo que su función no sea únicamente la de velar por el cumplimiento de la legalidad, ayudar y colaborar; sino también la de resolver las situaciones problemáticas.
- Realizar una evaluación completa de los servicios que ofrecen los actuales Berritzegunes para adecuar sus funciones a las necesidades de los centros y del sistema educativo.
- Implantar un Programa de Alto Rendimiento Académico, dirigido al alumnado con mejores resultados en las distintas áreas del conocimiento, propiciando una red de centros, que organicen actividades específicas, fuera del horario escolar, para desarrollar las inteligencias múltiples y los diversos talentos del alumnado.
- Crear una plataforma para facilitar al alumnado el intercambio de experiencias y el acceso on-line a estas actividades.

▶▶ **Equidad, igualdad y excelencia**

- Impulsar un nuevo Plan de Mejora de los resultados y los indicadores escolares. La excelencia de los indicadores educativos debe venir acompañada por una mejora de los resultados escolares, tanto en la evaluación de diagnóstico iniciada en 2009, como en evaluaciones internacionales, como PISA, consideradas estratégicas para nuestro sistema educativo.
- **100% de escolarización a partir de los 2 años** y atención a toda la demanda en edades inferiores.



- **L@s Socialistas Vasc@s tenemos como objetivo la cohesión del sistema educativo vasco** y una de las medidas que vamos a tomar para conseguirlo es la **gratuidad del tramo 0-2 en el sistema público y un sistema de ayudas a las familias trabajadoras en aras de la concertación y de la igualdad de oportunidades**
- **Reducción del abandono temprano de la educación y la formación hasta el 5%** en el año 2023. L@s Socialistas defendemos una educación que parta de la justicia social y de la inclusión social y educativa sin dejar a nadie atrás.
- 63% de titulad@s en Educación Superior (universitaria y no universitaria) entre 30 y 34 años (en 2017, 46,1%).
- 15% de aprendizaje a lo largo de la vida entre 25 y 64 años.
- 90% de tasa de titulad@s en ESO y del 95% con titulación de ESO o superior en la franja de 20-24 años.
- 85% de finalización de la Educación Secundaria post-obligatoria de 20 a 24 años (en 2013, 84,7%).
- 78% de tasa de idoneidad a los 15 años (en 2013, 74%).
- 93% de tasa de idoneidad a los 12 años (en 2013, 91%).
- 87% de tasa bruta de graduad@s en ESO (en 2013, 85,4%).
- Mejorar un 5% en las competencias básicas medidas en la evaluación de diagnóstico de Enseñanza Primaria y ESO.
- Reducir el porcentaje de alumnado situado en los niveles bajos de rendimiento en PISA, ligados a los objetivos 2020 europeos.
- Fortalecer y mejorar el modelo de las evaluaciones diagnósticas de 4º de Educación Primaria y 2º de ESO, estrechamente ligadas a los Planes de Mejora de cada centro, así como incrementar los procesos de autoevaluación docente y de centro.
- Actualizar y profundizar en las medidas contempladas en el “Plan estratégico de atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva” que l@s Socialistas elaboramos para el horizonte temporal 2012-16 y que ha sido escasamente desarrollado y evaluado durante los mandatos anteriores, promoviendo un nuevo plan para la legislatura y que incluya la atención integral a todo el alumnado.
- Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos.

- Reforzar el desarrollo y aplicación de Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, con formación para el profesorado y los equipos de orientación.
- Reforzar los programas de atención temprana a las dificultades de los niños y niñas, mejorando el protocolo existente y la gestión de su aplicación.
- Impulsar el conocimiento científico y tecnológico como base de una eventual cantera de investigadores excelentes que nos permitirá competir como sociedad por valor añadido.
- Promover cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, de forma específica, en los aspectos metodológicos. Enseñar mejor para aprender mejor: implementar cambios en los roles y tareas docentes, dando un papel más activo al alumnado, pasando de un modelo de transmisión y memorización del conocimiento a otro en el que el profesorado se convierta en guía que ayuda a desarrollar competencias en distintos contextos de aprendizaje.
- Proseguir en la modernización tecnológica y la aplicación de nuevas tecnologías en la educación.
- Potenciar las becas, con mayor dotación y como un derecho. L@s Socialistas nos comprometemos a **aumentar la inversión en becas y ayudas al estudio** para evitar que la desigualdad económica y social sea un motivo de abandono escolar y para que estas constituyan un derecho objetivo de las familias y alumnado. Queremos un sistema de becas para facilitar la permanencia en el sistema educativo al alumnado que ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y va a cursar Bachillerato, Ciclos Formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores, con especial incidencia en el alumnado de medio desfavorecido y en riesgo de exclusión.

▶▶ Plurilingüismo

- Reflexionar y analizar la evolución y situación actual de los modelos lingüísticos que organizan el sistema educativo vasco con el objetivo de perfilar, actualizar y adaptar sus objetivos y características a la situación actual, garantizando en todo caso tanto su carácter inclusivo como el compromiso por alcanzar unos buenos niveles lingüísticos en las diversas lenguas que componen el currículo.
- Se elaborará un plan estratégico del sistema educativo vasco para la **progresiva extensión de trilingüismo en todos los centros educativos**, en el que, partiendo de un diagnóstico de la situación actual, se fijen los objetivos a corto y medio plazo, las necesidades de formación y los recursos humanos y materiales para su desarrollo.
- Se iniciará la enseñanza de, al menos, una materia en inglés a partir de 4º curso de Educación Primaria en todos los centros educativos vascos, que progresará un curso cada año.
- Se implementará un Plan Específico de Formación Lingüística y Metodológica del profesorado en lenguas extranjeras, con su correspondiente dotación presupuestaria, que



permita mejorar la competencia del profesorado en la didáctica de las lenguas y en su tratamiento integrado.

- Se reforzarán las actividades para la mejora del conocimiento del inglés por el alumnado: **auxiliares de conversación** en lenguas extranjeras, **barnetegis** con estancias semanales de inmersión lingüística en inglés, **becas para estancias en el extranjero** para el perfeccionamiento del inglés.
- Impulsar un plan lector en todos los centros.

Por un Pacto Educativo. Ley de la Escuela Pública Vasca

L@s Socialistas Vasc@s planteamos un gran acuerdo educativo que, al modo de los consensos educativos que impulsamos en los años 90 con el Pacto Escolar, la Ley de Escuela Pública Vasca y la Ley de cuerpos docentes propios, sirva para estructurar de forma estable la educación vasca de las próximas décadas.

Partimos de la defensa de las competencias educativas que el Estatuto de Gernika reconoce a Euskadi y pretendemos que tal acuerdo educativo termine configurándose en **una nueva Ley de la Escuela Pública Vasca que:**

- Reconozca el **carácter laico** de la educación vasca, de modo que la enseñanza de las creencias religiosas quede fuera del tiempo curricular.
- Establezca el **papel central de la Escuela Pública** en el conjunto del sistema educativo vasco.
- **Revise la financiación** de nuestro sistema educativo, ligándolo más estrechamente a la función educativa y social efectivamente realizada por los centros educativos.
- **Mejore la autonomía** de los centros públicos e impulse la estabilidad de los equipos docentes y sus direcciones.
- Regule la implantación de una **educación trilingüe**, que trabaje en nuestras dos lenguas oficiales y en inglés, manteniendo en todo caso una atención preferente al euskera.
- Fomente más activamente la educación en valores y recupere la **Educación para la Ciudadanía**.
- Prepare los cambios materiales y metodológicos que se derivan de la extensión de las tecnologías digitales en la educación vasca.
- Asuma los compromisos presupuestarios que garanticen la universalización de una educación de calidad entre los 0 y 18 años.

▶▶ Formación Profesional Integrada

- Ampliar una oferta de enseñanzas más flexible y accesible para todos y todas.
- Potenciar la enseñanza semipresencial y a distancia, ampliando la enseñanza online y las convocatorias de títulos o certificados en esta modalidad.
- Impulsar la Educación Permanente de las Personas Adultas, a fin de mejorar la empleabilidad de toda la población.
- Impulsar procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social o laboral mediante el fortalecimiento del Dispositivo de Reconocimiento y Evaluación de la Competencia y convocatorias abiertas que permitan acreditar a la población las competencias profesionales que ya posee.
- Incrementar el número de personas con cualificaciones intermedias, sin frenar el avance de la FP de Grado Superior.
- Desarrollar el Sistema Vasco de Especializaciones.
- Trabajar en las dobles titulaciones a tres años.
- Hacer del **inglés la lengua de referencia** en las enseñanzas profesionales para **facilitar el acceso del alumnado a las oportunidades laborales y la internacionalización de las empresas**.
- Impulsar los programas de **becas Erasmus en la formación profesional vasca** para contribuir a una mejor cualificación y experiencia del alumnado que finaliza sus estudios.
- Reforzar los Centros Integrados de Formación Profesional que incluyan toda la FP –la educativa y para el empleo– según las necesidades de su entorno, desarrollando especialidades afines a los diferentes sectores productivos. **Vinculado a ODS 8**
- Los centros educativos públicos de FP serán los **dinamizadores de todo el sistema de formación profesional en Euskadi**. Contarán con un departamento de orientación, información y empleo. Establecerán las relaciones con las empresas, desarrollando y liderando proyectos de innovación y de I+D+i en diferentes campos y en colaboración con las universidades vascas y otros centros de formación profesional y participando en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 8**
- Los centros públicos de Formación Profesional serán centros de formación del profesorado.



- Los centros de Formación Profesional acordarán con las empresas relacionadas con su sector, un modelo de formación dual en alternancia a través de contratos de formación, becas o en prácticas del alumnado. **Vinculado a ODS 8**
- Elaborar el VI Plan de Formación Profesional.
- Impulsar la creación de empresas en el ámbito de la formación profesional, orientadas a nuevos modelos económicos y sostenibles, como la economía circular.

Universidad e Investigación

- L@s Socialistas Vasc@s defendemos la Educación Pública de Grado Superior, aun siendo conscientes de disponer de un sistema educativo vasco configurado por dos universidades no públicas que vienen, también, mereciendo nuestra atención.
- La equidad en el acceso a la Enseñanza Superior es y será siempre una política socialista. Por lo que mantendremos una importante política de becas y apoyo a los estudiantes más desfavorecidos priorizando la situación socio-económica del alumnado sobre los resultados académicos.
- Haremos una apuesta inequívoca por la **mejora de la UPV/EHU**, lo que significa mejorar sus **recursos para la formación, investigación y transferencia de conocimiento**.
- Impulsaremos la mejora de los **programas universidad-empresa-sociedad**. Somos conscientes que las relaciones empresa-universidad son un elemento esencial en la actualización y puesta al día de nuestro sistema universitario.
- Desarrollaremos e impulsaremos la **formación dual en alternancia**. Las universidades firmarán con las empresas acuerdos para la realización de prácticas y formación dual en alternancia mediante contratos laborales o becas.
- Mantenemos el objetivo de alcanzar para 2023 el **1,5% del PIB en gasto de Enseñanza Superior** procedente de fuentes públicas y privadas.
- Mantenemos el objetivo de alcanzar el **0,5% del PIB para la Investigación**. **Vinculado a ODS 9**
- Apostamos por la implantación de titulaciones trilingües, tanto en grados como en post-grados.
- Impulsaremos un nuevo Plan Universitario 2022-2025.
- Mantenemos el objetivo de **incremento anual del 5% de los recursos destinados a I+D**, a fin de alcanzar el objetivo del 3% establecido por la UE para 2020, con la convicción de que la investigación y el desarrollo científico y tecnológico son condición necesaria para la prosperidad económica. **Vinculado a ODS 9**

- Impulsaremos la participación de la universidad en el nuevo plan de ciencia, tecnología e innovación del gobierno vasco. **Vinculado a ODS 9**
- Apostamos por la internacionalización de las universidades del Sistema Universitario Vasco, especialmente de nuestra UPV/EHU, lo que supone ampliar la oferta formativa en inglés e impulsar el reconocimiento internacional de la actividad de investigación, con la consiguiente repercusión en la atracción, formación y retención de los investigadores más brillantes, y el apoyo a los grupos excelentes y a los que estén en vías de serlo.

▶▶ Euskera

L@s Socialistas Vasc@s sentimos el euskera como parte de nuestra cultura. Una seña de identidad que hace de nuestra lengua una herramienta de cohesión social que debemos promover, cultivar, modernizar, democratizar y fomentar para garantizar su pervivencia y alejarla de concepciones identitarias, que la conviertan verdaderamente en una lengua de tod@s l@s vasc@s y, sobre todo, para hacer del euskera un elemento integrador.

Nos comprometemos a dar un impulso a una nueva política en torno al euskera, una política abierta a los nuevos tiempos, dinámica, moderna, pero, sobre todo, eficaz. Habitualmente, esas políticas giran principalmente en torno a cuestiones relacionadas con la Administración, a la relación de la ciudadanía con la misma o al acceso de éstos a la función pública. L@s Socialistas Vasc@s queremos ir mucho más allá.

A la vista de los datos que arrojan los diferentes estudios realizados durante los últimos años, el verdadero reto no está tanto en fomentar su aprendizaje, que también, sino en **hacer un uso más extensivo del euskera en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana**. La verdadera salud del euskera dependerá en buena parte de dicho uso.

Por eso queremos optimizar los recursos para reorientar las políticas y que éstas sean verdaderamente eficaces desde todas las ópticas posibles. **No apostamos por una euskaldunización expansiva a toda costa, sino por fomentar una imagen amable, dinámica, atractiva e integradora del euskera**. En definitiva, una imagen real de lo que es una lengua que pertenece a toda una sociedad.

Las líneas prioritarias sobre las que pivotarán nuestras políticas son las siguientes:

- Debemos garantizar, siempre, el conocimiento del euskera en las nuevas generaciones, pero, sobre todo, garantizar su uso y posibilitar el conocimiento de la lengua a quienes no la conocen, así como a aquellas personas que inician un nuevo proyecto de vida en nuestra comunidad.
- Debemos fomentar políticas que garanticen la transmisión intergeneracional del euskera, fortaleciendo su carácter de referencia social, plural y abierta, ir más allá del eterno objetivo centrado únicamente en extender el conocimiento del euskera para centrar el verdadero hito en generar más vascohablantes.
- Hacer del euskera una lengua de uso familiar, garantizando su transmisión desde el ámbito más cercano, y centrado, sobre todo, en los menores de corta edad.



- Fortalecer las redes y movimientos cuyo objetivo sea el uso del euskera, como, por ejemplo, Euskaraldia.
- Realizar un análisis profundo sobre la situación actual del euskera, actualizando y modernizando el mapa sociolingüístico.
- Fomentar actividades para el uso del euskera en los grandes núcleos urbanos, haciendo partícipes, como elemento vehicular, a las familias vascohablantes, jóvenes, niños y niñas.
- Proyectar una imagen amable y positiva del bilingüismo pasivo entre las personas adultas.
- Fomentar el consumo de cultura en euskera desde una óptica emancipadora para la industria cultural y los creadores en euskera. **Vinculado a ODS 8**
- Hacer del euskera una lengua integradora para las personas migradas y personas que establecen su proyecto de vida en Euskadi. **Vinculado a ODS 10**
- Garantizar las oportunidades para el uso del euskera, más allá del reconocimiento de los derechos lingüísticos. **Vinculado a ODS 10**
- Prestigiar la imagen de nuestra lengua como parte esencial de la cohesión social, proyectando una imagen adecuada de nuestra lengua, basada en criterios de pluralidad, integración, diversidad, y universalidad cultural.
- Mejorar y fomentar el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para incrementar un mayor uso del euskera y facilitar así la creación de nuevos contenidos que favorezcan la normalización del euskera.
- Fortalecer los acuerdos de colaboración en materia de política lingüística entre administraciones, elaborando un nuevo pacto, renovado y modernizado, para la revitalización del euskera y su internalización, trabajando conjuntamente con los Gobiernos de Navarra y Aquitania. **Vinculado a ODS 16**

Para todo ello, l@s Socialistas Vasc@s proponemos una batería de medidas en diferentes ámbitos y materias:

Educación:

- Promoveremos planes específicos desde el Departamento de Educación para reforzar e incrementar el uso del euskera en las relaciones internas del colegio, tanto en el ámbito de la enseñanza como en las actividades lúdicas programadas, más allá de la garantía de la adquisición de la competencia lingüística mínima en la educación hasta 16 años.

- Impulsaremos un Plan Específico de Euskera para la Formación Profesional que fortalezca el vínculo y uso del euskera con el mundo laboral. **Vinculado a ODS 8**
- Avanzaremos en el objetivo de garantizar la **gratuidad en la matrícula de los euskaltegis públicos hasta el nivel C1**, una vez obtenido la correspondiente certificación, habida cuenta del incremento de la demanda de dichos perfiles tanto en determinados puestos de la Administración Pública como del ámbito laboral privado.

Administración:

- Continuaremos con la **revisión de perfiles exigidos para el acceso a la Administración Pública**, así como la con la implantación de perfiles mixtos o asimétricos que garanticen una Administración autonómica eficiente, inclusiva y ajustada a las necesidades lingüísticas de cada plaza. **Vinculado a ODS 10, 16**

Tejido Socioeconómico:

- Incentivaremos a las empresas y entidades a impulsar planes de euskera así como a dar los pasos necesarios para lograr el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística "Bikain". **Vinculado a ODS 8, 16**
- Impulsaremos programas específicos de liberaciones para el aprendizaje de euskera, a través de Hobetuz, con el fin de extender el uso efectivo del euskera en el ámbito de la empresa privada. **Vinculado a ODS 8**
- Acordaremos, coordinaremos e impulsaremos conjuntamente con otras instituciones y los agentes socioeconómicos planes y políticas para euskaldunizar las prácticas en el mundo laboral. **Vinculado a ODS 8, 16**
- Promoveremos planes para garantizar y fomentar el uso del euskera en la relación con clientes, facilitando así el derecho de las personas consumidoras a usar el euskera. **Vinculado a ODS 8, 16**

Ocio y Deporte:

- Promoveremos el uso del euskera en el ámbito del ocio y el deporte base firmando convenios de colaboración con entidades y federaciones deportivas. Además, impulsaremos los planes de formación a monitores y entrenadores de cara a la obtención de títulos oficiales y no oficiales. **Vinculado a ODS 8, 10**
- Realizaremos campañas de sensibilización en el ámbito del ocio y el deporte para fomentar el uso del euskera.
- Reforzaremos el apoyo a la oferta cultural en euskera para adultos, equilibrándola, en la medida de lo posible, con la de la población infantil y juvenil.



- Promoveremos bonos culturales para espectáculos en euskera subvencionados con dinero público.
- Fomentaremos la creación de publicidad en euskera, más allá de la mera traducción o adaptación de la versión de cualquier idioma al euskera, promoviendo la normalización del euskera como herramienta publicitaria. **Vinculado a ODS 8**

Internacionalización:

- Fortaleceremos el papel del Instituto Etxepare como medio de promoción y difusión del euskera en el extranjero, firmando nuevos convenios de colaboración con otras entidades e instituciones.
- Reforzaremos programas como “Euskara Munduan” para fortalecer e incrementar las comunidades de vascohablantes existentes en el mundo.
- Incrementaremos la presencia y participación del Gobierno Vasco y el Instituto Etxepare en Foros y Congresos internacionales, así como en los Foros de Debate de lenguas minoritarias, fortaleciendo también las relaciones con las instituciones Europeas.

►► Cultura y Deporte para la convivencia

El proyecto cultural sobre el que descansa el programa electoral del PSE-EE se basa en la idea de que la diversidad cultural y lingüística que atesoramos los vascos y vascas pueden y debe cumplir un papel principal en nuestro sistema de valores, en nuestra convivencia y en nuestras industrias creativas.

Asimismo, consideramos que la práctica deportiva y el ejercicio físico representan uno de los fenómenos sociales que mejor caracterizan nuestra identidad colectiva. Hacemos del deporte un elemento de cohesión social municipio a municipio, un factor de celebración y dinamismo económico evento a evento, una causa que afianza sentimientos de pertenencia transversales donde se dan cita ciudadanos de muy diferente condición; y un estilo de vida basado en el bienestar y la salud, como pilares de una vida buena.

Tenemos la obligación de mirar al futuro. Entendemos la cultura y el deporte como palancas de transformación de la sociedad y una herramienta de gestión de los cambios sociales. Los acelerados cambios a los que estamos asistiendo son, sobre todo y en esencia, cambios culturales causados por los avances tecnológicos, la interconectividad, el mestizaje creciente de nuestra sociedad y la globalización.

Estamos en una época de profundos cambios en todos los ámbitos de la sociedad. Y en este contexto proponemos priorizar líneas que contribuyan a una mayor adherencia de la ciudadanía hacia las artes y hacia la práctica física como mejor modo de recuperar valores humanistas y equilibrios vitales a los que no siempre conducen esas enormes transformaciones socioeconómicas y culturales que vive nuestra sociedad. El reto de la convivencia exige cultivar el cosmopolitismo, la profundización del debate democrático, la integración social, la educación en valores y la promoción de las industrias culturales.

Todo ello en el convencimiento de que la cultura y las lenguas propias que compartimos no son meros fondos patrimoniales que adorar en una hornacina, sino motores de cambio y dinamismo, de atracción y de singularidad, de arraigo y fortaleza. Un país tiene su historia, que se acumula en sus piedras y en su imaginario, pero es también un espacio que tiene que reinventarse permanentemente, y siempre en diálogo con su legado cultural.

Pasado y futuro, tradición y creatividad, no pueden caminar por separado. Nada surge de la nada, todo es recrear. Pero lo contrario de un territorio creativo es un territorio museo. Y es tiempo de mirar al futuro agitando y sacudiendo las poderosas inercias de modelos culturales caducos, que sólo entienden la cultura desde la perspectiva de la recreación y de los equipamientos físicos.

El papel del próximo Gobierno vasco debe ser el de mediador, facilitador y generador de procesos, convencid@s como estamos de que una política pública que considere a la cultura y al deporte ejes primordiales para la generación de talento, debe luchar para que los recursos lleguen a creador@s y a deportistas, y no sólo a las estructuras institucionales que tienden a consumir creciente e insaciablemente más recursos. En este contexto, pensamos que es momento de repensar el modelo de gestión de tantos equipamientos públicos e instituciones culturales y deportivas para explorar sistemas de autogestión que doten de autonomía a colectivos culturales y deportivos locales.

El modelo cultural de Euskadi 2020-2024

La cultura requiere de una atención política prioritaria y diferenciada. Por eso, el Gobierno de Idoia Mendia contará con un Departamento de Cultura y Deportes con entidad propia en el Consejo de Gobierno.

Entre sus principales tareas, estarán las siguientes:

- Promoveremos que las instituciones culturales cuenten con una misión, unos valores y unos objetivos que sean públicos y cuyo cumplimiento pueda evaluarse por la ciudadanía. Impulsaremos mecanismos para que los sistemas de nombramiento de los máximos responsables técnicos de estas instituciones se realice por medio de criterios de profesionalidad y trayectoria y de acuerdo con proyectos que se desarrollen en un tiempo acotado. **Vinculado a ODS 16**
- Nuevo enfoque para la organización administrativa de las entidades públicas: creemos que es necesario revisar y adaptar organigramas para procurar mayor atención al talento y a las necesidades de los creadores. Tenemos estructuras administrativas en un profundo desequilibrio con las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de consumir, producir y difundir la cultura. Estimamos que es necesaria una profunda reflexión que haga más accesible y permeable las estructuras públicas de ayudas y subvenciones dirigidas al tejido creativo. **Vinculado a ODS 16**
- Equipamientos: incidir en fórmulas de eficiencia y racionalización. Imaginar nuevas posibilidades que permitan abrir las puertas de las instituciones culturales a creadores y los centros de proximidad a iniciativas culturales ciudadanas que en ocasiones tienen verdaderas dificultades para poder acceder a espacios públicos. **Vinculado a ODS 16**



- Promoveremos un nuevo marco vasco de mecenazgo en colaboración con Diputaciones Forales para establecer nuevos y mejores incentivos fiscales al mecenazgo cultural, tal y como lo ha realizado la Diputación Foral de Gipuzkoa con la aprobación de una norma foral específica de mecenazgo cultural. **Vinculado a ODS 16**
- Micromecenazgo: Estimularemos programas de formación y acompañamiento financiero a proyectos culturales, para que puedan beneficiarse de las nuevas oportunidades que el crowdfunding nos abre como sociedad para poder apoyar con pequeñas aportaciones aquellos proyectos que más interesan a la ciudadanía. El modelo a seguir puede ser el programa Meta! que ha permitido la aparición y desarrollo de 50 nuevos proyectos en Gipuzkoa. **Vinculado a ODS 16**
- **Recuperaremos el Bono Kultura para todo Euskadi**, para seguir estimulando el consumo de productos culturales en pequeños comercios de cercanía. **Vinculado a ODS 8**
- El apoyo a empresas y a agentes consolidados ha de complementarse con las ayudas y el impulso a los jóvenes creadores y empresas culturales. Apoyo económico a empresas de producción y distribución, a las salas de programación escénica, visual o musical (que en muchos casos tienen que competir con las públicas también en su visibilidad). Fomentar procesos de fusión o compartición de recursos. **Vinculado a ODS 8**
- Reformaremos el diseño de las convocatorias públicas de ayudas a proyectos culturales para adaptarlas a las nuevas demandas y dinámicas de los sectores culturales. Distinguiremos entre ayudas a proyectos emergentes y a proyectos consolidados que obedecen a naturalezas muy diferentes y no tiene sentido que compitan por los mismos recursos en idénticas convocatorias por el desequilibrio que existe en su capacidad de captar financiación pública. **Vinculado a ODS 8**
- Pondremos en marcha programas de apoyo a proyectos culturales que tengan la vanguardia como elemento común denominador y en los que se den cita diversas disciplinas artísticas, con el objeto de fomentar la interacción de instituciones y colectivos culturales diversos, que dé lugar a la innovación en la creación cultural.
- Promoveremos la **creación de una Oficina** que vele por la promoción de proyectos culturales de carácter transversal y que trabaje en tres ámbitos: gestión y evaluación, financiación, y programación. Esta oficina buscará el cumplimiento de los tres criterios que definen el modelo cultural que deseamos implantar en el ecosistema cultural vasco (administración facilitadora, cultura participativa y modelo transformador). **Vinculado a ODS 8**
- Impulsaremos **Eskola Kultura**. La cultura tiene una gran capacidad transversal y de conexión con numerosos activos y agentes. Fomentaremos la adherencia temprana de nuestros niños, adolescentes y jóvenes hacia diferentes disciplinas artísticas como Euskadi lo hizo hace un cuarto de siglo con el deporte a través de aquella Ley pionera de deporte Escolar. Con esta iniciativa pretendemos intervenir en el sistema educativo a través de programas de transmisión artística porque se observa un franco retroceso con la generalización de los dispositivos móviles y los masivos consumos digitales que han desplazado el interés por las artes plásticas, escénicas, literarias, cinematográficas y otras.

- Apostamos por la articulación de **circuitos culturales** que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el conjunto de Euskadi, para compartirlos además con otras regiones de nuestro entorno valiéndonos de las nuevas plataformas digitales que han revolucionado el ámbito de la programación dando cauce a la participación ciudadana en la confección de la programación. Se trata de maximizar nuestra capacidad de networking local. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos incorporar a profesionales y expertos de los sectores culturales y creativos a los **tribunales calificadoros** que resuelven las convocatorias públicas de ayudas y subvenciones del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 16**
- Habilitaremos **aplicaciones que favorezcan la programación participativa** en la escena pública y privada así como el intercambio de grupos teatrales, musicales y de danza que puedan itinerar por las ciudades vascas y a su vez apoyarse en circuitos de regiones cercanas. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos reorientar el diseño, los medios y dinámicas de funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura para convertirlo en un órgano ágil, dinámico, y en el que predomine la propuesta por parte de los profesionales y la escucha por parte del Gobierno. L@s Socialistas queremos que tengan cabida expertos y profesionales representantes de la pluralidad y diversidad de enfoques y disciplinas culturales. Su criterio, expresado en un foro convocado con periodicidad semestral, debería ser determinante en el diseño de las políticas culturales que se desarrollan en el País Vasco, así como en la evaluación de las políticas públicas.
- Nos proponemos impulsar políticas activas de **rejuvenecimiento y relevo generacional de los públicos** como mejor modo de garantizar la salud de nuestras industrias creativas y realizadores. Nos preocupa el paulatino envejecimiento de nuestra sociedad, que se traduce también en un envejecimiento palpable de los públicos de la cultura. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos la puesta en marcha de un nuevo proyecto de **Memoria Urbana**. El proyecto consiste en crear espacios donde se trabaje recopilando testimonios, información y reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de las ciudades, los pueblos y los barrios. Trabajar con distintos formatos (fotografía, audiovisual...) y con distintos grupos, agentes y entidades. **Vinculado a ODS 16**
- Mapa de creadores. Actualización permanente de un mapa de creadores profesionales y aficionados. Tenemos un amplio espectro de creadores, asociaciones profesionales y sectoriales diversas. Pero hay que trabajar en los procesos reales de cooperación y colaboración entre los distintos sectores. **Vinculado a ODS 8**

Contar con un territorio relativamente pequeño en extensión y densamente poblado ofrece la posibilidad de estrechar agendas y atractivos culturales de modo y manera que los baluartes de nuestra exhibición cultural beban de públicos más allá de los territorios históricos en los que se ubican. Por ello:



- Articularemos un circuito cultural que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el conjunto de Euskadi y que pudiésemos además compartir e intercambiar con otras regiones de nuestro entorno, enraizaría plenamente con este modelo descentralizado. **Vinculado a ODS 8**
- Trabajaremos para que los eventos culturales de mediano tamaño que han arraigado en diferentes municipios tengan mayor eco, publicidad y arropo más allá de las comarcas en las que se celebran. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos analizar territorialmente la red de centros cívicos, casas de cultura, bibliotecas, que en general están bien dotados pero que plantean una necesidad de adaptación a los nuevos públicos y las nuevas realidades culturales. Las nuevas pautas de intervención artística y cultural a través de la red exige una reflexión de país que contribuya a mostrar los nuevos caminos que deberían recorrer estos centros a veces infrautilizados y/o desfasados respecto de la demanda ciudadana. Se apoyará a los equipos de trabajo en las nuevas demandas, en los nuevos proyectos, en la definición de nuevos objetivos temporales, en los instrumentos para dinamizar los centros, incluso trabajando con espacios de autogestión ciudadana.
- Revisaremos las ofertas y descuentos de la GazteTxartela.

La actividad física como instrumento de promoción de la salud, la integración y la igualdad

L@s Socialistas concebimos la actividad física como una palanca efectiva para abordar los principales retos de la sociedad, conforme a los Objetivos de Naciones Unidas para un desarrollo sostenible. Este alineamiento hace necesaria una mayor colaboración transversal. Por lo tanto, una línea importante de trabajo será la del impulso a la colaboración transversal para impulsar políticas y programas multinivel y multicomponente.

El eje actividad física/equidad constituirá un importante foco de trabajo que se centrará en tres aspectos:

- equidad desde la perspectiva de género atendiendo a la diversidad sexual,
- equidad en la inclusión social para potenciar la convivencia y reducir la exclusión,
- y equidad ante la diversidad funcional impulsando la práctica inclusiva como primera opción.

L@s Socialistas creemos profundamente en la vertiente integradora del deporte, por cuanto tiene asociados valores básicos en la formación cívica de la ciudadanía y contribuye especialmente a la cohesión social, la inclusión y la igualdad. En este sentido, nos parece fundamental ampliar y reforzar la gran red social que representa la práctica deportiva y que merecen una atención política. Para ello:

- Fomentaremos de forma especial al **deporte femenino**. Es necesario garantizar la adecuada atención por parte de las organizaciones deportivas vascas a la participación de las mujeres y que los recursos se distribuyan de manera equitativa, favorecer que

haya más mujeres en los puestos de dirección de las organizaciones y entidades deportivas, e incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de todas las políticas deportivas de manera transversal. **Vinculado a ODS 5**

- Promover el intercambio cultural y el conocimiento mutuo a través del deporte con la aportación de la **población inmigrante**, propiciando la participación inclusiva y la adopción de políticas que faciliten la integración en organizaciones y actividades. **Vinculado a ODS 10**
- Promocionaremos el **deporte inclusivo** como primera opción y, en su caso, el deporte adaptado cuando resulte necesario, ya que ha demostrado ser un fenomenal vehículo de inclusión social de personas que han encontrado en él su manera de mostrar una valía personal basada en la superación personal y en la autoestima. **Vinculado a ODS 10**

Por otro lado, la mayor esperanza de vida y el aumento de la preocupación por el estado físico personal han conducido a situar a la actividad física como una de las principales demandas a las que las instituciones deben dar respuesta. En este sentido:

- Fomentaremos la **participación ciudadana** a la hora de determinar la priorización de las políticas dirigidas al fomento de la actividad física para conseguir su alineamiento con los intereses y necesidades de la población.
- Abordaremos desde el Gobierno Vasco una reflexión sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades económicas que ofrece la industria del deporte, que va desde la fabricación y comercialización de material deportivo hasta la proliferación de competiciones deportivas populares con gran impacto en los sectores de la hostelería y del turismo. **Vinculado a ODS 8**
- Apoyaremos, en colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, la organización de eventos, campeonatos, carreras y simposios de carácter deportivo que puedan generar actividad turística y riqueza en sus respectivos entornos. **Vinculado a ODS 8**
- Contemplaremos el impulso a la **evolución tecnológica del deporte**: big data, entornos virtuales para la práctica deportiva, tramitación electrónica, aplicaciones para dispositivos móviles, oportunidades para la gamificación...

Debemos prestar especial atención al modelo vasco de iniciación deportiva, situando los intereses de l@s menores en el centro de las políticas, garantizando su vertiente educativa e inclusiva, fomentando el juego libre y activo en las primeras edades de la vida y huyendo de la especialización temprana, que genere experiencias enriquecedoras. Para ello:

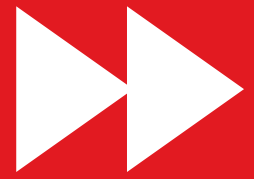
- Adoptaremos medidas para la **conciliación de los cuidados familiares y la actividad laboral con la actividad física** en la edad adulta, el apoyo a l@s jóvenes en edad de emancipación para que puedan mantener hábitos de práctica de actividad física y la asistencia a las personas mayores con mayores dificultades para acceder a la práctica de actividad física.



- Impulsaremos la adopción de medidas urbanísticas para generar **entornos urbanos amigables con la actividad física**. El Gobierno Vasco dictará las disposiciones en materia de equipamientos deportivos previstos en la Ley del Deporte e impulsará y coordinará con la Diputaciones el desarrollo de los planes territoriales sectoriales de equipamientos deportivos. **Vinculado a ODS 11**

Por último, en el campo normativo:

- Aprobaremos un **Estatuto del Deportista de Alto Nivel**, que regule y dé respuesta a los problemas que afrontan nuestros deportistas de élite tanto durante el tiempo que están en ejercicio como cuando abandonan la competición, con especial atención a los deportistas con aspiraciones en los sucesivos ciclos olímpicos.
- Abriremos un profundo debate institucional (con las Diputaciones Forales) y ciudadanía (clubes y federaciones) para la simplificación y unificación de la tramitación administrativa necesaria para el desarrollo de actividades y eventos deportivos. **Vinculado a ODS 16**
- Abordaremos de forma coordinada con las Diputaciones la reordenación de las federaciones deportivas desde una perspectiva de eficacia de recursos, respuesta a las nuevas realidades sociales y prestación de servicios a entidades y deportistas.
- Impulsaremos desde el Gobierno Vasco un marco de **actuación compartida con las Diputaciones y los Ayuntamientos en materia de financiación, patrocinio y subvención del deporte organizado**. La situación actual de patrocinio institucional de los clubes profesionales, basada en ayudas públicas descoordinadas y solapadas, provoca ineficiencias, sobredimensionamientos y agravios. **Vinculado a ODS 16**
- Desarrollaremos las inspecciones deportivas que están previstas en la Ley y que hasta el momento no están articuladas ni dotadas económicamente. Todo ello con el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa deportiva.
- Fomentaremos que las ayudas a las federaciones deportivas vascas se realicen en función de los programas acordados con éstas, impulsando un **entramado federativo adecuado**, en el que destaquen los clubes como elemento central del mismo.
- Elevaremos el estatus de los entrenadores y entrenadoras de los clubes deportivos que ejercen funciones de dirección deportiva, a través de becas para su formación, medidas para compartir conocimiento y reconocimiento de su labor...
- Apoyaremos a los clubes de deportes minoritarios.



**Objetivo 5:
Lograr la igualdad
entre hombres y mujeres
y empoderar
a todas las mujeres
y las niñas**



La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión imprescindible y transversal a toda la actuación política del PSE-EE. Es un principio fundamental. Nuestro proyecto de Gobierno implica también incluir la **igualdad como eje prioritario de actuación** que, además, se extienda de forma transversal al resto de actuaciones.

La agenda feminista del PSE-EE representa un valor prioritario y urgente porque las mujeres no pueden esperar más y el 8 de marzo de 2018 nos lo dijeron alto y claro: las mujeres reclaman con fuerza luchar y derribar las barreras que provocan que las tasas de desigualdad coloquen a las mujeres en inferioridad de condiciones respecto a los hombres, poniendo especial mirada a las mujeres que acumulan discriminaciones múltiples.

El 8 de marzo de 2018, la sociedad española, pero especialmente la vasca, liderada por miles de mujeres diversas y acompañadas por muchos hombres, dijo alto y claro que la igualdad es un valor universal de progreso y que lograr la igualdad es una cuestión de urgencia pero también de decencia. Y no contentos con ello, lo volvieron a repetir un año después. La sociedad vasca no quiere, no puede, no debe dilatar más el alcance de una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

La igualdad es una palanca de cambio que permite al conjunto de la sociedad, a toda la sociedad, avanzar rápidamente hacia mejor bienestar, más calidad de vida y crecimiento económico. Así lo avala la realidad. Por ello, l@s Socialistas Vasc@s siempre hemos entendido la igualdad como uno de los ejes estratégicos de nuestra actuación política y apostamos por la construcción de un modelo social que:

- **Visibilice de forma justa a las mujeres.** La contribución real de las mujeres al bienestar social ha sido permanentemente ocultado. Toca que se reconozca el trabajo de miles de mujeres en diversas áreas del progreso social.
- **Reconozca el poder personal e intransferible de las mujeres** como personas dueñas de su vida y remueva los obstáculos para que esto se produzca.
- **Apueste por una relación igualitaria entre mujeres y hombres, y para ello trabaje para la erradicación del machismo**, así como en la implementación de modelos masculinos acordes al siglo XXI y al papel de las mujeres en la sociedad actual. Una forma de ser hombre que les devuelva el derecho a sentir, a emocionarse a ver crecer a sus hijas e hijos, al cuidado de sus mayores.
- Basado en las **relaciones igualitarias** y que trabaje por la construcción de una sociedad que supere el concepto de patriarcado.

Erradicar la violencia machista

l@s Socialistas estamos comprometidos en la erradicación de la violencia machista que representa una vulneración de los derechos humanos y la más sangrante expresión de la desigualdad. Una sociedad decente y avanzada como la nuestra no puede tolerar la violencia machista.

Según datos de la Ertzaintza (Emakunde, 2018) a lo largo del año 2018, un total de 4.244 mujeres han sido víctimas de violencia contra las mujeres; cifra que incrementa en 224 mujeres respecto al año 2017. 2.989 mujeres fueron agredidas por sus parejas o exparejas; 870 fueron víctimas de violencia por algún otro hombre de su familia y 385 mujeres sufrieron violencia fuera del ámbito familiar. En esta estadística no se recoge a las mujeres víctimas de trata, por ejemplo.

Son cifras intolerables. Y l@s Socialistas, allí donde gobernamos trabajamos intensamente para erradicar la violencia machista.

El Gobierno Socialista de Pedro Sánchez desde el inicio de su legislatura, puso en el epicentro de la política el compromiso político por la eliminación de la violencia machista y tomó medidas de calado en materia de Igualdad: gobierno feminista, ley de igualdad en materia laboral y dotó de recursos económicos al Pacto de Estado contra la violencia machista desarrollando las más de cien medidas que en el mismo figuran.

En este sentido, el compromiso Socialista se basa en:

- Situar el compromiso por la erradicación de la violencia machista en el primer punto de la Agenda del Gobierno Vasco, estableciendo un **Pacto ciudadano contra toda violencia machista**.
- Puesta en marcha de **programas de sensibilización** pero también de **intervención social con nuestras y nuestros adolescentes** para erradicar conductas, comportamientos y violencias machistas. Incorporar al currículo escolar la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia machista en todas las etapas educativas. **Vinculado a ODS 4**
- Fomento de programas de **agentes por la Igualdad, que penetre en muchos y diversos sectores sociales** para detectar mujeres víctimas de violencia machista introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.
- Impulso de los **programas de atención a las niñas y niños víctimas de la violencia machista**. Los hijos e hijas de maltratadores son víctimas y como tal, debe tenerse especial cuidado desde Educación para el trabajo y la protección con ellos y ellas.
- Establecimiento de **itinerarios personalizados de inclusión laboral** para mujeres víctimas de violencia machista.
- Apuesta por la **colaboración interinstitucional** para dar una respuesta global a las necesidades de las mujeres víctimas poniendo especial atención en las áreas de Educación, salud, vivienda, empleo y seguridad del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 4**
- **Coordinación interinstitucional** con el poder judicial y la policía para la mejora de la protección a las mujeres víctimas y una atención integral a las mismas, para evitar su revictimización y facilitar el proceso tan doloroso para las mujeres.



- Impulsaremos y consensuaremos una **Ley de Medidas de Protección Integral** que, en coordinación con las políticas de igualdad, aborde de forma específica y completa la lucha contra todas las manifestaciones de la violencia machista mediante la ampliación de la cobertura legal de la acción protectora en vigor, de acuerdo con lo establecido en la normativa europea más reciente.
- **Rechazo de la custodia compartida impuesta**, especialmente en supuestos de violencia machista, para garantizar el derecho superior del menor y evitar que éste pueda quedar desprotegido.
- Garantizaremos la existencia en la Administración vasca de una **ventanilla única** de actuación que facilite la adopción de planes personalizados para la atención y protección de las víctimas de cualquier manifestación de la violencia machista a través de un expediente único y promueva mecanismos de interrelación y cooperación con otras administraciones públicas.
- La protección y la atención de las víctimas de la violencia machista será un eje prioritario de actuación de la Ertzaintza, sometiendo a revisión continuada todos los procedimientos de actuación e incorporando la perspectiva de género en todas las políticas que se pongan en marcha.
- Garantizaremos las ayudas económicas e impulsaremos programas de inserción socio-laboral que faciliten que las víctimas puedan iniciar una vida libre de violencia.
- Impulsaremos medidas de prevención y sensibilización destinadas a la sociedad en general, especialmente en el ámbito educativo y en los medios de comunicación, introduciendo nuevas escalas de valores basadas en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, sin olvidar la tolerancia y libertad dentro de los valores democráticos de convivencia, todo esto desde los principios feministas que nuestro partido defiende.

Educación y sensibilización

A pesar de que las nuevas generaciones de jóvenes han nacido y crecen en plena igualdad de derechos entre mujeres y hombres, se da la persistencia de actitudes machistas, de roles sexistas, de una socialización que perpetúa los roles de género de generación en generación. Mientras la sociedad no sea capaz de romper los moldes desigualitarios de la educación resultará difícil luchar contra la desigualdad y sus consecuencias.

Sólo podremos llegar a una igualdad real educando a las nuevas generaciones de jóvenes. La formación, prevención y sensibilización son herramientas básicas para combatir la violencia machista, porque ayudan a desarrollar nuevos modelos de comportamiento y de relación entre hombres y mujeres, para caminar hacia una sociedad igualitaria. Por ello, hay que profundizar en la escuela en esta otra formación, porque es la mejor prevención para el futuro de nuestros hijos e hijas.

El compromiso socialista para lograr los objetivos pasa por:

- La incorporación al **currículo escolar de formación específica en igualdad**, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia machista en todas las etapas educativas, sin excepción. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Se desarrollarán programas para la construcción de referentes culturales y simbólicos que favorezcan un concepto de la sexualidad integral, y que genere un espacio para una sexualidad saludable. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Se incorporará en los planes educativos la diversidad étnica/racial y la interculturalidad, con el objetivo de visibilizar la diversidad de la sociedad vasca. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Educación informal: impulsar en las instituciones donde estamos presentes iniciativas para crear servicios de igualdad y escuelas de empoderamiento para mujeres. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Desarrollo de valores: promover un nuevo modelo de masculinidad entre los chicos en el sistema educativo que se adapte al modelo de las mujeres del siglo XXI. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Garantizar un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos en todas las etapas educativas y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista como mejor prevención contra la violencia de género. **Vinculado a ODS 4 y 10**
- Potenciar el desarrollo de Planes de Igualdad en los centros educativos, así como la formación para la Igualdad del profesorado y de los equipos de orientación. **Vinculado a ODS 4 y 10**

►► **Igualdad salarial. De la conciliación a la corresponsabilidad.**

La Brecha Salarial de Género es la expresión más evidente de la desigualdad de las mujeres en el mercado de trabajo y es la consecuencia más evidente de multitud de desigualdades y discriminaciones que la mujer soporta en todos los ámbitos, familiar, social y económico.

Las causas de su existencia son múltiples. Las mujeres trabajan menos debido a que mantienen una tasa de actividad inferior a los hombres y abandonan en mayor medida el trabajo para poder atender las necesidades de cuidado de menores y dependientes, además de padecer tasas de trabajo a tiempo parcial no deseado radical mayores a los de los hombres. Asimismo, las mujeres ganan menos por hora, por la segregación laboral que parece condenar a las mujeres a trabajar en determinados sectores, como son los servicios de cuidados, y seguir soportando el techo de cristal.



Una de las causas que explican la brecha salarial de género es el mantenimiento de roles sexistas que lastran a las mujeres en el cuidado de sus familias. Las medidas de conciliación hasta ahora implantadas han implicado que las mujeres abandonen el mercado de trabajo para cuidar de la prole y de los dependientes de su familia, y por tanto no son suficientes. Hay que instalar la idea de la corresponsabilidad, sólo si hombres y mujeres nos responsabilizamos de las tareas de cuidado en igualdad, podremos lograr la igualdad real de hombres y mujeres en el mercado laboral.

La entrada en vigor del Real Decreto 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, aprobado por el Gobierno Socialista de España ha supuesto un avance indudable en la lucha por la igualdad real entre hombre y mujeres en el trabajo y contra la brecha salarial. Esta nueva legislación supone un punto de inflexión en las obligaciones empresariales en esta materia extendiendo la obligatoriedad de los planes de igualdad, estableciendo medidas de transparencia y control de las diferencias salariales, e iniciando un camino de igualdad entre las licencias de maternidad y paternidad.

Para ello l@s Socialistas nos comprometemos a impulsar:

- Tras lograr la igualdad de los permisos de maternidad y paternidad por el gobierno socialista de España, hemos de avanzar en las licencias y resto de medidas de conciliación para que también sean iguales e intransferibles, y en general, para que los hombres y mujeres disfruten de ellos de forma igualitaria.
- Del mismo modo, desarrollaremos **programas para fomentar la paternidad responsable**, para avanzar en la corresponsabilidad en el cuidado de las hijas e hijos.
- Para que los planes de igualdad puedan cumplir de manera efectiva su objetivo han de ser negociados por personal de las empresas y sectores que estén formados en igualdad, por lo que hemos acordado en la Mesa de Diálogo Social un mecanismo de formación subvencionada para la formación en igualdad de las personas que forman las comisiones de igualdad. Esta experiencia piloto debemos extenderla los próximos años.
- El Real Decreto 6/2019 extiende los Planes de Igualdad a las empresas de más de 50 personas trabajadoras. Por lo tanto, fomentaremos la negociación de planes de igualdad en las empresas de menos de 50 personas trabajadoras, estableciendo medidas de ayuda en el periodo transitorio para el resto. Esto no obsta para intensificar las labores de la Inspección de Trabajo en las empresas obligadas por Ley a disponer de su Plan de Igualdad mediante las Unidades de Igualdad que hemos puesto en marcha.
- Exigiremos el cumplimiento de las nuevas obligaciones contenidas en la legislación vigente, para lo cual reforzaremos las Unidades de Igualdad creadas en esta legislatura en la Inspección de Trabajo de Euskadi.
- Establecer políticas de apoyo y ayuda a las empresas que promuevan la corresponsabilidad de hombres y mujeres a través de la implantación de medidas como son la flexibilización horaria, oferta de servicios de guardería, o el teletrabajo, así como las

que fomenten que los hombres se acojan a las medidas de conciliación en la misma medida que las mujeres.

- Apoyo decidido a la educación infantil de 0-3 años con una amplia dotación de escuelas infantiles públicas, apostando por la gratuidad. **Vinculado a ODS 4**
- Impulsaremos y aprobaremos un **pacto social y político por la racionalización de los horarios**, que queremos acordar con todos los agentes sociales y políticos y que incluirá el impulso de una **Ley de usos del tiempo y racionalización de los horarios**. **Vinculado a ODS 8**
- En el ámbito de las políticas de igualdad, atenderemos y apoyaremos las necesidades de las mujeres que pertenecen a colectivos cuyas circunstancias requieren un abordaje específico, como son las mujeres del medio rural, las mujeres de etnia gitana, las mujeres migradas o las mujeres con diversidad funcional. **Vinculado a ODS 10**
- Potenciaremos las vocaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) entre las jóvenes. **Vinculado a ODS 4, 8**

▶▶ **Empoderamiento y cambio de valores**

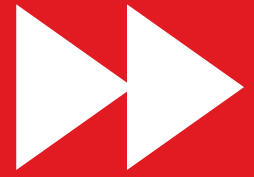
- Fomentar los referentes femeninos y su visibilización, especialmente en aquellos ámbitos que históricamente han estado masculinizados, como la ciencia, la industria y la tecnología.
- Fomentar el trabajo de las asociaciones de mujeres y del mundo feminista en los **proyectos de empoderamiento** y de cambio valores.
- Puesta en marcha de **programas de coeducación** en los entornos no lectivos que trabajen la igualdad con nuestras y nuestros adolescentes. **Vinculado a ODS 4**
- Desarrollo de políticas de sensibilización y pedagogía en materia de Igualdad que promueva la **erradicación de los micromachismos** y conductas contrarias a la igualdad de mujeres y hombres.
- Incorporación de los hombres al compromiso con la igualdad.
- Apoyo y apuesta por la participación de mujeres diversas teniendo en cuenta la **interseccionalidad** en la puesta en marcha del conjunto de las políticas públicas.
- Fomento de **itinerarios de inserción laboral de mujeres**, en sectores productivos, tradicionalmente masculinizados. **Vinculado a ODS 8**
- Programas de sensibilización a niñas y adolescentes para su futura incorporación a formaciones tecnológicas y digitales. **Vinculado a ODS 8**



▶▶ **Contra la discriminación por orientación sexual**

El Partido Socialista es referente en la lucha por la igualdad y tenemos que seguir liderando estas políticas en Euskadi. También en la lucha contra la discriminación por orientación sexual. En este sentido, proponemos:

- Implementar en todos los niveles educativos y de forma transversal una adecuada educación en valores y **reconocimiento de la diversidad sexual y familiar**, desarrollando especialmente programas contra el acoso escolar hacia los adolescentes y jóvenes y familias LGTBI, la formación de profesionales y el desarrollo de materiales didácticos.
- Impulsar programas en el entorno educativo para que los niños y niñas puedan desarrollar su personalidad y su orientación sexual con libertad en entornos protegidos.
- Desarrollar en el ámbito sanitario programas encaminados a hacer frente a la discriminación, los prejuicios y otros factores sociales que menoscaban la salud de las personas debido a su orientación sexual. **Vinculado a ODS 3**
- Garantizar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionari@s públic@s, actores y actrices judiciales, agentes de los Cuerpos de Seguridad y personal de las administraciones públicas en diversidad sexual.
- Impulsar estudios sobre la situación de la población LGTBI y la discriminación por orientación sexual en la Comunidad Autónoma, incorporando además la variable de la orientación sexual y la identidad de género en los diferentes estudios sociológicos que se realicen. **Vinculado a ODS 10**



**Objetivo 6:
Garantizar la
disponibilidad de agua
y su gestión sostenible
y el saneamiento
para todos y todas**



L@s Socialistas Vasc@s consideramos que el agua es un derecho humano, un recurso escaso al que toda la población debe tener garantizado el acceso, no solamente hoy sino para las generaciones futuras. Una escasez de recursos hídricos, junto con una mala calidad del agua y un saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.

La crisis climática nos enfrenta a una situación inédita en Euskadi al tener que enfrentarnos en un futuro ya inmediato a situaciones de sequía.

▶▶ Acceso universal y equitativo

Euskadi dispone de una red completa de agua potable que garantiza ya un acceso universal y equitativo, pero el estrés hídrico es un reto para la gestión de la red que debe garantizar el acceso en cantidad y calidad a toda la ciudadanía. Con respecto a la cantidad es crítico minimizar las pérdidas que se puedan generar por una red ineficiente o en proceso de envejecimiento y respecto a la calidad exigida, cada vez es mayor y debe ser siempre asegurada, para ello, debemos apoyar la gestión eficiente del recurso.

Por lo que se impulsará:

- Realizar un claro diagnóstico de la eficiencia de nuestro sistema y redes de agua potable para reducir las pérdidas ineficientes del sistema.
- La **transformación en redes inteligentes del sistema de abastecimiento** vasco mediante la sectorización, digitalización y análisis de la red, que mejore el control del rendimiento, proporcione un mayor control y seguridad, así como un mayor grado de transparencia. La investigación y desarrollo empresarial de tecnologías aplicadas a la implantación de una red inteligente vasca de abastecimiento.
- El fomento del consumo del agua corriente.
- La elaboración de ordenanzas municipales para el ahorro y el uso eficiente del agua.

▶▶ Servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y todas

- **Objetivo 100% depuración.** Es imprescindible finalizar el sistema de saneamiento de Euskadi completando asimismo las instalaciones de depuración de aguas residuales precisas, que garantice el tratamiento adecuado de todas las aguas residuales. para lo que se impulsará la inversión necesaria hasta conseguirlo en el menor plazo de tiempo posible.
- **Minimización del número de vertidos** autorizados y optimización de las condiciones de los mismos, reduciendo el impacto en la salud de nuestros ríos y mares.

- Impulso del control, la regulación y la inspección de la contaminación de las aguas residuales de todo origen y preservación de los ecosistemas fluviales.
- Impulsar el desarrollo de **nuevas tecnologías sostenibles** en el tratamiento de aguas residuales.
 - impulso de la reutilización del agua residual depurada para fines agrícolas e industriales,
 - Impulso de I+D+I de nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas de tratamiento de aguas residuales con nuevas tecnologías y procesos más sostenibles y libres de productos químicos y tóxicos

▶▶ Mejora de la calidad de las masas de agua

- Aplicación de nuevas tecnologías en los sistemas de regadíos para la optimización del consumo de agua y forma de evitar poner en riesgo los caudales ecológicos de los ríos. Impulso a los regadíos mediante incentivos, en especial las zonas de Euskadi que mayor afección van a tener por el cambio climático.
- **Planes de acción específicos por cuencas hidrográficas** que mejoren la calidad de las aguas, mediante un diagnóstico específico por cuencas de la problemática de la basura fluvial en nuestros ríos que impacta en nuestros mares.
- Impulso de la restauración y conservación de cauces y márgenes de ríos y arroyo impulsando la limpieza de nuestros cauces ante la basura fluvial combinando la mejora medioambiental de los cauces y márgenes con un buen estado ecológico del río. de manera que podamos recuperar las especies protegidas y contribuir a la biodiversidad en los espacios fluviales.
- Desarrollo del **plan de gestión de riesgo de inundaciones** de manera simultánea con las actuaciones de recuperación de los cauces fluviales de los ríos de la comunidad.
- Dotar de recursos económicos las acciones de recuperación de ecosistemas fluviales.
- **Planes de educación ambiental y campañas de divulgación e información** que difundan la realidad de la basura fluvial y conciencien sobre la importancia de los ríos como vías de contaminación de la mar así como la concienciación para un uso del agua eficiente y respetuoso con el medio ambiente. conciencien sobre la importancia de los ríos como vías de contaminación de la mar así como la concienciación para un uso del agua eficiente y respetuoso con el medio ambiente. El cambio climático va a producir alteraciones en el régimen de lluvias de la comunidad, con una clara tendencia a la baja de precipitaciones. Ello obligará a la elaboración de planes de sequía que ayuden a garantizar el agua para el abastecimiento y para los sistemas de regadío.

Vinculado a ODS 4



►► **Uso eficiente de los recursos hídricos**

- Impulsar los sistemas de drenaje sostenibles que nos permitan recoger, transportar, descontaminar, retener y evacuar el agua de lluvia de una manera sostenible en nuestros entornos urbanos, incentivando la permeabilización en nueva obra que se realice en los municipios e impulsando su regulación en el País Vasco.
- **Fomentaremos un plan de acción de economía circular en el sector del agua** en nuestras industrias, reutilización de las aguas y consumo responsable, como oportunidad para las grandes empresas consumidoras de agua.
- **Impulsaremos nuevos criterios de contratación verde en los pliegos de obras** que fomente: la reutilización de las aguas, evitar su vertido y criterios de redes de drenaje sostenible.

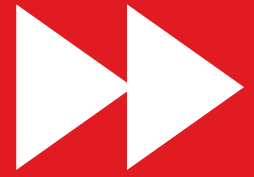
►► **Gestión integrada de los recursos hídricos**

- La gestión integral del ciclo urbano del agua, bajo los principios de un servicio que debe ser público, se basará en un **sistema tarifario común** a toda la comunidad autónoma. Las tarifas compensarán, como indica la directiva europea del agua, los costes de captación, distribución y explotación, así como los de saneamiento y depuración.
- Impulsaremos la redacción de una estrategia sostenible del agua, enfocada a la gestión integrada de los recursos, enfocada a la mejora de los servicios a la ciudadanía, de protección de los recursos hídricos y mejora de los ecosistemas fluviales. Este sistema tarifario será, además de marcado carácter social, atendiendo las posibilidades de los más necesitados.
- Impulso de la profesionalización y las capacidades de los órganos gestores del abastecimiento y el saneamiento, potenciando la consolidación de unos órganos fuertes, responsables y fiables técnica y económicamente.

►► **Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos**

- Dotar de recursos y promover la inversión en acciones de responsabilidad social que promuevan los ecosistemas relacionados con el agua, en especial todo lo relacionado con nuestros bosques, humedales y zonas de marisma.

- Cooperación internacional para el desarrollo en la creación de capacidades en actividades y programas relativos al agua.
- Impulsar la **internacionalización de nuestras empresas expertas** en el ciclo integral del agua para el desarrollo de programas y transferencia de conocimiento. Acompañar desde las instituciones y organismos medioambientales esta internacionalización.
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento prestando especial atención a los polígonos industriales fomentando el autoconsumo y redes comunes de autosuficiencia.
- Fomentar e impulsar la labor técnica y el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de la gestión y de las ordenanzas municipales que garanticen una gestión integral del agua adecuada



**Objetivo 7:
Garantizar el acceso a una
energía asequible, segura,
sostenible y moderna
para todos y todas**



Para l@s Socialistas Vasc@s la Transición Ecológica de la Economía es una prioridad, que debe aunar la lucha contra el cambio climático y la Transición Energética con unos criterios de justicia social y de mejora de la calidad de vida para la ciudadanía vasca. L@s Socialistas Vasc@s estamos liderando las políticas ambientales en las instituciones, hemos promovido diversas leyes y estrategias y planes locales en los gobiernos en los que participamos.

Apostamos por una Euskadi neutra en carbono para el año 2050 y para ello necesitamos construir un sistema energético vasco con una máxima penetración de energías renovables y muy eficientes con el objetivo de descarbonizar Euskadi, buscar la autosuficiencia energética y reducir la gran dependencia de Euskadi del exterior.

La alta dependencia energética de Euskadi y la escasa producción de energía renovable marcan un escenario sobre el que l@s Socialistas Vasc@s vamos a actuar para lograr la descarbonización del País Vasco, para ello planteamos una hoja de ruta para una Euskadi sostenible, conseguir un territorio adaptado al cambio climático, en definitiva una Euskadi sostenible para generaciones venideras.

Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

- Apostamos por una transición energética justa, donde la descarbonización y el cierre progresivo de las centrales nucleares no deje a nadie atrás. Para ello trabajaremos sobre un **Plan Estratégico de Transición Justa** para promover la protección social específica que garantice que en Euskadi no se produzcan situaciones de pobreza energética.
- Nos comprometemos a **reducir a 0% el porcentaje de la población vasca en riesgo de vulnerabilidad energética**, con apoyo en formación, sensibilización y medidas correctoras, incluidas las económicas, para este colectivo, que permita que **Euskadi sea un territorio sin vulnerabilidad energética**.
- Incrementar el apoyo a los ayuntamientos para que lleven a cabo un plan de transición energética y lucha contra el cambio climático, mediante acciones de asesoramiento, el desarrollo de líneas de ayudas habilitadas para su desarrollo e implantación.
- Estableceremos un **Plan de Reactivación Económica** para la zona afectada por el cierre de **Garoña** y otras zonas vulnerables apostando por las energías renovables y sustituyendo parte de la producción de energía nuclear que producía la Central de Garoña por Energías alternativas.
- Impulsaremos la descentralización de la energía, apostando por la generación distribuida, dando un papel fundamental a la ciudadanía pasando de consumidor a productor. Para ello fomentaremos el **autoconsumo y el autoconsumo compartido**, mediante líneas de subvención que incentiven su desarrollo, que favorezca la producción energética renovable por parte de la ciudadanía y su aprovechamiento, que redundara en beneficio económico de la ciudadanía, disminuyendo el coste de la factura energética para las familias
- Impulso del I+D+i en materia de almacenamiento eléctrico y nuevos métodos de secuestro de carbono.

- Apostamos por los vehículos de bajas emisiones y la implantación de electrolineras con el objetivo de descarbonizar el sector del transporte. Para ello fomentaremos el despliegue de un **sistema de recarga de vehículos eléctricos** por parte de los promotores privados que garantice el servicio a la ciudadanía en todo el territorio.
- Para lograr que nuestros municipios sean neutros en carbono y encaminarnos hacia una transición ecológica en nuestras ciudades, la planificación territorial y el urbanismo son herramientas claves para incorporar estos criterios y un modo efectivo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y proponer un desarrollo urbano sostenible. Por lo que impulsaremos la **incorporación de la perspectiva energética en la ordenación territorial y la planificación urbanística**. Crearemos líneas de subvención y medidas de asesoramiento para que los ayuntamientos desarrollen Planes de Transición Ecológica que incorporen la transición energética y la lucha contra el cambio climático.
- Promoveremos la **transición energética de la industria vasca** mediante líneas de ayudas recogidas en los presupuestos de las administraciones públicas, que faciliten su transición energética hacia una mayor utilización de energías renovables, una reducción de emisiones de CO² y la implantación de elementos individuales de captura, transporte y almacenamiento de CO².

▶▶ **Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas**

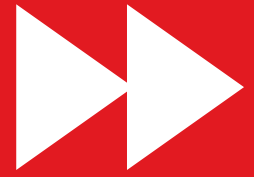
- Impulsar la **compra agrupada de energía verde, tanto para instituciones públicas como para pymes** con el objetivo de abaratar el precio de la electricidad al tiempo que reducir las emisiones de CO².
- Dar impulso a la energía eólica, mini eólica, geotermia, hidrógeno, aerotermia así como la posibilidad de implantación de la energía eólica offshore, mediante todo tipo de herramientas de promoción destinadas tanto a la ciudadanía en general como a empresas, organismos e instituciones.
- **Fomento de la biomasa en detrimento de los combustibles fósiles**, dado que Euskadi tiene una masa vegetal muy importante y un mantenimiento y uso sostenible puede favorecer a nuestro medio natural además de proporcionarnos materias primas para producir energía.
- Los combustibles fósiles no son la alternativa. Por ello nos manifestamos en contra de cualquier exploración y explotación de hidrocarburos en Euskadi.
- **Compromiso de compra del 100% de energías renovables** por parte de las administraciones públicas.
- Impulsaremos e incentivaremos la **instalación de fuentes de energía alternativa en edificios públicos** de todas las administraciones



▶▶ Mejora de la eficiencia energética

No hay mejor política energética que la del ahorro energético, es decir, aquella energía que no se consume. Por ello, la eficiencia energética es un pilar esencial, en particular, en materia de vivienda. El parque de vivienda de Euskadi es un parque muy antiguo que carece de criterios de eficiencia energética. Lo que se traduce en un derroche de energía y un incremento de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Por todo ello, l@s Socialistas Vasc@s impulsaremos:

- Una política de **renovación del parque de viviendas de Euskadi**, especialmente el parque de VPO y viviendas tasadas propiedad de la administración pública, de tal manera que se actúe sobre el parque de viviendas ya construido en la implantación de criterios de eficiencia energética en cuanto remodelación, rehabilitación y acondicionamiento se acometa.
- La utilización de criterios de edificación bioclimática en las infraestructuras asociadas a los espacios verdes.
- Una apuesta decidida hacia la construcción de nueva vivienda cero en emisiones o passivhaus con la implantación de incentivos hacia este modelo.
- Una rehabilitación de barrios eficientes, avanzando hacia la creación de ecobarrios que puedan incorporar redes de calor y frío, district heating y district cooling, e incorporar la creación de espacios urbanos más verdes y sostenibles.
- La **formación específica** que acompañe la transición ecológica justa, favoreciendo la creación de **“empleos verdes”**. En particular, el establecimiento de **planes de formación para el empleo especializados en rehabilitación energética de edificios**. En estos planes de formación para el empleo para la transición justa, se contará con las, empresas, emprendedores sociales, y sindicatos y ONG ambientales.
- El desarrollo de criterios de eficiencia energética obligatorios en la compra pública tanto de obras como suministros.
- La implantación de incentivos fiscales a la inversión en eficiencia energética por parte del sector industrial, el comercio y los servicios.
- La creación de sistemas de iluminación eficientes, mediante la zonificación y el dimensionamiento racional del alumbrado, especialmente en los espacios públicos, con incentivos que promuevan la sustitución de alumbrados ineficientes y su regulación en el País Vasco.
- La cooperación internacional que facilite compartir nuevas estrategias y tecnologías de mejora de la eficiencia energética y promoción de la investigación e innovación en este campo.



**Objetivo 8:
Promover el crecimiento
económico sostenido,
inclusivo y sostenible,
el empleo pleno y productivo
y el trabajo decente
para todos y todas**



Todos los organismos internacionales estiman que el crecimiento de la economía española se mantendrá a un ritmo notablemente superior a los países de nuestro entorno. En esta situación económica, el compromiso del PSE-EE es llevar a cabo una política económica marcadamente europeísta, que incluya las reformas necesarias para favorecer un crecimiento económico robusto y la creación de empleo de calidad, en torno a tres grandes ejes:

- el impulso a la sostenibilidad medioambiental y la necesaria transición ecológica;
- la reducción de las desigualdades y el reforzamiento de la cohesión social;
- y un avance decidido en el saneamiento de las cuentas públicas, la reducción del déficit y la deuda y la sostenibilidad fiscal de medio plazo.

La mejora de la competitividad de nuestra economía pasa por fomentar su dinamismo desde la mejora de nuestra productividad, mediante el apoyo público a la educación, la formación profesional, la ciencia y la innovación; y todo ello, en el contexto del dialogo social y la negociación colectiva para crear empleo digno y para hacer frente a los retos de la transición ecológica y digital.

La inclusión social y la lucha contra la pobreza requieren la concentración de todos nuestros esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, así como la capacitación de las personas y la promoción de la participación en el mercado laboral de aquéllas que están más alejadas de él. Asimismo, es preciso reforzar los sistemas de protección social, el aprendizaje permanente y las políticas activas y completas de inclusión, dedicando especial atención a las mujeres.

Un Servicio Vasco de Empleo universal, integrador y activador

Es preciso mantener la vinculación de las prestaciones económicas de carácter social al empleo, dado que la activación para el empleo es la mejor manera de salir de la exclusión social. L@s Socialistas apostamos firmemente por un Servicio Vasco de Empleo universal, integrador y activador. Proponemos fomentar la eficacia y eficiencia del sistema vasco de empleo y de relaciones laborales, cuya actividad principal será la orientación, recogiendo las necesidades de formación de las empresas y prestando un servicio de orientación profesional.

Para ello, nos comprometemos a:

- Apoyar la creación de planes especiales de empleo para aquellos colectivos que requieren de un mayor compromiso por parte de las instituciones: jóvenes, desempleados mayores de 45 años de larga duración, perceptores de la Renta de Garantía de Ingreso que estén en el circuito de mejora de su empleabilidad, personas con diversidad funcional, en riesgo de exclusión social, personas migradas y otras vulnerabilidades.

- Impulsar, en el contexto del Diálogo Social y dentro de la apuesta de l@s Socialistas por la economía sostenible, programas de recualificación y mejora de la empleabilidad de aquellos empleados cualificados en el ámbito del empleo verde. Se priorizará a aquellos trabajadores desempleados mayores de 45 años.
- Se desarrollarán **programas de formación** acordes a las demandas realizadas por el sector del empleo verde, facilitando de esta manera la adaptación del tránsito de los jóvenes desde el ciclo formativo al mercado laboral.
- Poner en marcha y desarrollar un adecuado sistema de reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales, el fomento del empleo de los jóvenes y la mejora de la transición entre educación y empleo, apoyar, a través de Lanbide, una formación ajustada a las necesidades de las empresas, personalizar la formación de los desempleados desde los servicios de orientación, y formar en el sector económico de atención a la dependencia, buscando el desarrollo de una verdadera red de cuidadores y cuidadoras.

Vinculado a ODS 4, 5

▶▶ El Diálogo Social y la negociación colectiva motores del empleo de calidad / trabajo decente

En enero de 2019 se produjo un hito histórico en el Diálogo Social en Euskadi, iniciado en el Gobierno del Lehendakari López, con la aprobación del Decreto de creación de la Mesa de Diálogo Social. La institucionalización del diálogo social, planteado sin vetos ni exclusiones y como espacio permanentemente abierto de concertación de las políticas socioeconómicas es generador de empleo y mejora las condiciones laborales, evitando la precarización del mismo.

Es el Diálogo Social el espacio adecuado para concertar las políticas de igualdad, las de empleo, el establecimiento de las bases para el desarrollo de la Ley de Formación Profesional, la implementación de los principios de la formación a lo largo de toda la vida, la salud laboral y las políticas para una transición justa de la industria 4.0.

L@s Socialistas consideramos que el acuerdo y el consenso, a través del diálogo social, tripartito y bipartito, constituye el modelo fundamental, no solo para la mejora de las condiciones laborales, sino también para la mejora de la competitividad de las empresas y el aumento del bienestar de la sociedad en general. Constituye un elemento de profundización democrática al extender la participación de los agentes sociales, sindicatos y organizaciones empresariales, en el diseño y planificación de políticas públicas y en el establecimiento de condiciones de trabajo justas.

Por ello nos comprometemos:

- A mantener la Mesa de Diálogo Social como el marco de negociación y consenso con los agentes sociales de las políticas socioeconómicas y a reforzarlo a través de acuerdos concretos con plasmación, en su caso, presupuestaria.



- A profundizar en el Diálogo Social con la presentación, consensuada con agentes sociales y fuerzas políticas, de una **Ley de Participación Institucional**, que regule de forma integral el dialogo permanente entre administración pública y organizaciones sindicales y empresariales en la construcción de políticas públicas y sea un mecanismo de profundización democrática a través de la participación de estos en la vida política, económica, cultural y social.

▶▶ **Hacia un modelo renovado de relaciones laborales**

La **participación de los trabajadores en la empresa** obliga a las empresas a mejorar sus niveles de transparencia y vincula al trabajador con la organización. Avanzar hacia un modelo de Relaciones Laborales más colaborativo se trata de buscar, dar cauce y poner en marcha nuevas formas de canalizar el conflicto, entre las que se encuentra la participación de los trabajadores en la empresa.

El enquistamiento y carácter confrontativo de las relaciones laborales en Euskadi se está manifestando como una rémora para avanzar y seguir creciendo en un entorno global muy exigente con las empresas. La empresa necesita de todo el talento e implicación de sus trabajadores, para lo que es imprescindible avanzar desde ese esquema de confrontación hacia una dinámica de colaboración.

Así, es el momento de reivindicar la consideración de la empresa como unidad social de generación de riqueza, en la que distintos colectivos, no solo el empresario, tienen depositados intereses que requieren ser satisfechos de forma simultánea y compensada.

En esa empresa de futuro, que será ética o no será, la transparencia, la comunicación y la participación deben presidir las relaciones entre las personas que la conforman. Son aquellos instrumentos consustanciales para conseguir unas condiciones laborales equitativas, que son la base de esa empresa ética y competitiva.

L@s Socialistas nos comprometemos con el desarrollo de los principios incluidos en la "Declaración de Oñati", el decálogo presentado en abril de 2019 por el Departamento de Justicia y Trabajo, como contribución a la Iniciativa de la OIT sobre el Futuro del Trabajo, con el fin de avanzar hacia un modelo de relaciones laborales más cooperativo y dinámico, orientado a la calidad del empleo, que garantice la cualificación profesional y la adecuación permanente de competencias, que impulse la negociación colectiva y que asuma como objetivo central la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Un nuevo modelo que debe también preservar la salud y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. En esta línea, y a través de Osalan- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, nos comprometemos a:

- Definir la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud Laborales 2020-2025.
- Impulsar en Betoño el Centro Territorial de Osalan en Álava, como centro integral y de formación e investigación, en lo que será en el futuro el Instituto para la Calidad del

Trabajo, destinado a albergar, entre otras cosas, iniciativas encaminadas a la mejora de las condiciones laborales, un vivero de pequeñas empresas y aulas de formación a disposición de los agentes sociales. **Vinculado a ODS 4**

- Continuar con la formación básica y específica de seguridad y salud de delegad@s de Prevención. **Vinculado a ODS 4**

Junto a ello, vamos a seguir volcando todos nuestros recursos en la **lucha contra el fraude laboral**, a través de la Inspección de Trabajo, con un plan interno y externo que reorganice el servicio e incremente el número de inspectores e inspectoras. También seguiremos desarrollando el Plan de lucha contra el fraude laboral que en la última legislatura ha permitido detectar y convertir cerca de 13.000 contratos de temporales a fijos y de jornada parcial a jornada completa.

Asimismo se plantea la necesidad de generar medidas en el ámbito del empleo público, en el cual vamos a asistir a un relevo generacional de gran envergadura.

►► **Una economía innovadora, sostenible e inclusiva que garantice empleos de calidad**

L@s Socialistas sabemos que ningún país que quiera avanzar en el progreso social puede hacerlo si no es capaz de controlar las **cuentas públicas** para garantizar la sostenibilidad del Estado del Bienestar y el crecimiento futuro. Por eso, l@s Socialistas Vasc@s adquirimos el compromiso de mantener la senda de cumplimiento del déficit público que le corresponda a Euskadi en el marco del Plan de Estabilidad del Estado y estabilizar el nivel de deuda pública vasca, cumpliendo así con los acuerdos y compromisos con la UE de la Administración General del Estado y del Gobierno de España a lo largo de los próximos cuatro años.

Euskadi debe modernizar su tejido productivo bajo criterios de productividad y competitividad, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la formación, la I+D+i y la internacionalización.

Para l@s Socialistas, la nueva economía es la **economía** de la prosperidad, que no sólo genera crecimiento económico con redistribución, sino también cohesión social, igualdad y más calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas.

Esta economía será innovadora, sostenible e inclusiva, y en ella tendrá protagonismo el conocimiento con nuevas empresas, como las de la economía digital, la economía verde o la economía social, lo que multiplicará las opciones de empleo para los ciudadanos y ciudadanas, porque habrá más sectores que lideren el crecimiento futuro.

Además de propiciar el conocimiento, la investigación y el desarrollo, queremos establecer las bases de una estrecha colaboración entre el sector público y el privado, que nos permita situarnos como sociedad en los niveles de bienestar que exige una Comunidad participada por empresas, entidades sociales, organismos públicos, colectivos de ciudadanos, entes colaborativos..., con el fin de propiciar un futuro de progreso.



Queremos un crecimiento de calidad, que no aliente la desigualdad.

La economía debe contribuir a garantizar la distribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades, generando los recursos suficientes para asegurar y ampliar los servicios públicos. **No puede haber justicia social si no hay justicia fiscal.**

Para ello es fundamental:

- La prevención y lucha contra el fraude fiscal.
- Reforzar la progresividad del sistema fiscal con los países de nuestro entorno, convergiendo paulatinamente hacia el promedio de recaudación de la Unión Europea.
- Adaptar la fiscalidad a la economía y a las prioridades del siglo XXI, promoviendo la armonización a nivel europeo y el impulso a la fiscalidad medioambiental.
- Mejorar la eficiencia, el impacto redistributivo y la calidad del gasto público. **Vinculado a ODS 16**

La creación de empleos de calidad y la reducción del desempleo es una apuesta básica en la economía innovadora que proponemos l@s Socialistas.

La reducción de la temporalidad es una tarea que acometemos junto con el Gobierno de España con cambios normativos que identifiquen y delimiten la causalidad del empleo temporal.

l@s Socialistas aspiramos a que la temporalidad se establezca en las cifras de la media del resto de Europa, bajando del 26% al 14%.

Pero, la contratación a tiempo parcial no debe convertirse en la oferta "clásica" para las mujeres. El 75% de la contratación a tiempo parcial es hoy de mujer. Casi el 70% de las mujeres trabajan a tiempo parcial porque no se les ofrecen jornadas completas.

Por ello, impulsaremos el **Diálogo Social y la Negociación Colectiva** para adoptar medidas que promuevan la contratación a tiempo completo.

Impulsaremos la inserción laboral de las personas jóvenes con un **Plan de Empleo Juvenil** que contemple la puesta en marcha de programas de formación dual, tanto de Formación Profesional como de Universidad, para una transición del mundo educativo al laboral.

Es necesario evitar la cronicidad de los desempleados **mayores de 45 años**. La formación debe ser integral para este colectivo. Asimismo, l@s Socialistas debemos favorecer la inclusión en el mundo laboral de las personas con discapacidad, tanto en el marco del cumplimiento de la legalidad como con medidas acordadas con las Asociaciones que las representan.

Por otro lado, l@s Socialistas nos comprometemos en el desarrollo del Plan Social Vasco para una **transición justa a la industria 4.0**, acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Social.

Tal como se define en el Acuerdo, el proceso de transición y adaptación a la industria 4.0 llevará consigo entre otras cuestiones:

- La desaparición de aquellas empresas que no se adapten a la nueva realidad
- La creación de nuevas empresas y modelos de negocio que aprovechen las nuevas oportunidades.
- La desaparición o modificación de algunos empleos existentes.
- La aparición de nuevos empleos y perfiles profesionales.
- El desarrollo de nuevas formas organizativas o de trabajo.

El objetivo socialista es que no se reduzca el peso de la Industria en Euskadi y que se mantenga en al menos el 25% del PIB.

Por todo ello, nuestro apoyo al Marco Social conlleva el apoyo para con los trabajadoras y trabajadores y con el empleo de calidad de la futura industria de nuestro país.

L@s Socialistas renovamos nuestro empeño con el empleo como nuestra prioridad. Por ello reiteramos **nuestros compromisos**:

- Aprobar en el Gobierno un **nuevo Programa Marco de Empleo y Reactivación Económica**.
- Desarrollar proyectos industriales estratégicos.
- Impulsar la internacionalización de las empresas.
- Promover el comercio local, el turismo y la hostelería.
- Desarrollar el sector primario vasco.
- Apostar por la economía social de manera inequívoca.
- Realizar planes específicos de actuación en comarcas y municipios desfavorecidos.
- Trabajar en la Seguridad y Salud en el Trabajo como el eje central del empleo de calidad.

Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Euskadi siga contando con un tejido económico potente, abierto al mundo, y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos; que se adapte al cambio estructural que estamos viviendo con la globalización y el desarrollo tecnológico, y que disponga de las necesarias dotaciones de capital físico y humano, junto a un clima social, político y económico favorable al desarrollo empresarial y a la captación de nuevas inversiones, y que desincentive el riesgo de deslocalizaciones industriales.

Euskadi debe hacer un esfuerzo para la adaptación de la economía vasca a la sociedad del conocimiento desarrollando la capacidad de innovar, de emprender y de generar nuevo conocimiento en las personas y organizaciones; estimulando la cooperación como actitud permanente de la sociedad y el fomento de la igualdad de oportunidades, así como



la colaboración público-privada; promoviendo la solidaridad y la cohesión social, como elemento integrador y de acercamiento a las personas más desfavorecidas; e incorporando el medio ambiente como factor de competitividad, como un elemento de generación sostenida de riqueza.

Además, hay que crear un clima sociopolítico favorecedor de la asunción de riesgos empresariales y dotar al país de un **marco institucional estable y moderno**, articulando herramientas de apoyo público a las nuevas inversiones mediante la utilización de los instrumentos fiscales en el marco legal de la Unión Europea y aprovechando la disponibilidad de las infraestructuras industriales (principalmente suelo), tecnológicas, de servicios y de comunicaciones necesarias para tener una economía moderna y competitiva.

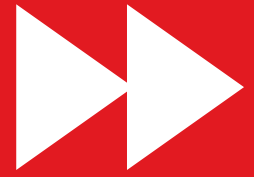
La única forma de seguir siendo competitivos en los mercados internacionales, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores y mejorando las mismas, es aumentando la **productividad** por encima de la de nuestros competidores y creando productos de mayor valor añadido.

Asimismo, es necesario atender de manera preferente las **necesidades financieras** de la Comunidad Autónoma, tanto públicas como privadas.

Queremos contar con una entidad financiera vasca de primer nivel, Kutxabank. Una entidad fortalecida que garantice la seguridad de los depositantes y clientes, tenga capacidad de dar servicio y dinero a las empresas vascas (sobre todo a las pymes), a las familias y a las instituciones públicas, y siga tan vinculada a esta tierra, a su economía y a sus gentes.

Para ello, las fundaciones bancarias deben preservar la esencia y forma de ser de las antiguas cajas, y sus órganos de gobierno reflejar la realidad social y las distintas sensibilidades de los territorios de Euskadi. Deben hacer de Kutxabank una entidad estable y bien gestionada.

En definitiva, l@s Socialistas vamos a trabajar para que Kutxabank mantenga su vinculación con el tejido productivo local, su anclaje territorial, la capilaridad de sus redes comerciales, la proximidad al cliente, la financiación de sectores específicos, su cercanía a los intereses locales y a los agentes sociales, y su solidaridad.



**Objetivo 9:
Construir infraestructuras
resilientes, promover
la industrialización
inclusiva y sostenible y
fomentar la innovación**



L@s Socialistas Vasc@s apostamos decididamente por potenciar la industria, buscando el fortalecimiento de los sectores tradicionales donde ya somos competitivos y abriéndonos a nuevos sectores. Tenemos que modernizar nuestro modelo productivo. Nuevos conceptos de industria como la industria 4.0, el smart manufacturing o fabricación inteligente o aspectos tan relevantes como la ciberseguridad han venido para quedarse y cambiar nuestras formas de entender la actividad industrial y los nuevos sectores que fortalezcan el tejido y permitan su diversificación y modernización.

El cambio hacia una **economía del conocimiento** descansa en el impulso de la I+D+i, elemento clave para el desarrollo de nuevos procesos, nuevas tecnologías y nuevos productos, que han de estar orientados al mercado.

Ese cambio de paradigma hace necesario **mejorar la formación** de nuestros jóvenes, siendo esta necesidad un punto de partida esencial para nuestro modelo productivo. Pero además, tenemos que dar un paso más hacia la interconexión entre el mundo empresarial y el académico, apoyando procesos de **Formación Profesional Dual**. [Vinculado a ODS 4](#)

Por otra parte, es necesario reforzar nuestra presencia en el exterior, para lo que se necesita mayor esfuerzo en la **internacionalización** de nuestras empresas. Pero también hay que aumentar su tamaño.

I+D+I para un crecimiento sostenible

La generación y la adquisición de conocimiento es la llave del crecimiento económico y principal motor de competitividad de las empresas. Los capitales intangibles (humano, empresarial, comercial, social, etc.) desempeñan un papel crucial para mantener la capacidad de competir, gracias a unos mayores niveles de productividad.

Por eso, **la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación** son indicadores claves del potencial de desarrollo económico de un país y condicionantes de su productividad y competitividad, así como un factor determinante para lograr un crecimiento sostenible. Es fundamental para Euskadi disponer de un sistema de ciencia y tecnología dotado de más recursos humanos y financieros, en el que participen coordinadamente la Administración, la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, las universidades y las empresas.

Euskadi tiene que invertir más en I+D+i si desea que su economía sea tan fuerte o más que las de sus principales competidores.

La industria vasca ha hecho un gran esfuerzo de internacionalización durante los últimos años, lo que se refleja tanto en las cifras de exportación como en las inversiones en el extranjero. La falta de dimensión de nuestra industria dificulta, por sus costes, la capacidad de emprender proyectos importantes de carácter internacional o las posibilidades de inversión en I+D.

El Gobierno Vasco ha de ayudar a configurar un entorno más amable y atractivo para la implantación en Euskadi de actividades productivas estratégicas. Asimismo ha de ayudar a la implantación internacional de los productos y de las empresas con sede en Euskadi.

El mayor **tamaño de la empresa** aporta ventajas competitivas, como el menor coste de la financiación, una mayor propensión a la internacionalización, más capacidad innovadora, mayor productividad, etc.

En consecuencia, el incremento de tamaño de las empresas vascas es un reto y prioridad de primer orden para las políticas públicas, que deben remover los obstáculos que están dificultando ese aumento de dimensión y adoptar medidas de estímulo y programas específicos que lo propicien.

Las empresas han de cambiar de clave y adentrarse en un **universo colaborativo** del que sacarán más rendimiento. Deben aprender a establecer sinergias con empresas que para nada tienen que ver con su actividad, e incluso llegar a acuerdos de colaboración con quienes, a priori, pueden ser su competencia natural.

Euskadi ha destacado siempre por su **espíritu emprendedor**. Tenemos que seguir generando nuevas empresas, para lo que hay que apoyar fuertemente a los nuevos emprendedores y poner en valor la figura del empresario/a que arriesga e innova en la generación de riqueza y empleo, mediante nuevos productos competitivos, de calidad, innovadores y de alto valor añadido.

Los socialistas consideramos que el papel de la innovación y el apoyo del capital riesgo a las nuevas empresas son muy importantes para el desarrollo económico de un país, y que la Universidad también debe jugar un papel dinamizador e innovador.

Euskadi tiene un tejido empresarial basado en las **pequeñas y medianas empresas**, muchas de las cuales son de carácter familiar, que son la principal fuente de empleo del país. Las empresas vascas tienen que poder desarrollar el papel clave que han tenido históricamente en términos de creación de riqueza, empleo y capacidad exportadora.

Las empresas más pequeñas son las que presentan una mayor debilidad y debieran ser objeto de una especial atención por parte de las actuaciones públicas. A su vez, los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuentan cada vez con una mayor presencia en una actividad económica. En muchos casos, suponen auténticas micro-empresas que emplean a otras personas, por lo que merecen una atención y apoyo desde los poderes públicos que no siempre han tenido.

Creemos fundamental en nuestra economía que la pequeña empresa y los **autónomos y autónomas** tengan los medios necesarios para desarrollar su actividad y cuenten con la colaboración del sector público, que promueva y apoye una forma de producir y de organizar la sociedad de forma más justa y sostenible.

La **Economía Social** es en nuestro país un elemento fundamental si se quiere hablar de una economía de progreso y de distribución de la riqueza, ya que se debe tener presente la aportación que realiza a la creación de riqueza y empleo. Su importancia no se deriva exclusivamente de los factores cuantitativos sino también de los cualitativos.

Por su configuración, funcionamiento democrático y finalidad, se adaptan a la propuesta de empresas socialmente responsables que promueve la Comisión Europea. Al mismo tiempo, su aportación a la cohesión social y al crecimiento sostenible les otorga un papel



clave en el propio desarrollo local. Por eso nuestro objetivo es fomentar el crecimiento del sector de la economía social e incentivar la generación de nuevas iniciativas de trabajo asociado y de fomento cooperativo como forma de construcción de nuevas modalidades de democracia económica.

No se puede olvidar al **sector servicios asociado a la industria**, que aporta valor añadido al tejido productivo y que hay que seguir potenciando, así como sectores estratégicos como el turismo y el comercio.

►► **Un turismo más sostenible y un comercio de proximidad**

El turismo y el comercio son dos ámbitos de la actividad económica que tienen importante repercusión en el empleo y creación de riqueza en Euskadi y ofrece unas posibilidades de crecimiento y valor añadido a la imagen y proyección exterior de Euskadi e internamente favorece el desarrollo de los pueblos y ciudades vascas. Dos sectores, turismo y comercio que en Euskadi suponen ya un 17% del PIB. El sector del turismo aporta ya más de 100.000 afiliaciones a la Seguridad Social y el comercio cuenta con 136.000 trabajadores. Suman **entre ambos 236.000 afiliaciones, que suponen casi el 25% del empleo en Euskadi.**

Resulta clave para el futuro del turismo en Euskadi que orientemos un crecimiento sostenido y sostenible del sector, que apueste por la calidad, que garantice unas buenas condiciones laborales y que dé respuesta a la vocación emprendedora.

L@s Socialistas apostamos por un turismo sostenible en todas sus vertientes:

- Sostenibilidad medioambiental, con una oferta turística que respete el entorno natural. Y una distribución de los flujos turísticos más proporcionada por el territorio.
- Sostenibilidad económica, basada en un turismo que apueste por compromisos de futuro y estructurales, y no únicamente por grandes eventos.
- Sostenibilidad social, para que los beneficios del turismo puedan revertir en la población local.

En este sentido, el sector turístico debe ser capaz de ofrecer un valor positivo para todas las partes involucradas:

- Para la población local, que debe mejorar su calidad de vida y su confianza en el futuro a través del turismo.
- Para los inversores, con oportunidades de inversión atractivas y sostenibles.

- A los turistas, para quienes Euskadi debe ofrecer una experiencia turística excepcional y un servicio de calidad.
- Y al patrimonio natural y cultural, contribuyendo a su preservación para las futuras generaciones.

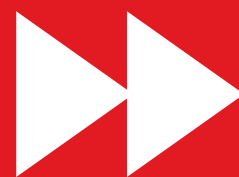
Uno de los ejes tractores de nuestro proyecto de desarrollo turístico es la gastronomía, por lo que el sector de la **hostelería** forma parte indisoluble de este proyecto de gestión. Es primordial promocionar y fortalecer la formación en sala y dignificar y profesionalizar el sector,

Además de motor de actividad, el **comercio de proximidad** contribuye a la cohesión social y territorial de nuestros pueblos y ciudades, y aportan **identidad y singularidad a nuestros barrios**.

Es un sector en proceso de reconversión y modernización, que se enfrenta a un escenario de cambios disruptivos muy importantes, ligados a:

- El desarrollo tecnológico (comercio on line y retos digitales)), a los que el sector debe adaptarse pero al que también hay que dotarle de herramientas, unido a mayores recursos y programas específicos de ayuda para la dinamización del comercio en los entornos urbanos con una revisión del impacto de los vigentes, y la competitividad a través de la digitalización.
- Nuevos entornos de competencia global que obliga a gestionar con márgenes que se estrechan progresivamente.
- Nuevas tendencias sociales y de comportamiento de las personas consumidoras, que modifican sus hábitos de consumo, que gastan de otra manera y que demandan además de producto, servicios.

Por eso, nos planteamos como principal objetivo promover la mejora competitiva, apoyando la consolidación del comercio vasco facilitando su renovación. Sólo desde la transformación y mejora competitiva, seremos capaces de hacer de nuestro comercio un sector más atractivo, moderno y sostenible.



**Objetivo 10:
Reducir la desigualdad
en y entre los países**



El PSE-EE asume como uno de los pilares fundamentales de su acción política una intervención transversal que trata de impulsar la igualdad en la diversidad sexual, generacional, funcional o cultural en los ámbitos político, social y económico, de forma que permita garantizar mejor los derechos humanos en una ciudadanía que se enfrenta a retos formidables como la globalización, la sociedad del conocimiento y los nuevos riesgos sociales.

Nuestra sociedad es plural, diversa y rica y gestionar esas diversidades (de personas que se sienten distintas, que proceden de lugares distintos, de más generaciones conviviendo juntas por razón del aumento de la esperanza de vida, pero, al mismo tiempo, más aisladamente y con mayores problemas de soledad no deseada, de culturas que se sienten diferentes, de funcionalidades desiguales) es factor clave para mejorar el bienestar colectivo y aprovechar activamente sus beneficios entre los que se destacan las mejoras en innovación y productividad.

En el ámbito de la gestión de la diversidad escasean las iniciativas e innovaciones puestas en marcha en los últimos años por parte del Gobierno Vasco: la red Eraberean como mecanismo de lucha contra la discriminación y en favor de la igualdad de trato; el Plan Vasco en el ámbito de la ciudadanía, la interculturalidad e inmigración, la generación de algunos espacios congregados de acogida temporal a personas migrantes o iniciativas singulares de acogida y apoyo a población en situación de protección internacional, o el IV Plan Joven, son algunos de sus hitos, desde que el Parlamento Vasco desarrolló su mayor impulso en el año 2012, con la aprobación de la Ley de no discriminación por razón de la identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

En nuestra sociedad de pleno siglo XXI, se hacen más necesarias cada vez políticas sociales orientadas hacia las generaciones más jóvenes, comparativamente peor tratadas que otras generaciones, tanto en la órbita de los cuidados profesionalizados, como de los apoyos (vinculados al conocimiento, a la convivencia inclusiva, a la transición a la vida adulta, la vivienda, el empleo y el ocio) y de rentas (que supondrá un reenfoque de las políticas fiscales). Son necesarias igualmente políticas orientadas a hacer frente a la soledad no deseada, auténtico problema social por su envergadura cuantitativa y carácter estructural. Es momento de emprender procesos de empoderamiento de las personas con discapacidades asumiendo nuestras diversidades funcionales, donde cobren valor las actividades solidarias y productivas en vertiente comunitaria que cada persona es capaz de aportar.

El fenómeno de la globalización está intensificando los movimientos migratorios en todo el mundo; en Euskadi somos conscientes de la paulatina llegada de migrantes internacionales, muchos en tránsito hacia el norte de Europa otros con la finalidad de establecerse; la situación demográfica de nuestro país nos obliga a ser conscientes del envejecimiento de la población, de la necesidad a corto plazo de personas en edad laboral preparadas y formadas, y de nuevas familias que propicien un punto de inflexión en la tasa de natalidad; la cuestión de la inmigración está íntimamente ligada con el progreso económico y social de nuestro país y nos lleva a constatar la necesidad de políticas más acogedoras de población migrante; por otro lado, una buena parte de las personas que llegan lo hacen demandando protección internacional, lo que exige la satisfacción de los deberes jurídicos y éticos de acoger y atender a quienes huyen de formas diversas de persecución, debiendo desarrollarse en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma una estrategia de hospitalidad para el conjunto de esta población migrante.

L@s Socialistas asumimos las preocupaciones del pueblo gitano por el fomento de la identidad, la cultura y la lengua romaní, así como la necesidad de resolver sus preocupaciones más significativas en el ámbito de las políticas sectoriales (activación laboral, educación, cultura)

▶▶ Una gestión eficiente de la diversidad

En el ámbito de la lucha contra la discriminación

La lucha contra toda forma de discriminación, racismo, fobia contra diversas formas de expresión de la diversidad sexual (lgtbifobia) o el bullying homófobo o transfobo, contra la pobreza (aporofobia), contra minorías religiosas (especialmente, islamofobia) o contra lo extranjero (xenofobia) exige un abordaje desde la lógica de los derechos humanos, ya que están en juego los derechos fundamentales a la igualdad y a la dignidad; esto implica:

- **desarrollar medidas de carácter normativo (Ley para la igualdad de trato y para combatir toda discriminación).**
- Impulsar estrategias de impacto social orientadas a evitar comportamientos sociales fóbicos o estigmatizadores: educativas, participativas, socializadoras y concienciadoras; particularmente en el ámbito de la xenofobia, el fortalecimiento de la iniciativa “zas antirrumores” mediante el alistamiento de referentes sociales y la potenciación de los sistemas de vigilancia para combatir la propagación de rumores infundados, estereotipos negativos y prejuicios en materia de diversidad étnico-cultural.
- Implementar **medidas de acción positiva antidiscriminatoria** en cada uno de los ámbitos sectoriales de aplicación (vivienda, empleo, salud, educación y servicios sociales).
- Desarrollar mediante Ley, y a partir de la existente red Eraberean, un organismo independiente y eficaz capaz de **combatir toda forma de discriminación en Euskadi**.
- Identificar y medir los beneficios de las políticas públicas es esencial para el sostenimiento y legitimación de las medidas orientadas a la promoción de la diversidad (evaluación).

En el ámbito de la identidad sexual

- Apostamos por llevar a cabo la modificación pendiente de la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad sexual y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Durante esta legislatura se realizó una modificación puntual pero es necesario abrir el debate para seguir avanzando en los derechos de los ciudadanos a definir su identidad sexual. La Ley 14/2012 fue pionera e importante en el momento de su aprobación pero hoy no podemos retrasar más la adaptación de la normativa a la realidad, y a las demandas de los colectivos afectados.
- En la última etapa de esta legislatura se ha trabajado en la profundización de la realidad de las víctimas de abusos sexuales en la infancia. Desde el PSE-EE nos comprometemos a mantener este asunto en la agenda política, para trabajar en las medidas necesarias



para evitar la revictimización, lograr la no prescripción y en temas tan importantes como la protección de las víctimas desde el momento inicial del proceso. La Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad sexual y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

En el ámbito de la promoción y protección de las diversidades

- Apostar por la elaboración de un **pacto intergeneracional que favorezca las relaciones intergeneracionales equitativas**.
- En el ámbito de la diversidad funcional, asumimos las nuevas demandas sociales que emergen de reivindicación de plena participación de todas las personas y centrado en derechos; en consecuencia, apostamos por un cambio de paradigma alineado con nuestras propuestas de enfoque comunitario. De esta manera, los apoyos públicos se han de brindar en y desde la comunidad, en la que concurren personas diversas, que adquieren productos cada vez más personalizados, adaptando las nuevas tecnologías; en esta labor es crucial la participación de las entidades de iniciativa social del ámbito de la discapacidad.
- Asumir la interculturalidad como paradigma de gestión de la diversidad etnocultural como marco de convivencia de identidades y culturas
- Desarrollar una **estrategia de acogida de la población migrante** que llega a Euskadi con el fin de asentarse y de personas refugiadas basada en el modelo de patrocinio comunitario, desarrollado de forma incipiente por el Gobierno Vasco en esta última legislatura.
- Reforzar el papel del tejido asociativo y empoderar a los colectivos para la articulación de apoyos primarios y ayuda mutua. Establecer mecanismos de diálogo y colaboración permanentes. En el ámbito de las organizaciones de migrantes, estimular su papel de acogida e integración.

En el ámbito de la inmigración y diversidad étnica y cultural

- Incorporar de modo transversal las políticas de integración y gestión de la diversidad a todas las políticas públicas orientadas a la ciudadanía.
- Resaltar la importancia de los aspectos relacionales en los procesos de integración e inclusión social: poner el acento en la convivencia como eje de la integración (living together) y atajando los riesgos de hostilidad hacia ciertos colectivos.
- Articulación de una **gobernanza basada en el conocimiento**. Para ello, elevaremos la responsabilidad de la política transversal de diversidad con sus competencias de formulación estratégica, planificación y gestión en la estructura funcional del Gobierno de forma que cada una de las políticas sectoriales (empleo, cultura, educación, vivienda, servicios sociales o seguridad) y de forma interinstitucional asuman incorporar la mirada de las diversidades.

- Robustecer el **modelo de integración de la población inmigrante**, que incluya medidas efectivas de garantía de derechos. Esto exige por un lado reforzar la capacidad institucional y por otro desarrollar el potencial integrador de la sociedad vasca para afianzar una integración cívica adecuada.
- Un compromiso por el **reconocimiento del pueblo gitano**, mediante la aplicación y seguimiento del Plan del Pueblo Gitano, el apoyo a su recuperación cultural, a procesos de participación social y el reconocimiento de la contribución del pueblo gitano a la cultura vasca, incorporando la perspectiva de género en los programas de intervención con la realidad gitana, favoreciendo las condiciones de igualdad de las mujeres gitanas.

▶▶ En defensa de un sistema público de pensiones

L@s Socialistas Vasc@s defendemos que uno de los principales elementos de cohesión social es la defensa de un sistema público de pensiones que garantice a las personas mayores la suficiencia de ingresos para mantener una vida digna. Aunque es una cuestión que excede del ámbito de actuación de un futuro Gobierno Vasco, que ni tiene ni va a tener las competencias para hacerse cargo del sistema, siempre ha formado parte de nuestro programa electoral, porque afecta directamente a una cuarta parte de la población vasca, los más de medio millón de pensionistas, y al conjunto de la sociedad, por quienes se van a jubilar en los próximos años y porque no hay sociedad decente si no preserva la suficiencia de recursos de sus ciudadanos. Esta reflexión histórica del socialismo, que supimos levantar este sistema público incluso en durísimas condiciones económicas en los años 80, que supimos preservarlo y mejorarlo en la crisis más reciente, ha tomado especial fuerza de forma reciente, con la movilización histórica de l@s pensionistas vasc@s que nació con una reclamación clara e inequívoca: revalorización y garantía del sistema público.

En este sentido:

- L@s Socialistas nos comprometemos a que el futuro Gobierno tenga un liderazgo para acompañar esa reivindicación con un discurso igualmente claro e inequívoco en favor del **sistema público de pensiones, que despeje cualquier propuesta de privatización, y que descarte cualquier intento de poner en peligro la unidad de caja**, que es la garantía de que nuestr@s mayores actuales, y quienes prevén jubilarse en los próximos años, tengan unos ingresos dignos que preserven los derechos adquiridos durante décadas de cotización.
- El PSE-EE además se compromete a seguir fomentando las condiciones para la **creación de un empleo digno**, que es el que permite elevar las cotizaciones para sufragar las pensiones de hoy y ganar derechos para las pensiones de mañana, así como reforzar todas las formas de inspección laboral para evitar fraudes que acentúen la brecha salarial por género y la brecha generacional por pensión.



▶▶ **Por una Ley vasca de Juventud**

L@s Socialistas Vasc@s entendemos que una sociedad envejecida no se puede permitir invertir la mejor formación a sus jóvenes y que estos se vayan por falta de oportunidades. Es un caudal de futuro que no podemos desperdiciar.

Así lo vimos ya en el Gobierno Socialista hace diez años, cuando promovimos, impulsamos y trabajamos la primera Ley que abordaba de forma integral todo lo relacionado con la juventud. Toda la oposición de aquel momento, volcada exclusivamente en provocar derrotas del Ejecutivo aunque lo que provocaba eran derrotas para las reformas de calado, despreció esa actuación estratégica. En esta legislatura tampoco fue posible que se incluyera en la actuación inicial del Gobierno, a pesar de la insistencia socialista, aunque finalmente todos los grupos comprendieron que lo que nosotros pensamos hace una década era lo que necesitaba Euskadi.

- De cara a la próxima legislatura, nuestro compromiso es el de **aprobar definitivamente una Ley vasca de Juventud**. El adelanto electoral ha impedido que prosperara la Ley que finalmente conseguimos elaborar desde el Gobierno, pero la propuesta articulada, que es prácticamente igual a la pensada por l@s Socialistas, sirve de base para empezar la nueva legislatura sin demorar más la atención integral que necesita nuestra juventud.

▶▶ **Nuestra apuesta por la Cooperación Internacional al Desarrollo**

En el PSE-EE creemos en una política pública de cooperación consolidada y de calidad que se adapte a los nuevos desafíos locales y globales que nos plantea la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible acordada en septiembre de 2015 y que incorpora los principios rectores de universalidad, integralidad, y carácter transformador.

Nuestro marco territorial nos hace asumir una responsabilidad colectiva sobre el derecho al desarrollo humano sostenible desde la visión de una cooperación descentralizada que huyendo de la autocomplacencia pero teniendo en cuenta la experiencia acumulada y el valor de nuestras capacidades permita establecer vínculos solidarios y transversales y sea elemento de coordinación para todos los niveles de la Administración.

Nuestra estrategia local-global, desde una real y efectiva **coherencia de políticas**, debe acompañar **procesos de desarrollo local, fortalecimiento institucional** y de la sociedad civil, así como crear espacios de participación, que cuenten con la ciudadanía y profundicen en la **educación para la transformación social**.

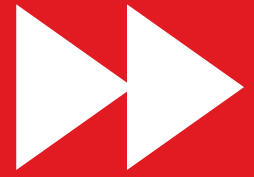
Por ello, para los próximos cuatro años proponemos visibilizar la cooperación al desarrollo vasca con países socios en tres líneas de actuación: cooperación al desarrollo, educación para la transformación social y acción humanitaria (todas ellas desde el principio de coherencia interna con el resto de políticas que se lleven a cabo en el Gobierno Vasco).

Por tanto, y desde una revisión pausada del modelo de cooperación vasco **asumimos los siguientes retos:**

- Consolidar y visibilizar de manera clara la cooperación internacional al desarrollo vasca como una política que expresa el compromiso de la ciudadanía vasca, sus instituciones y sus organizaciones sociales con la justicia social y con la redistribución de la riqueza y que consigue transformar realidades y mentalidades.
- Destinar **recursos estables de financiación para el desarrollo**. Sin renunciar a alcanzar en un futuro próximo el 0,7% del Presupuesto, consideramos que como mínimo estos recursos deben situarse en la cifra de **55 millones de euros en los próximos cuatro años**.
- Priorizar, como retos planteados por los ODS, tres líneas transversales: el **enfoque de derechos**, como punto de partida para analizar las intervenciones que se apoyan; el apoyo estratégico a la promoción de la **equidad de género y la diversidad sexual** como elementos claramente ineludibles y la sostenibilidad ambiental como nexo inexcusable con el ejercicio de un número importante de derechos humanos.
- Potenciar en la Cooperación al Desarrollo vasca algunos sectores que se complementan entre sí: **empoderamiento de las mujeres**, promoción de los **derechos universales**, fomento del **desarrollo económico local** y apoyo a la **gobernanza democrática**.
- Apostar, en consonancia con la nueva agenda global que supera el binomio Norte-Sur, por la **Educación para la Transformación Social**, cuyo eje central es el acompañamiento a la ciudadanía para promover el pensamiento crítico y el compromiso social e individual.
- En el contexto actual de violaciones masivas de derechos humanos, impulsar la mejora en la calidad de la acción humanitaria, fomentando una mayor coordinación entre agentes, así como una mejor integración con acciones de rehabilitación y desarrollo, y de Educación para la Transformación Social.
- Desde una responsabilidad individual y colectiva, promover iniciativas que potencien el comercio justo y el consumo responsable.
- Fomentar el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de cooperación vascos tradicionales (ONGD) y fomentar su papel de interlocución prioritaria con organizaciones e instituciones aliadas de los países socios y fortalecimiento de la sociedad civil. Garantizar su participación en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas del Gobierno Vasco.
- Impulsar el compromiso y las alianzas entre nuevos agentes de desarrollo cuyo papel es clave para la expansión y consolidación de la cooperación al desarrollo de Euskadi, con los que se puede desarrollar nuevas experiencias de cooperación técnica y cooperación concertada que ampliarán la base social que sustenta el apoyo a la cooperación internacional.



- Fomentar, dentro de la apuesta por una nueva agenda integral global de desarrollo, la coordinación intra e inter institucional entre los diferentes agentes de cooperación y de desarrollo para caminar de manera decidida hacia una real coherencia de políticas al desarrollo.
- Mejorar **la calidad, el impacto y la innovación** de la cooperación al desarrollo vasca sometiendo nuestras políticas a procesos de evaluación que mejoren la efectividad, la eficacia y la eficiencia de los programas apostando por acciones estratégicas de evaluación y promoviendo la institucionalización de la cultura evaluativa tanto en el propio Gobierno Vasco como entre las otras entidades que conforman el entramado de la cooperación en Euskadi.



**Objetivo 11:
Lograr que las ciudades
y los asentamientos
humanos sean inclusivos,
seguros, resilientes y
sostenibles**



Gracias a los socialistas Euskadi tiene una de las legislaciones más progresistas en materia de vivienda de Europa. El hito más importante tuvo lugar cuando, a iniciativa del PSE-EE, se aprobó la **Ley de Vivienda**. La Ley 3/2015 de 18 de diciembre introdujo una nueva visión al subrayar la función social de la vivienda.

L@s Socialistas Vasc@s defendemos el derecho subjetivo a la vivienda que convierte a la vivienda en un derecho real exigible ante los tribunales, apostando por la disposición de una vivienda digna y adecuada para cada persona que no pueda costeársela por sus medios, derecho a materializar a través del alquiler público o a través de una justa y suficiente prestación económica destinada al pago del alquiler. Apoyamos la función social de la vivienda frente a los poderes inmobiliarios y financieros que hacen de ella un bien económico susceptible de especulación.

Si ya en 2015 y desde la oposición conseguimos que el Parlamento Vasco aprobara la Ley 3/2015 de Vivienda, en esta última legislatura, desde el Gobierno, hemos sentado las bases de su desarrollo legislativo.

Hemos incrementado de una manera muy destacada el ritmo de promoción de vivienda pública protegida, especialmente la destinada al alquiler, logrando aumentar de esta forma el parque de vivienda de alquiler protegido gestionado desde la Administración.

Una comunidad pequeña como la nuestra ha pasado a ser, en estos años de gestión socialista, la segunda comunidad autónoma que más vivienda protegida produce, y la primera que más vivienda protegida en alquiler edifica.

Desde 2020, el 100% de la producción con origen en la iniciativa pública se destinará ya exclusivamente al alquiler. Una apuesta fuerte y exclusiva, al día de hoy, en políticas comparadas de vivienda.

Estamos convencidos de que para conseguir una sociedad más igualitaria y más justa, debemos contar con un parque público de vivienda en alquiler realmente significativo, que dé respuesta a las personas que tienen dificultades para acceder al mercado libre de la vivienda. Y ese parque público de alquiler asequible hay que seguir incrementándolo con la **construcción de nuevas viviendas**, con la **captación de viviendas deshabitadas** hacia la oferta pública a través de los programas públicos de movilización de viviendas vacantes Bizigune y Asap (incluyendo y vinculando ayudas a su rehabilitación previa), y con **programas de compra de viviendas y edificios**, con o sin rehabilitación vinculada.

Esta actuación, dada la situación de partida, requiere la ejecución de políticas de vivienda sostenidas, consistentes y dotadas de recursos, y para dar resultados efectivos, exige su mantenimiento en el largo plazo. No hay soluciones mágicas en vivienda.

El estallido sucesivo y simultáneo de las burbujas financiera e inmobiliaria y la posterior gran recesión de 2007, han provocado un fuerte incremento de la población en riesgo de pobreza. La mejora económica evidente producida en los últimos años, no termina de llegar todavía a los colectivos sociales más golpeados por la gran recesión, y ese avance de la desigualdad ha de ser combatido con determinación desde la propia política de vivienda.

Y ha de ser así porque la vivienda es uno de los campos en que es más visible este fenómeno de exclusión y vulnerabilidad y se ha convertido, hoy en día, en un factor de exclusión más determinante, incluso, que el paro. Porque **la pérdida de la vivienda dispara la exclusión social**.

La igualdad debe pasar a situarse así en la primera línea de la política de vivienda, porque esta realidad actual es una derivada de la desigualdad socioeconómica imperante, y se aleja radicalmente del modelo de sociedad igualitaria, democrática y solidaria a la que queremos aspirar.

Al día de hoy también, la tasa de emancipación de las personas de menos de 30 años en Euskadi se encuentra algo por debajo del 15%. La media de edad de emancipación está en los 30 años y se destinan dos tercios del salario al alquiler de la vivienda. Este dato sobre la emancipación juvenil es aterrador. En España ese ratio es de algo menos del 20%, y es el más bajo en 20 años.

Favorecer la emancipación de las personas jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, mediante la concesión de ayudas directas para el abono de parte de la renta de alquiler de la vivienda habitual, junto a la utilización, simultánea y contundente, del cupo máximo del 40% para personas jóvenes en el nuevo sistema de adjudicación de viviendas públicas, incorporado por I@s Socialistas en la pasada legislatura, es un eje estratégico básico, evidentemente en conjunción con otras medidas que ataquen la precariedad y la insuficiencia de sus salarios, para permitir el desarrollo de los proyectos de vida de la juventud vasca.

Una sociedad sin personas jóvenes emancipadas y desarrollando sus proyectos vitales y productivos, está condenada a su extinción.

En 2019 I@s Socialistas pusimos en marcha el **programa Gaztelagun** para hacer frente a esta situación. El programa concluye en 2021 y proponemos su mantenimiento futuro en el tiempo mientras las circunstancias lo demanden.

Finalmente, hay otro gran reto de futuro para la política de vivienda que requiere un nuevo abordaje. Somos una sociedad que envejece a pasos agigantados, y que sigue manteniendo, a pesar de las mejoras recientes, serios problemas de accesibilidad en el 30% de sus viviendas y edificios.

Las personas mayores han de poder contar con viviendas y edificios accesibles que les permita desarrollar una vida autónoma plena hasta que puedan y quieran. En ese sentido, las medidas de fomento de la accesibilidad, ya puestas en marcha por I@s Socialistas en la anterior legislatura, deben ser reforzadas e incrementadas, añadiendo también un refuerzo adicional de las políticas destinadas a favorecer el acceso a la vivienda o a su adaptación, a las personas con discapacidad o personas con movilidad reducida.

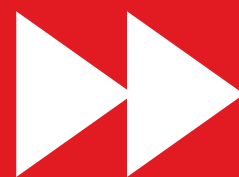
Las democracias occidentales que han conseguido un alto grado de bienestar social llevan bastante más de un siglo construyendo viviendas para alquiler con recursos públicos y en este sentido son un espejo en el que debemos mirarnos. Pero requiere tiempo, esfuerzo y continuidad.



A tal fin, l@s Socialistas proponemos **las siguientes medidas**:

- **Nuevo Pacto Social por la vivienda a 15 años.** Alcanzar una oferta pública en alquiler asequible que se sitúe al final del periodo en el 5% de las viviendas principales desde el 2,5% actual. Garantizar, asimismo, que el parque de viviendas sujetas a protección pública de manera permanente, en compra, alquiler o figuras intermedias, alcance el 10% de las viviendas principales existentes a esa fecha en Euskadi.
- Aprobación de un nuevo documento estratégico para la política de vivienda: **Plan Director de Vivienda 2021-2023.**
- Reforzar el **sistema de ayudas al pago de la vivienda** y ampliar el parque de alquiler social. Incrementaremos la producción de vivienda pública protegida en alquiler y estableceremos condiciones y medidas que favorezcan la construcción de promociones privadas destinadas al alquiler protegido.
- Desarrollar estrategias de **movilización de viviendas deshabitadas** para su puesta en el mercado. En esta línea, aplicaremos el reglamento que regula la vivienda deshabitada y en el que se establecen medidas para el cumplimiento de su función social mediante su efectiva ocupación.
- Potenciar las políticas de mediación y movilización de las viviendas deshabitadas gestionables (algo más de 36.000), mediante sistemas de intermediación pública directa (programa Bizigune) o con sistemas públicos de incentivos (programa Asap). Ambos programas verán incrementados exponencialmente sus objetivos de captación de viviendas.
- Articular **medidas fiscales** para reducir el parque vacante e incentivar su puesta en oferta en alquiler, preferentemente a precios asequibles. Incentivar mediante bonificaciones fiscales su alquiler a precios por debajo de la media del mercado para frenar la escalada actual de precios. Nueva fiscalidad para la vivienda y mantenimiento de la estadística del mercado o de alquiler (EMA) para contar con índices de precios de referencia en el mercado de alquiler.
- **Programas públicos de compra de vivienda** (con o sin rehabilitación asociada), utilizando además más intensamente el instrumento del tanteo y retracto público sobre segundas y posteriores transmisiones de viviendas.
- Puesta en marcha de **alternativas innovadoras para el acceso a la vivienda** mediante el desarrollo del cohousing, cooperativas en cesión de uso y figuras intermedias entre compra y alquiler.
- **Congelar el precio de los alquileres** mediante políticas de control de rentas si el resto de medidas estructurales previas no da resultados suficientes.
- **Discriminación positiva** para favorecer el acceso a la vivienda a colectivos específicos como mujeres, personas jóvenes y mayores y personas discapacitadas.

- Revisar y ampliar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas con necesidad de vivienda inscritas en Etxebide, favoreciendo y garantizando la diversidad y la cohesión social, y siendo consecuentes con la demanda social registrada.
- Con el fin de proteger a los colectivos sociales vulnerables, medidas eficaces para la especial protección y atención de sus necesidades residenciales, estableciendo protocolos de intervención pública que permitan buscar alternativas habitacionales a estos hogares y personas afectadas, con carácter previo a que puedan perder su vivienda. En esta línea, aplicaremos el nuevo convenio con el Consejo General del Poder Judicial, Eudel y diversos departamentos del Gobierno Vasco para buscar alternativas habitacionales a estos colectivos vulnerables afectados por procesos de lanzamiento judicial.
- Integración operativa y coordinación efectiva de los servicios de información, asesoramiento y mediación hipotecaria.
- Apoyar con recursos económicos e inmobiliarios a las entidades del Tercer Sector que trabajan contra la exclusión social residencial.
- Incrementar las ayudas a comunidades y particulares para la **rehabilitación de edificios**, especialmente en materia de accesibilidad y eficiencia energética. Presentaremos un Plan de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Edificios y de Regeneración Urbana.
- Impulsar una estrategia para combatir la **pobreza energética**, consolidando el derecho a la energía con la creación de un gestor energético para el parque público de viviendas.
- Regeneración de espacios urbanos degradados



**Objetivo 12:
Garantizar
modalidades de
consumo y producción
sostenibles**



La economía verde, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático deben ser el centro de las tomas de decisiones políticas en materia de medio ambiente, y la transición hacia una economía hipo carbónica o baja en carbono debe estar basada en 2 ejes de actuación:

1. Transición energética justa y Cambio Climático
2. Economía circular

Conscientes de que la lucha contra el cambio climático es el reto de futuro pero también la oportunidad de crecimiento a la que nos enfrentamos todos los países, territorios y municipios, **debemos introducir la variable de cambio climático como elemento transversal con todos los Departamentos, situando la gobernanza climática como una de las prioridades** y retos al que nos debemos enfrentar.

Debemos poner en valor el trabajo de nuestras pequeñas y medianas empresas en materia de preparación para la reutilización y el reciclaje. Y es este sector de futuro el que queremos consolidar y proyectar, porque cada vez es más necesario políticas que apoyen y desarrollen la creación de nuevas materias primas procedentes de procesos de reciclaje en sustitución de la extracción masiva de recursos de la naturaleza.

Es ahora cuando debemos actuar en esta materia, ya que las decisiones y las políticas activas que tomemos ahora, serán determinantes para el futuro de la resiliencia de nuestras ciudades y municipios. La lucha contra el cambio climático, como elemento transversal que incide en todas las políticas, va a requerir que actuemos y definamos de manera inmediata un plan de acción sobre las dos principales variables que agrupan el 60% de las emisiones de GEI: la movilidad y la energía

Y es ahora el momento de cambiar la senda energética actual, un territorio con una dependencia energética elevada, con una presencia mínima de las energías renovables; es hora de explorar nuevos modelos de energías renovables, mejorar la eficiencia energética de nuestro territorio y fomentar y favorecer el autoconsumo de los consumidores, así como la creación de redes de distribución de energía, que permita a nuestros ciudadanos disponer de energía verde, económica y competitiva.

L@s Socialistas Vasc@s creemos en la economía circular como estrategia nuclear de transformación hacia una Euskadi sostenible por lo que pondremos en marcha herramientas normativas, económicas y desarrollaremos políticas que nos lleven hacia un **consumo circular** especialmente en todo lo relacionado con el **despilfarro alimentario** y el **consumo de plásticos**.

La transición ecológica junto a la transición digital, constituyen vectores fundamentales de la nueva política industrial. L@s Socialistas Vasc@s apostamos por **nuevos modelos productivos**, aplicados principalmente a nuestras pymes, que consoliden nuestra posición en un entorno cambiante, digitalizado, innovador y sostenible con planes de acción que favorezcan la internacionalización y la financiación de las pymes en la necesaria transformación hacia **modelos de producción más sostenibles y con menos huella de carbono**.

Apostamos por el **comercio de proximidad y el consumo de productos de kilómetro 0** por lo que impulsaremos un **Plan de Comercio Minorista** para la dinamización y digitalización del sector que haga frente a los desafíos actuales con acciones decididas hacia los municipios que impulsen el relevo generacional, la adaptación a nuevos modelos de negocio y dinamicen nuestras ciudades y pueblos.

Promoveremos la información, concienciación y sensibilización de la **ciudadanía como eje central de un consumo responsable** y agente central de una transformación de nuestro consumo hacia productos sostenibles, respetuosos con el medio ambiente, de baja huella de carbono, poca generación de residuos, etc. En especial en un consumo responsable de la industria textil como una de las industrias más contaminantes. Euskadi, territorio en clave de economía circular.

Aspectos fundamentales para hacer realidad la **economía circular** serán el desarrollo del conocimiento, el seguimiento de los progresos y la garantía de que los responsables políticos entendamos, fomentemos y dispongamos de los datos y la información necesarios para orientar el desarrollo de políticas favorables y flexibles... La **economía circular** es la principal estrategia para enfrentarse a la crisis climática y transformar la sociedad vasca en una sociedad más sostenible. Es una de las herramientas con mayor potencial para la reducción de gases de efecto invernadero y una oportunidad para el empleo y la innovación. La **Estrategia Vasca de Economía Circular** que l@s Socialistas Vasc@s hemos promovido y aprobado debe ser implantada y puesta en marcha a la mayor velocidad posible.

- Para ello l@s Socialistas Vasc@s apoyándonos en criterios de competitividad, sostenibilidad y creación de empleo la dotaremos de medios y recursos con el fin de aumentar la tasa de uso de material circular, aumentar la productividad material, reducir la tasa de generación de residuos por unidad de PIB y **crear empleo en el ámbito de la Economía Circular**.
- Estableceremos líneas de financiación para la puesta en marcha de nuevos **modelos de negocio circulares** y transformación de los actuales, para la innovación y nuevas tecnologías en economía circular y para la I+D+i de nuevos materiales sostenibles.
- Apostaremos por el **ecodiseño de productos y edificios** e impulsaremos la formación de profesionales y la aplicación de tecnología en ecodiseño y ecoinnovación en el que Euskadi debe ser un territorio líder. Asimismo, apoyaremos la transformación de nuestro sector productivo hacia modelos de **fabricación circulares**.
- Impulsaremos una **Ley de Residuos** que establezca objetivos comunes a los tres Territorios Históricos, sienta las bases de una gobernanza común a todo el territorio y fije todas las estrategias precisas que como comunidad nos lleven hacia un **territorio cero residuos**.
- Asimismo, desarrollaremos políticas que permitan la reintroducción de las principales corrientes de residuos como materia prima y que eviten su depósito en vertedero. Para ello apostaremos por el desarrollo normativo, mediante la compra pública verde y la innovación tecnológica que hagan posible la circularidad de estos residuos.



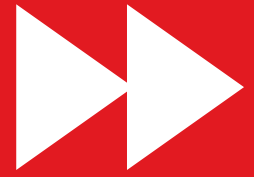
- Puesta en valor del circular economy hub, como centro neurálgico de desarrollo, investigación, y desarrollo piloto de nuevas corrientes, tecnología y reciclaje. Este hub concebido como un espacio de encuentro ente las administraciones públicas y el sector empresarial, debe ser tractor del impulso de economía circular. El mismo deberá estar conectado de manera activa con la UE, de cara a la captación de fondos, financiación y subvenciones, que nos permitan desarrollar esta economía en Euskadi, pero que a su vez sirva de antena para la propia internacionalización de las empresas. Asimismo, deberá de ser un acelerador de start-up, donde los propios jóvenes se vean representados, un espacio donde los jóvenes talentos puedan desarrollar, investigar, prototipo y materializar los proyectos de economía circular contando con el acompañamiento de las administraciones públicas y de empresas tractores en economía circular.

►► **Defensa del consumidor/a, ampliación de derechos**

Las nuevas formas de consumo están creando nuevas **personas consumidoras**, con una mayor utilización de los elementos tecnológicos a la hora de adquirir productos y servicios. Un consumidor consciente de su papel que, por serlo, está más cerca del consumo responsable que defendemos y fomentamos.

Por ello, nuestro objetivo es promover el consumo responsable, y hacerlo desde los siguientes ejes:

- Adaptación de la organización a las problemáticas de las nuevas formas de consumo y pago. **Vinculado a ODS 8**
- **Información y formación.** Impulso a los mecanismos dirigidos a orientar, formar e informar a las personas consumidoras y usuarias sobre sus derechos, con la incorporación de nuevos destinatarios, temáticas e idiomas. **Vinculado a ODS 8**
- Promover una conducta respetuosa por parte de las empresas con las personas consumidoras y usuarias (buenas prácticas). **Vinculado a ODS 8**
- Promover la **mediación y el arbitraje de consumo**, a través de la prevención y resolución los conflictos de consumo de forma ágil, eficaz y eficiente. **Vinculado a ODS 8**
- Impulsaremos la **creación de la Fiscalía de Consumo Autonómica**, como instrumento específico para combatir la vulneración de los legítimos derechos de las personas consumidoras.
- Impulsar la **colaboración y cooperación con entidades clave**: otros departamentos y entidades del Gobierno Vasco, Administraciones, comunidades autónomas, otras regiones de Europa, municipios, asociaciones de consumidores, etc. Apostaremos por la coordinación de las actuaciones de todos los organismos que trabajan por la defensa de las personas consumidoras (OMICs, Asociaciones, etc.) para reforzar las acciones de protección de sus derechos.
- **Notoriedad y proyección exterior.** Estimular el conocimiento e imagen de Kontsumobide entre usuarios y agentes.



**Objetivo 13:
Adoptar medidas
urgentes para combatir
el cambio climático
y sus efectos**



La crisis climática es un desafío para toda la humanidad que nos obliga a gestionar las consecuencias del cambio climático y debe ser la tarea central de cualquier política, porque no entiende de fronteras.

La comunidad científica ha redoblado sus advertencias ante la **aceleración de los efectos del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad**. L@s Socialistas Vasc@s queremos integrar los condicionantes y las oportunidades de una transición ecológica de nuestro modelo económico para contribuir a garantizar la igualdad y el bienestar de toda la ciudadanía, la que vive hoy y la que vivirá mañana, dentro y fuera de nuestras fronteras.

L@s Socialistas Vasc@s creemos imprescindible la actuación tanto en adaptación al cambio climático que ya vivimos en Euskadi, como en el impulso de las acciones de mitigación o reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero, de tal manera que contribuyamos a la búsqueda de soluciones de un problema global, como es la crisis climática, desde la acción decidida en nuestro territorio.

Además, creemos en que debemos actuar ya y hacerlo con decisión y máxima ambición en un ejercicio de corresponsabilidad con el resto de naciones del planeta, porque las decisiones y las políticas activas que tomemos en estos momentos van a ser determinantes para el futuro de la resiliencia de nuestras ciudades, municipios y territorios. **L@s Socialistas Vasc@s hemos liderado** la política ante el cambio climático en instituciones y organismos de Euskadi, impulsando la **Ley de Cambio Climática Vasca, junto con la Ley de Conservación del Patrimonio Natural y la Ley de Administración Ambiental** que vienen a actualizar el marco normativo medioambiental vasco.

Creemos en la necesidad de que Euskadi disponga de una **Ley de Cambio Climática Vasca** y se realice su desarrollo normativo a la mayor brevedad, fijando la máxima ambición de conseguir la neutralidad en carbono en Euskadi para el año 2050. Una **ley transversal** que implica a todas las áreas de gobierno y todos los sectores económicos como Energía, Vivienda, Transporte, Economía, Agricultura, Comercio, Alimentación, Salud, Industria, Seguridad, etc. Pero también una ley que involucre a todos los **niveles administrativos**: Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos y otros entes administrativos.

Apostamos por disponer de una **Estrategia integrada de Clima y Energía** que establezca los objetivos alineados con los objetivos europeos pero con la mayor ambición como corresponde a un territorio comprometido como Euskadi. Además, esta Ley incorporará las líneas estratégicas, las acciones a realizar de una manera integrada así como los indicadores de seguimiento que la hagan eficaz, dinámica y útil.

Apostamos por disponer de un **Plan Integrado de Clima y Energía** que planifique las acciones y lo dote de medios y recursos que hagan posible el despliegue de los objetivos de la Estrategia.

Creemos en el papel fundamental de los **municipios** en la acción climática e impulsaremos técnica y económicamente que dispongan de **Planes Locales de Clima y Energía** así como **Planes Locales de Movilidad Sostenible** para responder a los impactos a que puedan estar expuestos en la mejora del bienestar de la ciudadanía.

Para todo ello creemos necesario disponer de un **Pacto Vasco por la Transición Ecológica** de nuestra sociedad, que integre la acción climática y la transición energética, que se apoye en el acuerdo de todas las fuerzas políticas y se constituya en un nuevo pacto entre el capital, el trabajo y el planeta, un Green New Deal, un nuevo contrato social, en el País Vasco. Este contrato social nos debe permitir hacer frente a la transición ecológica en Euskadi y sentar las bases actuales y futuras de las políticas que la ciudadanía vasca necesita para alcanzar una Transición Ecológica Justa de nuestra economía.

L@s Socialistas Vasc@s creemos que la **Agenda 2030** debe ser la hoja de ruta para las acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática necesaria. Por ello, proponemos la **creación de la Secretaría de la Agenda Euskadi 2030 o una instancia al máximo nivel del Gobierno Vasco** que garantice la coherencia de las diferentes políticas, así como la sistemática rendición de cuentas para evaluar el cumplimiento de los ODS, de acuerdo con unos indicadores que permitan la comparación con el progreso alcanzado en otras regiones y países de nuestro entorno y que impulse la máxima participación de la ciudadanía vasca en el desarrollo de dicha Agenda.

►► **Un nuevo modelo de movilidad sostenible**

Las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero en Euskadi son la energía, la industria, el transporte y en menor medida el sector residencial.

L@s Socialistas Vasc@s creemos en la implantación y el desarrollo normativo completo de la **Ley de Administración Ambiental** como una herramienta fundamental en la mejora de nuestra industria y de sus emisiones y evolución de sus procesos hacia una industria ejemplar medioambientalmente.

Apostamos también por un nuevo **modelo de movilidad sostenible**. Somos conscientes que nos encontramos en una fase de disrupción tecnológica y de nuevas demandas, que hace necesario transitar hacia el concepto de Movilidad Sostenible. Queremos potenciar la movilidad como el elemento facilitador de la equidad social, de forma conectada con los principales retos que se deben afrontar de forma global: la lucha contra el cambio climático y la apuesta por la innovación y la digitalización. Una movilidad basada en la electromovilidad y en un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero que redunde en una mejor calidad del aire y en definitiva en la salud de la ciudadanía. Para ello creemos en el impulso de:

- Aprobación de una **nueva Ley de Movilidad Sostenible** que consolide y desarrolle las funciones de las diferentes Autoridades de Movilidad Territoriales, en coordinación con la Autoridad del Transporte de Euskadi, a la hora de diseñar los diferentes Planes de Movilidad con el objetivo de lograr un sistema de transporte público de acceso universal como alternativa al vehículo privado.
- Creación del Consorcio de Movilidad de Álava, con la participación del Gobierno Vasco, en consonancia con los ya creados en Guipúzcoa y Vizcaya que permita avanzar en una mayor interoperabilidad e integración tarifaria.



- Colaborar con el Gobierno de España en la conexión de la nueva Línea de Alta Velocidad Vitoria – Bilbao - San Sebastián con el resto de la red de Alta Velocidad y la integración ferroviaria en las tres capitales vascas.
- Convertir, tras la puesta en marcha de la Nueva Línea de Alta Velocidad Vitoria – Bilbao-San Sebastián, el transporte por ferrocarril de personas y mercancías en uno de los ejes vertebradores de la movilidad sostenible en Euskadi.
- Desarrollar una estrategia para aumentar el trasvase de tráfico de mercancías desde las carreteras al ferrocarril a través del desarrollo de plataformas de intermodalidad.
- Revisar el modelo de peajes al tráfico pesado de mercancías, de la red viaria de alta capacidad encaminado a garantizar su sostenibilidad y un uso eficiente, en coordinación con las diputaciones forales.
- Potenciar el desarrollo, a través de la coordinación entre los tres aeropuertos, de una estrategia conjunta para consolidar y ampliar el transporte aeroportuario de mercancías y viajeros en Euskadi.
- La **superficie peatonal** en los pueblos y ciudades buscando la máxima conectividad a pie de la ciudadanía. **Vinculado a ODS 11**
- La **bicicleta como medio de transporte** ejecutando las infraestructuras necesarias para disponer de una tupida red de bidegorris o de carril-bici tanto dentro de los municipios como realizando la interconexión de los mismos. **Vinculado a ODS 11**
- El transporte colectivo y su intermodalidad en toda Euskadi con una integración tarifaria y billete único, **bonificando el uso intensivo del transporte público hasta llegar a la gratuidad**. Esta tarificación se realizará bajo un modelo social adaptado a los colectivos de jóvenes, menores de 25 años, pensionistas, personas con discapacidad, perceptores de la RGI o rentas de Ayudas de Emergencia Social y parad@s, etc., discriminando según los ingresos y rentas familiares, para que redunde en el ahorro de la ciudadanía. **Vinculado a ODS 11**
- Proponemos un cambio de paradigma en la movilidad sostenible de Euskadi ligado a la lucha contra el cambio climático, a través del desarrollo de la electromovilidad en todos los ámbitos del transporte, tanto público como privado; **el fomento del uso del transporte público, especialmente el ferroviario** como modo medioambientalmente más sostenible, potenciando la intermodalidad, la interoperabilidad y el billete único en los operadores públicos de transporte de Euskadi; **la culminación de las infraestructuras ferroviarias necesarias para articular y vertebrar de manera sostenible el país, tanto medioambiental como socialmente** fomentando la creación de aparcamientos disuasorios, conectados con el transporte público, creando parkings con tarifas bonificadas que combinen el uso del parking con dicho transporte público
- El **vehículo eléctrico**, con apoyo de políticas fiscales que fomenten su adquisición con la puesta en marcha de una red extensa de electrolineras en todo el territorio y en los

propios municipios así como la puesta en marcha de incentivos fiscales para la introducción del coche eléctrico a nivel doméstico. **Vinculado a ODS 11**

- El papel ejemplarizante de la Administración con la renovación completa de la flota automovilística de las Administraciones Públicas hacia vehículos híbridos y/o eléctricos que faculte que en el año 2030 toda la **flota pública** se alimente de fuentes renovables. **Vinculado a ODS 11**
- La industria en torno a la movilidad sostenible con el desarrollo de tecnologías e implantación de las mismas en nuestro sector industrial y de servicios. **Vinculado a ODS 11**
- Todas estas acciones , deben redundar en la economía y una apuesta clara por las empresas existentes en nuestro territorio, que presentan capacidad tecnológica. **Vinculado a ODS 11**

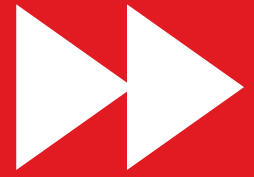
Para todo ello dotaremos de los necesarios medios y recursos e impulsaremos la financiación de esta transformación de la movilidad hacia una movilidad sostenible y baja en emisiones.

L@s Socialistas Vascos creemos que la fiscalidad ambiental es otro elemento fundamental para la gestión de la crisis climática y por ello es necesario abordar la **fiscalidad climática** y desarrollarla en Euskadi para posibilitar todas las acciones necesarias para la Transición Ecológica. Esta fiscalidad medioambiental debe desincentivar la contaminación, impulsar la descarbonización de la economía y favorecer la transición ecológica a la cual ha de dotarse de recursos por lo que ha de ser una de las prioridades económicas de Euskadi.

L@s Socialistas Vasc@s apostamos por la **creación de un impuesto al carbono**, siempre que sea armonizado en el conjunto de España como herramienta para actuar en la crisis climática. Dicho impuesto debe ser finalista y revertir en la acción climática, la adaptación y la transición energética justa.

La acción climática no entiende de fronteras y por ello impulsaremos la **presencia internacional de Euskadi en los foros de decisión del Clima y la Energía**, así como la presencia activa en las redes internacionales de colaboración y cooperación de los gobiernos subnacionales y regiones para la alerta temprana de las políticas climáticas e implantación en Euskadi.

La ciudadanía es clave en la solución de la crisis climática porque cada pequeño gesto cuenta para lo que promoveremos la **información, divulgación y formación en el cambio climático** para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación y la adaptación al cambio climático y la reducción de sus efectos.



**Objetivo 14:
Conservar y utilizar en
forma sostenible los
océanos, los mares y los
recursos marinos para el
desarrollo sostenible**



L@s Socialistas Vasc@s impulsaremos medidas para promover la salud de los océanos en el marco de las estrategias marinas, promoviendo un **Plan para la Recogida de la Basura en la Mar**, efectuando un seguimiento de la llegada de residuos, especialmente plásticos, a la mar.

Impulsaremos el estudio y declaración de **espacios marinos protegidos** de nuestra costa en continuidad con los espacios costeros ya declarados Zonas de Especial Conservación, reforzando la preservación de nuestra biodiversidad.

Promoveremos la I+D+i que impulse el conocimiento científico y permita establecer las medidas de **mejora de la calidad de nuestros estuarios y humedales** así como la mejora del **estado ecológico de nuestro litoral**.

L@s Socialistas Vasc@s estamos comprometidos con la **sostenibilidad de la pesca y en el apoyo a un sector pesquero** vasco concienciado y comprometido con la sostenibilidad. Apoyamos los planes de recuperación y gestión de las pesquerías vascas con el fin de recuperar los stocks hasta un rendimiento máximo sostenible, el desarrollo de la acuicultura y la potenciación de nuestra presencia en los acuerdos internacionales de pesca. Además promoveremos las acciones de potenciación del relevo generacional y las necesidades en el ámbito de las titulaciones pesqueras; y dotaremos a los puertos pesqueros de medios suficientes para su desarrollo.

Los puertos vascos constituyen nodos de transporte fundamentales para el sector pesquero pero también para el tráfico comercial y la actividad náutico-deportiva. Apostamos por la incorporación de la digitalización e incorporación de la tecnología 4.0 en los puertos así como por la intermodalidad del transporte mejorando la conexión de la actividad marítima y terrestre con el ferrocarril y hacerlo de una manera respetuosa con nuestro medioambiente. Promoveremos que se adopten todas las medidas necesarias para que nuestros puertos se adapten a los escenarios de impacto del cambio climático en nuestra costa con la planificación y dotación de las inversiones precisas para la protección de estas infraestructuras críticas.

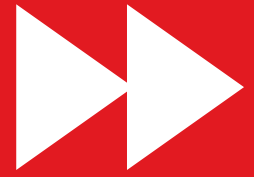
Apostamos también por una economía azul vasca que potencie la actividad económica del sector marítimo, pero sobre todo que impulse el uso de la mar y sus recursos enfocados a un desarrollo económico rentable pero sostenible. Para ello proponemos establecer una **Estrategia Vasca de Economía Azul** donde se establezcan objetivos claros, medibles y coherentes con la sostenibilidad del sector y la mar y en la que participen todos los actores económicos como las administraciones públicas, las empresas, las organizaciones ecologistas y la propia ciudadanía. Con ello queremos crear un entorno económico y legislativo que aporte a la economía azul los incentivos adecuados a través de líneas de ayudas, impuestos o permisos.

Promoveremos el desarrollo de la industria alimentaria de recursos marinos y la introducción de las últimas tecnologías en el sector.

L@s Socialistas Vasc@s creemos imprescindible promover la Educación de Sostenibilidad de la mar con acciones tanto en la formación reglada como en la formación ocupacional, así como la divulgación de la situación de los océanos y mares hacia la ciudadanía como herramienta de concienciación y en definitiva de mejora de su estado de conservación.

Vinculado a ODS 4

Mejora de las infraestructuras de almacenamiento de redes y utensilios de pesca en los puertos vascos.



**Objetivo 15:
Gestionar sosteniblemente
los bosques, luchar contra
la desertificación, detener e
invertir la degradación de las
tierras y detener la pérdida
de biodiversidad**



La preservación de la biodiversidad terrestre y marina que constituyen el Patrimonio Natural de toda la ciudadanía futura y presente, requiere la implicación de Administraciones, empresas, organizaciones sociales y la población local.

L@s Socialistas Vasc@s hemos promovido y aprobado la Ley Vasca de Conservación del Patrimonio Natural que establece el rumbo de las políticas de protección y conservación de la naturaleza en Euskadi. Y ahora impulsaremos el desarrollo de la **Estrategia Vasca de Protección del Patrimonio Natural**.

Asimismo, promoveremos el desarrollo del Plan Director de Red Natura 2000 que permita establecer unas directrices de gestión comunes a la Red en todo el territorio, establezca indicadores de desarrollo y permita acceder a la financiación europea para la gestión y mejora de la Red Natura 2000 en Euskadi.

Impulsaremos la Planificación de la conectividad ecológica de los espacios naturales fomentando el desarrollo de los corredores ecológicos y la permeabilidad ecológica del territorio para garantizar la preservación de la biodiversidad vasca.

Apostamos por la creación, regulación y puesta en marcha del **Fondo Público Vasco para la Conservación del Patrimonio Natural** que revierta en todas las acciones para dotar de recursos el mantenimiento del Patrimonio Natural en Euskadi.

L@s Socialistas Vasc@s fomentaremos acuerdos de colaboración público-privada para la **custodia del territorio**, así como para la **promoción del uso responsable de los productos del medio rural y marino**, garantizando su trazabilidad y la erradicación de técnicas extractivas que no tengan en cuenta los ciclos naturales de los ecosistemas. Creemos que la conservación del Patrimonio Natural debe ser compatible con la actividad socioeconómica del medio rural y es por ello que impulsaremos todas aquellas medidas que fomenten esta convivencia y pongan en valor el papel del **sector primario** en la conservación de la naturaleza base para sustentar la preservación de un medio rural vivo y dinámico, proveedor de servicios ambientales indispensables para la vida. Fomentaremos la aplicación de la **Estrategia Europea de Bioeconomía en Euskadi**.

Impulsaremos una política forestal sostenible mediante el **desarrollo de las masas forestales con especies autóctonas** y resistentes a la variabilidad climática, incrementando los sumideros de carbono, en especial en las áreas urbanas y aquellas zonas con más emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, promoveremos las **herramientas de compensación** necesarias para fomentar la sustitución de especies autóctonas con especies de crecimiento lento.

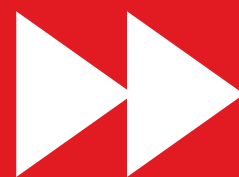
Fomentaremos que se adopten medidas en las áreas adyacentes a los espacios naturales protegidos que sirvan para reducir los impactos del cambio climático en estos, en particular a través de la protección de especies vegetales silvestres que sostengan procesos ecológicos como la polinización o favorezcan la nidificación y reproducción de las especies de fauna, en especial las aves silvestres.

Apostaremos por la implicación de la comunidad científica para avanzar en la adecuada protección de las especies amenazadas.

Impulsaremos activamente las políticas, desarrollos normativos y acciones ante los **suelos contaminados** de Euskadi con el objetivo de controlar su impacto y, en la medida, de lo posible revertir su situación especialmente en aquellos contaminantes más peligrosos para la salud de la ciudadanía.

Fomentaremos que se adopten criterios de Responsabilidad Social Corporativa para dirigir las mismas, basadas en criterios de gestión de los impactos que su actividad genera, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general de tal manera que reviertan en la compensación de su huella de carbono y en la mejora de nuestro Patrimonio Natural.

Promoveremos el desarrollo de la **Ciencia Ciudadana** como herramienta de participación de la ciudadanía en actividades de Conservación del Patrimonio Natural e impulsaremos la participación de organismos de conservación en las políticas de protección del patrimonio natural. Queremos que la I+D+i de la afección del cambio climático se extienda a las especies de fauna y flora radicadas en nuestro territorio y adaptarla a los impactos previstos para el impulso de las políticas de selección, mejora e introducción de especies que garanticen la conservación del Patrimonio Natural Vasco.



**Objetivo 16:
Promover sociedades, justas,
pacíficas e inclusivas**



El Gobierno que presidió el Lehendakari Patxi López puso las bases de un modelo de gobernanza en la Administración Pública Vasca basado en los principios del gobierno abierto. Así, proyectos como Irekia, Open Data o Gardena, colocaron al Gobierno Vasco a la cabeza de la transparencia según instancias internacionales y hemos sido copiados por otros gobiernos del mundo. Es más, a día de hoy son proyectos consolidados que siguen dando servicio a la ciudadanía vasca.

Durante esta última legislatura se proyectaron las principales leyes que, según l@s Socialistas Vasc@s, eran imprescindibles para la profundización de los principios de transparencia, participación y dación de cuentas, pero también para la transformación y modernización de la Administración Pública Vasca, que necesita adaptarse a los requerimientos sociales del siglo XXI. Nos referimos a la Ley del Sector Público Vasco, la Ley de Transparencia y Participación y la Ley de Empleo Público. Estas leyes fundamentales no han podido ser aprobadas por el Parlamento Vasco, pero consideramos que sus objetivos son plenamente vigentes y necesarios, e insistiremos en su aprobación.

Y más cuando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) nos obligan a lograr, en su objetivo 16 la Paz, la justicia e Instituciones Sólidas, interpelándonos a reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas (16.5), crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (16.6) y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (16.7), entre otras metas.

Un nuevo empleo público

La Ley de Empleo Público Vasco, que derogue la vieja Ley de la Función Pública Vasca, sigue siendo la gran asignatura pendiente de la Administración Vasca. Se han trabajado diversos borradores a lo largo de 3 legislaturas que no han contado con el apoyo suficiente.

Por ello, impulsaremos un pacto, tanto político como sindical, para la Ley de Empleo Público que Euskadi necesita sea una realidad compartida. Una ley que introduzca:

- Medidas efectivas para poner solución a **las altas tasas de interinidad** de la Administración Pública Vasca a través de procesos de consolidación del personal que lleva prestando servicios de forma eventual desde demasiado tiempo. **Vinculado a ODS 8**
- Con carácter general, las ofertas públicas de empleo han de ser la forma habitual de entrada en la Administración, como forma de estabilizar el empleo público. Por ello, es necesario reformar el sistema de acceso a la función pública para hacerla más transparente, ágil y eficaz, cumpliendo los principios de igualdad, mérito y capacidad. Para ello proponemos una **reforma integral del IVAP** (Instituto Vasco de la Administración Pública), reforzando sus medios materiales y personal y haciendo que se centre en labores de apoyo al acceso, promoción y formación de los empleados y empleadas públicos. **Vinculado a ODS 8**

- La Dirección Pública Profesional, que profesionalice algunos niveles de la Administración que hoy son de carácter político, y cuya provisión se base en méritos y la experiencia profesional de la persona. **Vinculado a ODS 8**
- Mecanismos de evaluación del desempeño y carrera profesional. **Vinculado a ODS 8**
- La garantía de la participación sindical en el establecimiento de las condiciones de trabajo y en la organización interna. **Vinculado a ODS 8**
- Una **homogenización de las condiciones laborales** en todos los niveles institucionales vascos a través de la Mesa de las Administraciones Públicas Vascas. **Vinculado a ODS 8**
- El establecimiento de un sistema de negociación que permita a los empleados/as públicos acordar sus condiciones de trabajo para que la conciliación de su vida laboral, personal y familiar sea una realidad, salvaguardando, en todo caso, las necesidades del servicio. **Vinculado a ODS 8**

Además, nos comprometemos a establecer una estrategia que permita afrontar las consecuencias del envejecimiento y el relevo generacional en el empleo de las Administraciones Públicas Vascas. **Vinculado a ODS 8**

Por otra parte, entendemos que la **innovación pública** ha de llegar a la Administración, no sólo mediante la introducción de la tecnología, sino también con estructuras funcionariales más horizontales que fomenten la participación de los y las empleadas públicas en la toma de decisiones. Para ello:

- Habilitaremos equipos de innovación que puedan producir prototipos y cambios continuos para el avance. **Vinculado a ODS 9**

►► **Un sector público eficiente**

Es imprescindible seguir impulsando una **Ley del Sector Público** que haga una decidida apuesta por la simplificación del entramado institucional y societario de la Administración, evitando duplicidades, incorporando una voluntad firme de reducción del número de entidades que integran el sector público autonómico, e incluyendo mecanismos de control en su funcionamiento. Por ello proponemos que la citada ley:

- Sea **aplicable a todos los niveles institucionales vascos** y que, cuanto menos garantice el papel de coordinador que el Gobierno Vasco ha de tener en todo el entramado institucional.
- Incluya mecanismos de colaboración y coordinación que **impidan la duplicidad de competencias** entre los distintos niveles institucionales, con la creación de consorcios



públicos y otros elementos estables de coordinación para el desarrollo de servicios públicos que lo permitan.

- Incluya formas de control en materia de personal, de presupuestos y financiación de las entidades que forman el sector público vasco, principalmente empresas y fundaciones públicas.

►► **La tecnología en la Administración**

Durante los últimos años se han producido importantes avances en la administración electrónica y en el desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.

Pero debemos seguir avanzando en una administración verdaderamente digital. Por ello, proponemos un rediseño continuo de los procesos y de los servicios desde la perspectiva ciudadana, todo ello, con garantía de cumplimiento de estándares de accesibilidad a la web, que eviten la discriminación de personas con discapacidad. Y garantizando el cumplimiento de la Carta de Derechos Digitales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales)

No obstante, la Administración Pública debe llegar en igualdad de condiciones a todas las personas, incluyendo a aquellas que pertenecen a colectivos que sufren brecha digital. Todos los canales de acceso a la Administración (presencial, telefónico, telemático...) deben desarrollarse en condiciones de igualdad, y siempre desde la perspectiva ciudadana.

Para ello, I@s Socialistas Vasc@s **nos comprometemos a:**

- Extender las cartas de servicios que obliguen a una calidad de servicios suficiente y que este sea conocido por la ciudadanía a la que se sirve.
- A realizar auditorías de servicio para que sea la propia ciudadanía la que valore y ayude a mejorar los servicios públicos de los que el Gobierno Vasco es responsable.
- Elaboraremos una **Estrategia Vasca de Inteligencia Artificial** en la Administración Pública, que incluya la preparación e impulso de una política de soluciones en la nube para las administraciones públicas, que facilite la adopción de estas tecnologías en igualdad competitiva, una política de almacenamiento y utilización de big data.
Vinculado a ODS 9
- La lucha contra el fraude tiene un gran aliado con estas tecnologías y su uso para el control del mismo será nuestra prioridad.

►► **Transparencia y Participación**

No ha sido posible tampoco en esta legislatura aprobar la **Ley de Transparencia y Participación** que seguimos considerando imprescindible, para hacer efectiva la obligación de transparencia de las administraciones públicas y mejorar el sistema de toma de decisiones y redición de cuentas.

L@s Socialistas abogamos por una **transparencia efectiva**. La transparencia formal, la que supone la mera publicación de la información a que obliga la ley no es suficiente. Debemos ir más allá y defendemos la transparencia efectiva, que sucede cuando la ciudadanía accede a la información y se forma su propio juicio y exige un papel activo de la Administración para que la información se difunda, se entienda y provoque un debate constructivo.

Por ello, abogamos por:

- Un liderazgo claro a favor de la transparencia, con un impulso desde lo más alto para lograr el más amplio alcance. **Vinculado a ODS 9**
- Mejorar la información mediante contenidos atractivos y didácticos, que permitan su lectura en varios niveles de profundidad y que aporten interactividad, haciendo uso de gráficos, visualizaciones, infografías y mapas, con uso de un lenguaje claro y adopción de sistemas de lectura fácil. **Vinculado a ODS 9**
- **Auditoria Social:** La transparencia no servirá de nada si la ciudadanía no muestra interés por los resultados de la gestión. Queremos lograr que la ciudadanía se interese por la marcha de lo público, en un momento de baja legitimación de las instituciones. Por eso, proponemos un **programa de empoderamiento ciudadano**, que comience con la implicación de distintos colectivos en cuestiones que sean de su interés, para poder dar respuesta a sus necesidades y expectativas. **Vinculado a ODS 9**

La labor del Gobierno ha de ser planificada y centrada en la rendición de cuentas. Porque la información no funciona sino se pone en el contexto de los objetivos que se pretenden conseguir. La ciudadanía ha de conocer qué quiere hacer el gobierno, la planificación, los avances y logros, los fracasos, los gastos... Para hacerlo posible, proponemos:

- La extensión a todo el sector público autonómico de sistemas de gestión, con cuadros de mando abiertos al escrutinio público y que ofrezcan previsiones, avances y resultados de los programas de gobierno, de los planes estratégicos y de los proyectos en marcha.
- Inclusión de sistemas de gestión avanzada que permitan una evaluación abierta y constante, centrando la gestión en los resultados.

La Administración Pública es una organización que atesora datos en volumen ingente, muchas veces almacenados en sistemas desconectados que no permiten su análisis. Pero también hablamos de datos que pueden proceder de fuentes externas (tráfico, sensores biométricos, IOT...) y que requieren un tratamiento masivo. El despliegue de herramientas que permitan el almacenamiento, el procesamiento, el análisis y la visualización de los datos, contribuirá a mejorar la toma de decisiones a la hora de diseñar, establecer, ejecutar y evaluar las políticas públicas simplificando procesos y reduciendo tiempos de demora o de respuesta. Ello permitirá una mejora de la productividad de las y los empleados públicos, al dotarlos de herramientas que facilitan su labor y les aportan una visión integral de la organización. Y contribuirá a que la Administración pública se modernice, se adapte



a las necesidades de una población cada vez más exigente con el funcionamiento de los servicios públicos, en términos de resultados y de rendición de cuentas y transparencia.

Con el Gobierno de Patxi López se puso a Euskadi en el mapa mundial de la apertura de datos con la creación del portal Open Data que permitió la publicación en abierto de catálogos de datos para favorecer su reutilización y generar valor añadido. Se debe seguir profundizando, y aperturando datos, pero es fundamental hacerlo en contacto con sectores privados que ayuden a sacar valor de los mismos. Por ello proponemos:

- La **creación de un consorcio público-privado** con las empresas del sector que permita la innovación y desarrollo en la **reutilización de datos**.

►► **Un sistema judicial moderno, rápido y eficaz**

Uno de los pilares para garantizar las libertades públicas y los derechos de ciudadanía es disponer de un sistema judicial basado en la igualdad de oportunidades y la prevención de la conflictividad social, un servicio eficaz y eficiente, con plena incorporación de las nuevas tecnologías, que garantice la tutela judicial efectiva, dentro de una política integral de reparación de los daños que puedan sufrir los y las ciudadanas.

En la última legislatura, y de la mano de l@s Socialistas Vasc@s, se ha dado un gran avance en la modernización del sistema judicial en Euskadi, mediante la implantación de una Nueva Oficina Judicial en Donostia-San Sebastián, la regulación la Asistencia Jurídica Gratuita, con amplio consenso por parte de los operadores jurídicos y la potenciación de un modelo de justicia de proximidad, sensible a la realidad y los problemas que nos rodean. Así, se ha dado cobertura a los juzgados para abordar la litigiosidad de las cláusulas suelo, se ha mejorado ostensiblemente la atención judicial a las víctimas de violencia de género y se ha desarrollado la atención judicial a las l@s menores, con nuevos puntos de encuentro familiar.

Para los próximos años dotaremos a la Justicia de un marco estratégico, avalado por los operadores jurídicos, para hacer del la **tutela judicial efectiva** un elemento vertebrador de una sociedad democrática, justa, plural y desarrollada, como es Euskadi. Por ello, será prioritaria la aprobación de un **Plan Estratégico de Justicia** para los próximos años, que oriente la actividad del gobierno en esta materia y establezca objetivos y prioridades claros para el logro de una justicia de calidad ligada a los retos de la sociedad actual. Para ello, nos proponemos:

- Concluir con la implantación de la nueva Oficina Judicial, previa evaluación de las ya implantadas.
- Elaboración y ejecución de un Plan Integral de Infraestructuras que tenga en cuenta la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la accesibilidad universal.
- Estudio de la Planta Judicial a fin de instar la creación de Juzgados que, en función de las cargas de trabajo, sean necesarios, especialmente en **violencia de género**.

Vinculado a ODS 5

- Se adaptarán todos los servicios de la justicia a la definición de Violencia contra la Mujeres que recoge el Convenio de Estambul, la violencia doméstica, la violencia sexual y la violencia intrafamiliar. **Vinculado a ODS 5**
- Desarrollar el Plan de Actuación “Violencia sobre la Mujer” que con la colaboración del resto de instituciones (Diputaciones Forales, Ayuntamientos y Ararteko) y con la implicación de todos los operadores jurídicos ha sido aprobado este año, destacando la reforma de las instalaciones para que sean lugares más confortables y seguros para las víctimas, desarrollando su acompañamiento terapéutico, mejorando de la coordinación interinstitucional, ampliando los tratamientos hacia los victimarios, extendiendo la asistencia letrada gratuita a las víctimas. **Vinculado a ODS 5**
- Reforzaremos la actuación de las unidades de valoración forense integral y equipos psicosociales para la detección temprana del riesgo y la valoración efectiva de la situación de los y las menores en los casos de violencia machista. **Vinculado a ODS 5**
- Fomentaremos la cultura de la resolución de conflictos con formas alternativas a la judicialización, aunque dentro de la Administración de Justicia y bajo su amparo. Por ello, seguiremos desarrollando los servicios de mediación en el marco de la justicia restaurativa y extendiéndolos a otros órdenes jurisdiccionales, especialmente el orden civil y mercantil.
- La Administración de Justicia ha de ser próxima a las víctimas del delito, por lo que redimensionaremos los servicios de Atención a la Víctima, potenciando los servicios de acompañamiento terapéutico, ampliando la asistencia durante las 24 horas del día y la inclusión de la asistencia a familiares de las personas desaparecidas.
- El personal al servicio de la Administración de Justicia que depende de forma directa de la administración vasca, es una pieza fundamental para que el resto de operadores puedan ejercer de forma eficaz sus funciones, por ello, continuando con el desarrollo del IV Acuerdo de condiciones laborales, concluiremos la valoración de los puestos de trabajo, realizando de forma periódica ofertas de empleo público que mantengan bajas las tasas de temporalidad, fomentan los Planes de Formación necesarios y estableciendo una retribución a la especial dedicación de las personas que trabajan en los Juzgados de Violencia sobre la mujer. **Vinculado a ODS 5 y 16**
- Institucionalizar la relación con los principales operadores jurídicos, mediante la creación de un Órgano Común de Colaboración que, respetando el Órgano de coordinación Mixto, permita tener un espacio conjunto de reflexión y toma de decisiones en el ámbito de la Justicia, mejorando su cooperación.
- Continuar desconcentrando los Puntos de Encuentro Familiar por derivación Familiar, mediante la firma de los correspondientes convenios con ayuntamientos. **Vinculado a ODS 5**
- Impulsar el conocimiento del funcionamiento del Sistema de Justicia mediante, el programa “Educar en Justicia” dirigido a jóvenes y adolescentes y las aulas de la experiencia. **Vinculado a ODS 4**



- Implantar la Justicia Digital, entre otros, con el expediente judicial electrónico y las aplicaciones informáticas para que sean accesibles a toda persona usuaria
- Continuaremos fomentado el uso del euskera en la justicia con un nuevo plan de normalización. [Vinculado a ODS 4](#)
- Modernizar el Instituto Vasco de Medicina Legal respondiendo a las nuevas necesidades.

Un Estatuto para el siglo XXI

L@s Socialistas entendemos que el Estatuto de Gernika se ha demostrado una experiencia de éxito y que, una vez derrotado el terrorismo, la sociedad vasca se ha situado en unos niveles de bienestar, libertad y convivencia nunca antes conocidos en su historia. Lejos de ser un motivo de autocomplacencia, sin embargo, entendemos que esta situación debe servir como estímulo para afrontar transformaciones en su estructura interna que nos permitan adaptarnos a las necesidades del siglo XXI y avanzar hacia una sociedad vasca moderna, sostenible y cimentada sobre sólidos principios éticos y democráticos.

Euskadi, siendo la primera comunidad que accedió al régimen autonómico, es la única que todavía no lo ha actualizado. Pese a los debates y aportaciones realizados por la Ponencia para la Actualización del Autogobierno y la Comisión de Expertos, la legislatura pasada concluyó sin que haya sido posible culminar la reforma.

L@s Socialistas seguimos creyendo en la necesidad de actualizar el autogobierno, como vía para modernizar las herramientas de las que disponemos para mejorar la vida de la ciudadanía y reforzar la cohesión social; y de hacerlo a través de un texto articulado que sea viable, útil, de consensos más amplios que el Estatuto en vigor y que respete el ordenamiento jurídico.

Las bases de dicha reforma deberían ser:

- Garantizar el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas vascas a intervenir, de acuerdo con las reglas y en los términos que la legalidad constitucional y estatutaria establece, en todas las decisiones políticas que afectan a sus derechos e intereses.
- Y garantizar el derecho al autogobierno para construir una sociedad moderna, plural, igualitaria y cohesionada, mediante un pacto de convivencia cívico y de ciudadanía plena. Una sociedad formada por hombres y mujeres libres y responsables de su futuro, tanto en la España plural y diversa, como en la Unión Europea, en solidaridad real y efectiva con las demás Comunidades del Estado, y dentro de los valores superiores y principios básicos de la democracia.

Tal y como desarrollamos en nuestro voto particular a las bases aprobadas en la Ponencia del Parlamento Vasco, los elementos fundamentales que proponemos en la reordenación del texto estatuario son:

- Resolver las carencias y ambigüedades, explicables por la obsolescencia del Estatuto vigente, pasados 40 años de su aprobación.
- Incorporar las transformaciones de las últimas décadas, tales como la pertenencia a la UE; la ya incuestionable vocación de igualdad entre mujeres y hombres; desafíos entonces inéditos como el cambio climático, el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios o la irrupción del universo Internet; y la necesaria apuesta por la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Como *Constitución interna de Euskadi*, hacer un texto comprensible para la ciudadanía, introduciendo los elementos sustantivos del autogobierno, su significado hacia afuera y hacia adentro, los derechos y obligaciones que incorpora para la ciudadanía vasca, y la organización y funcionamiento de sus instituciones.

La reforma del Estatuto de Gernika debería introducir los siguientes elementos:

- a) **En el Preámbulo o Exposición de Motivos:** reconocer la pluralidad de identidades y sentimientos que existen en la sociedad vasca, su identificación como nacionalidad/nación constituida por mujeres y hombres en pie de igualdad, el valor del acuerdo político del Estatuto en vigor que ha sobrevivido incluso al embate terrorista, y el señalamiento de las singularidades ya admitidas y desarrolladas legalmente (derechos históricos, Concierto Económico, el euskera o el derecho civil). También se debería incluir una referencia obligada a la violencia de motivación política sufrida en nuestra historia reciente.
- b) **En el Título Preliminar:** acordar una definición semántica más precisa de la comunidad vasca como proyecto de convivencia basado en la voluntad de su ciudadanía dentro de un marco español y europeo; precisar el estatus del euskera y el derecho a conocer y usar las dos lenguas oficiales de Euskadi; y fijar una nueva y amplia regulación de Derechos y Deberes de las ciudadanas y ciudadanos vascos que regule una Carta de Relaciones entre los ciudadanos y los Poderes Públicos de la Comunidad.
- c) **La definición competencial en relación con el Estado:** incluir las competencias referidas a Hacienda y Patrimonio y la especificidad de su regulación a través del Concierto; aclarar las ambigüedades citadas; estudiar un nuevo capítulo referido a las relaciones con la UE; e incluir un apartado específico dedicado a los mecanismos de relación con el Estado.
- d) **Relaciones internas entre los Territorios Históricos y de éstos con la CAPV:** la reforma debe aprovecharse para una nueva organización institucional, con criterios sociales y de eficacia, y aclarando competencias de cada ámbito institucional. Entre otras cuestiones, proponemos atribuir al Parlamento Vasco la potestad para regular normativamente el sistema tributario en el ámbito que la Ley del Concierto Económico atribuye a los Territorios Históricos.



En definitiva, l@s Socialistas Vasc@s **nos comprometemos** a seguir impulsando en el Parlamento Vasco una actualización de nuestro autogobierno con el objetivo de:

- ensanchar los derechos de las personas,
- adaptar las competencias a la realidad social,
- distribuir esas competencias entre los poderes públicos vascos en sus distintos niveles institucionales,
- reordenar las relaciones internas entre esas instituciones para ganar eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos y garantía de los derechos,
- atribuir las competencias normativas tributarias al Parlamento Vasco,
- y conseguir un nuevo pacto de convivencia en una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales, con pluralidad de sentimientos e identidades.

▶▶ **Memoria: nunca más, nunca antes**

L@s Socialistas creemos que el futuro en Euskadi debe construirse sobre el respeto inexcusable de los derechos humanos y de la dignidad e integridad de las personas, incluyendo una visión crítica sobre la injusticia que supuso el terrorismo y otras violencias de motivación política.

Por ello, proponemos un **Pacto Social**, un acuerdo transversal sobre la convivencia que profundice en el sentido ético y de rearme moral de la sociedad sobre la idea de que ni antes, ni ahora, ni en el futuro vamos a encontrar ninguna razón política que justifique el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos.

Este acuerdo emplaza, en primer lugar, a todas las instituciones públicas, pero se extiende también se abre a la totalidad de los partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales y asociaciones.

Los principios sobre los que debe sustentar ese pacto son:

1. **La verdad de lo ocurrido**, de forma que sea posible asumir que no hubo nunca razón alguna para el terrorismo de ETA, ni para ninguna otra forma de terrorismo, ni para la tortura. En definitiva, que jamás hubo razón que pueda justificar la vulneración de los derechos humanos de ninguna persona.
2. **El respeto a la pluralidad**. Conformamos una sociedad de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, una sociedad que acepta sin matices la dignidad de todo ser humano, de sus derechos, por encima de cualquier consideración sobre su ideología o sus sentimientos de pertenencia.
3. **Memoria, reconocimiento, justicia y reparación de todas las víctimas**, las provocadas por ETA, por el GAL y por otros grupos y las víctimas de abusos policiales, sin equiparaciones, ni exclusiones, sin establecer paralelismos ni apelar a ninguna otra

consideración que abone la teoría del conflicto político. Entre las tareas pendientes respecto a las víctimas, destaca la resolución de los casos sin resolver.

4. **El respeto al Estado de Derecho**, a sus leyes y a las libertades que protegen éstas, que es la forma de organizar la convivencia, con reglas para relacionarnos y resolver las legítimas discrepancias y conflictos propios de las sociedades plurales. Este respeto significa asumir expresamente el significado político de las víctimas de ETA, que lo fueron por la decisión de la banda de imponer un proyecto político mediante el asesinato. La convivencia supone reconocer que los conflictos se resuelven por el diálogo, el acuerdo y las reglas pactadas.
5. **La reinserción de los presos**, en los términos orientados por la Constitución y la legalidad penitenciaria, de forma que se propicien las actitudes de la población reclusa de asunción del daño causado y la voluntad de reparación. Este proceso tendrá en cuenta las experiencias pasadas que han favorecido una reinserción efectiva, como los talleres de convivencia y los encuentros restaurativos, con el objetivo de difundir los valores básicos de convivencia en toda sociedad democrática.
6. **El respeto escrupuloso a los derechos humanos**: la deslegitimación, ética, social y política del asesinato, o de cualquier otra expresión de violencia ilegítima, para conseguir objetivos políticos, tanto en el pasado, como en el presente y en el futuro; y la denuncia de todas las vulneraciones que han tenido lugar sin excusa.

▶▶ **Por una Ley vasca de Memoria Histórica**

L@s Socialist@s vamos a seguir siendo exigentes con todos los totalitarismos. Hay que saber la verdad y hay que deslegitimar cualquier razón que en algún momento alguien haya esgrimido para matar, secuestrar, marginar, torturar y perseguir a otro ser humano. Sin excepciones.

Debemos recordar que las tareas de memoria histórica fueron impulsadas en Euskadi desde el Departamento que dirigió Idoia Mendia en el Gobierno socialista, pero quedaba pendiente la elaboración de esta Ley complementaria, reclamada por quienes protegen la memoria de esas víctimas.

Por eso, en un momento en el que vemos que en otras comunidades hay partidos que están aprovechando su acceso al poder para colocar una nueva y pesada losa sobre quienes fueron fusilad@s, perseguid@s y esclavizad@s durante el franquismo:

- l@s Socialistas Vasc@s consideramos imprescindible que Euskadi cuente con una **Ley vasca de Memoria Histórica** que complete la estatal y que, con rigor, incluya las aportaciones de las distintas asociaciones memorialistas. El borrador no ha podido culminar su recorrido, pero l@s Socialist@s lo tomamos como referencia sobre la que aprobar cuanto antes esa ley.

Es un reto democrático. Se la debemos a quienes perdieron todo por preservar la libertad para todos. Se la debemos, para que recuperen la dignidad que les quisieron robar. Hay



que cerrar con memoria democrática la herida en la que siguen hurgando quienes desprecian a estas víctimas.

La reforma de EITB

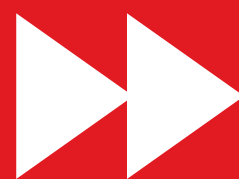
L@s Socialistas Vasc@s hemos conseguido en esta legislatura abrir el paso definitivo para abordar la imprescindible reforma integral de EITB. Fue el compromiso expreso que adquirimos con la ciudadanía en las elecciones de 2016, y el que conseguimos hacer valer en el acuerdo de gobernabilidad como uno de los retos en esta legislatura.

El debate se ha producido en el Parlamento Vasco, en el seno de un grupo de trabajo específico que, a pesar de que l@s Socialistas habíamos planteado unos plazos más exigentes, por acuerdo de los grupos ha dilatado en el tiempo sus conclusiones. En cualquier caso, el procedimiento seguido, abierto a incorporar las aportaciones de personas expertas en el sector audiovisual y abierto a la participación ciudadana y de l@s propi@s profesionales de la plantilla, se corresponden con el esquema que ya planteó el PSE-EE en un documento público en marzo de 2015. Y también se corresponden con esa propuesta los ejes sobre los que se ha articulado el debate:

- Una reorganización societaria del ente que permita una gestión más eficaz.
- Una nueva gobernanza, con una dirección profesionalizada, designada para mandatos superiores a una legislatura, y una revisión de los mecanismos de control, actualmente en el Consejo de Administración, para descargarlos de representación política y abrirse a nuevos agentes sociales.
- Una revisión de su financiación, con un contrato programa evaluable por la institución que debe garantizar los presupuestos, con más transparencia.
- Un desarrollo de la carrera profesional que limite los puestos de confianza para dar la oportunidad al personal de plantilla a asumir nuevas responsabilidades con plenas garantías a sus derechos.
- Un nuevo marco de relaciones con la industria audiovisual vasca, con oportunidades para las empresas y con mayor implicación para que EITB sea el motor de este sector.

Con esta base de amplio acuerdo sobre la propuesta que puso sobre la mesa el PSE-EE, l@s Socialistas nos comprometemos a que en la nueva legislatura se **culminen las reformas necesarias, incluidas las legales, que hagan de EITB un verdadero servicio público audiovisual, moderno, adaptado a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas de la ciudadanía**, objetivo, competitivo, eficiente, que tenga como uno de sus objetivos básicos atender a la realidad sociolingüística, que respete el principio de igualdad y el pluralismo político, religioso y cultural.

Una EITB que se aleje de las coyunturas políticas y se centre en la calidad y la oferta diferenciada, que apueste por las capacidades de sus profesionales y que sea motor de la industria audiovisual vasca. Para llevarlo adelante propondremos a un/a profesional reconocid@ en el ámbito de la comunicación, con acreditación profesional y que concite un amplio consenso.



**Objetivo 17:
Alianza para
lograr objetivos**



La ONU señala que para alcanzar estos Objetivos para el Desarrollo es necesario establecer alianzas inclusivas entre gobiernos, empresas y sociedad civil; acuerdos amplios, sustentados en unos mismos valores y principios, en una misma visión y metas compartidas sobre el país que queremos ser en las próximas décadas.

En 2016, l@s Socialistas Vasc@s nos presentamos a las elecciones autonómicas bajo lema "Juntos-Batera", convencid@s de que Euskadi debía hacer frente a problemas de fondo que nos estaban ya afectando de forma estructural, que iban a condicionar de forma determinante nuestro futuro y que sólo desde una acción conjunta podríamos hacer frente.

Hablamos de cuestiones como el acelerado envejecimiento de la población, el cambio climático, el avance en la industria 4.0, la fabricación inteligente y la digitalización de procesos (y sus efectos en los derechos laborales), la cuestión migratoria o la igualdad entre hombres y mujeres.

Nuestra presencia en el Gobierno Vasco esta pasada legislatura ha permitido sacar a Euskadi de la parálisis en la que la había sumido el primer Ejecutivo de Urkullu, tras malgastar el afán transformador que le legó el anterior Gobierno Socialista de Patxi López, y que tuvo como principales puntales poner las bases para la transformación de Osakidetza, reorientando sus esfuerzos a la atención a l@s enferm@s crónicos (principal desafío de nuestra Sanidad), la puesta en marcha de Lanbide, la introducción del inglés y las nuevas tecnologías en la escuela pública o la profunda reforma de la Administración vasca, avanzando en cuestiones como la transparencia, la digitalización o el teletrabajo.

Euskadi ha retomado el ritmo, y en parte ha sido por la implicación de l@s Socialistas Vasc@s en las tareas de Gobierno en todos los niveles institucionales. Hemos centrado la acción política en resolver los problemas de la gente, impidiendo que el nacionalismo llevase a la sociedad vasca por la senda soberanista que tan desastrosas consecuencias está teniendo en Cataluña. ¿Qué hubiese sido de Euskadi si l@s Socialistas no hubiésemos dado ese paso? Desde luego, no estaríamos donde hoy nos encontramos.

Pero no podemos conformarnos. Recientes estudios internacionales, como el informe Regional Innovation Scoreboard (RIS) 2019 elaborado por la Comisión Europea (que coloca al País Vasco en el 132 sobre las 238 regiones europeas en I+D) o el Informe PISA (que, a pesar de que en sus datos 2018 corrige moderadamente el varapalo de 2015, sigue mostrando importantes anomalías, como que Euskadi sea la comunidad con mayor diferencia en el rendimiento medio entre estudiantes nativos e inmigrantes, o que muestre una significativa diferencia de resultados entre centros públicos y privados) evidencian que no estamos haciendo nuestros deberes a la hora subirnos al tren de la modernidad.

Al nacionalismo le gusta comparar a Euskadi con el resto de comunidades autónomas o con otros países de la UE, pero cuando lo hacemos con las regiones europeas, se demuestra que somos un equipo de mitad de la tabla y muy por detrás de los territorios que (por población, PIB, desarrollo industrial...) deberían ser nuestros iguales. Somos más cabeza de ratón, que cola de león.

Es hora de virar esta tendencia. Es hora de dar un salto adelante. Euskadi debe ponerse al frente de las grandes transformaciones que están ya cambiando el mundo.

En el presente programa se incluyen propuestas trabajadas y ambiciosas que inciden directamente en cuatro ejes:

- **La modernización y sostenibilidad del Sistema Vasco de Bienestar:** con la creación de un Fondo para la Cohesión, la apuesta por aplicar el I+D+i en los servicios públicos, un compromiso decidido con la política familiar (que nos negamos a que sea una bandera de la que se apropie la derecha), la modernización de nuestra Sanidad Pública o una Ley de la Escuela Pública Vasca que dé el salto definitivo de una educación bilingüe a una trilingüe.
- **Garantizar la igualdad entre todos los ciudadan@s de Euskadi:** a través de un pacto ciudadano contra la violencia machista, medidas efectivas a favor de la conciliación, una Ley para combatir la discriminación, una estrategia de acogida de personas migrantes y refugiadas o un Pacto Intergeneracional, que favorezca las relaciones equitativas entre diferentes generaciones de vasc@s.
- **Lucha contra el cambio climático:** con seguir una Euskadi neutra de carbono para 2050, 0% riesgo de vulnerabilidad energética, 100% energías renovables en la Administración, un nuevo modelo de movilidad sostenible, y una fiscalidad climática.
- **Crecimiento sostenido e inclusivo de la economía vasca:** con la apuesta por empleos verdes, el diálogo social, un modelo renovado de relaciones laborales, progresividad del sistema fiscal para converger con la UE en niveles de recaudación, 3% del PIB en I+D, 100% de la vivienda pública para destinada al alquiler, consorcio público-privado para la reutilización de datos...

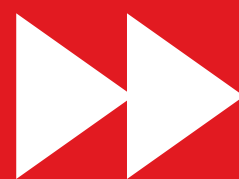
Todo ello en coordinación y coherencia con la estrategia definida por la ONU, mediante la creación de la **Secretaría de la Agenda Euskadi 2030**, que vele por el cumplimiento de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible y haga una evaluación de su avance, a través de indicadores que permitan comparativas con regiones y países de nuestro entorno.

Y es que un proyecto de este tipo no lo puede liderar el Gobierno Vasco por si solo. Hace falta un compromiso de país. Un compromiso que apele a instituciones, empresas, sociedad civil para, junt@s, impulsar en Euskadi nuevos modelos de consumo, crecimiento y cuidados mutuos.

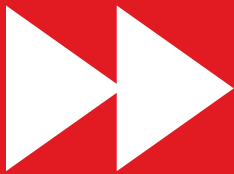
Nos encontramos en un punto de inflexión. La crisis climática, el cuestionamiento de las democracias liberales en algunos países de nuestro entorno y la profunda brecha social que las transformaciones tecnológicas pueden acarrear si no se orientan bien, son una amenaza a nuestro modo de vida y bienestar. L@s Socialistas Vasc@s estamos comprometidos en esta lucha. Hemos impulsado la Declaración de Emergencia Climática y el proyecto de Ley de Cambio Climático, que pretenden preparar a la sociedad vasca para este desafío que siendo global tiene indiscutibles consecuencias locales. Y, junto a ello, vamos a seguir defendiendo la convivencia en una sociedad con sólidos cimientos democráticos.

Sabemos que Euskadi es una parte muy pequeña del planeta, pero estamos concienciad@s con ponernos a la vanguardia de su solución.

Por eso, este documento aspira a ser algo más que el programa Socialista de la legislatura autonómica, para convertirse en la hoja de ruta por la que la sociedad vasca transite durante las próximas décadas.



PSE-EE
PSOE / 



▶▶
sostenibilidad
tolerancia ▶▶ tolerantzia ▶▶ cultura ▶▶
inclusividad ▶▶ inklusibitate ▶▶ igualdad ▶▶ berdintasuna
kultura ▶▶ tecnología ▶▶ teknologia ▶▶ askatasuna
educación ▶▶ hezkuntza ▶▶ libertad ▶▶ askatasun
diversidad ▶▶ aniztasun ▶▶ inclusividad
seguridad ▶▶ segurtasuna ▶▶ osasuna
sostenibilidad ▶▶ jasangarritasun
salud ▶▶ ecología ▶▶ ekologika
▶▶ cultura ▶▶ inclusividad ▶▶
tolerancia ▶▶ tolerantzia
justicia ▶▶ justizia
▶▶ salud ▶▶
▶▶ kultura
▶▶

PSE-EE
PSOE / ♥

socialistasvascos.com